



COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA SO01/22-03-2024 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.

EN LA CIUDAD DE ZIMAPÁN, ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 11:28 ONCE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS DEL DÍA VEINTIDOS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL LOS C. ING. ALAN JESÚS RIVERA VILLANUEVA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO;; EL ING. DAIRO BARRIOS ORJUELA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO; L.C. DULCE LORENA FRANCISCO HERNANDEZ, SECRETARIA DE FINANZAS DEL MUNICIPIO; LIC. JUAN CARLOS GONZALEZ SEVERO, REGIDOR MUNICIPAL; EL LIC. JULIO CESAR DÍAZ ORTIZ, REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO, (CEAA); LA LIC. YARABETH BETZABE CALDERÓN GARCIA SÍNDICA PROCURADORA HACENDARIA; EL ING. MICHAEL VILLEDA ACEVEDO, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO (CAPASAZIM); CON OBJETO DE CELEBRAR LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DE LA JUNTA DE GOBIERNO CONVOCADA POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y PASE DE LISTA.
- 2.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2023.
 - A) INFORMACIÓN CONTABLE
 - B) INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA
 - C) CEDULAS ANALÍTICAS
 - D) ANEXOS
 - E) INVENTARIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023
- 5.-PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES 2023 DEL ORGANISMO OPERADOR.
- 6.-PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL COMISARIO EN EL EJERCICIO 2023.
- 7.-NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO PARA EL EJERCICIO 2024.
- 8.-PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN 2024, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS 2024 Y CATÁLOGO DE PUESTOS 2024 Y ORGANIGRAMA 2024.
- 9.-PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES 2024 Y PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL EJERCICIO 2024.
- 10.-PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024.
- 11.-ADQUISICIÓN DE CAMIONETA PARA FUNCIONES EN ÁREA OPERATIVA.
- 12.-ASUNTOS GENERALES
- 13.-CLAUSURA DE SESIÓN.



COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA SO01/22-03-2024 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.

1.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y PASE DE LISTA.

EN DESAHOGO AL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, PROCEDE EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO, A VERIFICAR QUE FUERON DEBIDAMENTE NOTIFICADOS LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES SEIS DE LOS SIETE INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO. -----

2.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO Y EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO INFORMA AL ING. ALAN JESÚS RIVERA VILLANUEVA PRESIDENTE DE LA MISMA, QUE EXISTE QUÓRUM PARA SESIONAR, POR LO QUE EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SIENDO LAS 11:32 ONCE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DECLARA INSTALADA LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO 2024.-----

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EN DESAHOGO AL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, SIN EMBARGO, EL DIRECTOR DEL ORGANISMO, INFORMA QUE LA COMISARIO NO ESTARÁ EN LA SESIÓN POR MOTIVOS DE FUERZA MAYOR POR LO QUE SU INFORME QUEDARA PENDIENTE PARA LA SIGUIENTE SESIÓN, POR LO CUAL SE QUITA ESE PUNTO Y SE SOLICITA AGREGAR LA PRESENTACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA 2024; POR LO QUE EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO SOLICITA A LOS PRESENTES SI ESTÁN DE ACUERDO EN MODIFICAR EL ORDEN DEL DÍA DÁNDOSE EL SIGUIENTE:

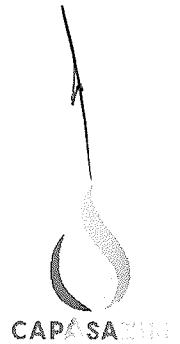
ACUERDO NÚMERO SO01/01/22-03-2023 DE ACUERDO AL ART. 36 EN SU ÚLTIMO PÁRRAFO DE LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE HIDALGO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES, SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y PASE DE LISTA.
- 2.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2023.
 - A) INFORMACIÓN CONTABLE
 - B) INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA
 - C) CEDULAS ANALÍTICAS



COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA SO01/22-03-2024 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL,
DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.

- D) ANEXOS
- E) INVENTARIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023
- 5.-PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES 2023 DEL
ORGANISMO OPERADOR.
- 6.-NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO PARA EL EJERCICIO
2024.
- 7.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN 2024, MANUAL
DE PROCEDIMIENTOS 2024 Y CATÁLOGO DE PUESTOS 2024 Y ORGANIGRAMA 2024.
- 8.- PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES 2024 Y
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL EJERCICIO 2024.
- 9.- PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024.
- 10.- ADQUISICIÓN DE CAMIONETA PARA FUNCIONES EN ÁREA OPERATIVA.
- 11.- PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA 2024.
- 12.- ASUNTOS GENERALES
- 13.-CLAUSURA DE SESIÓN.

4.-PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2023.

SE CONTINUA CON EL ORDEN DEL DÍA PASANDO AL NÚMERO CUATRO LA
PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2023, EN USO DE LA
PALABRA EL ING. MICHAEL VILLEDA ACEVEDO INFORMA A LOS INTEGRANTES DE LA
JUNTA DE GOBIERNO QUE DE ACUERDO AL ESTADO DE SITUACIÓN EN LA CUENTA
MAYOR DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES EL TOTAL ES DE \$ 261,946.36 EL CUAL SE
DESGLOSA DE LA SIGUIENTE MANERA; EL IMPORTE DE BANCOS 2023 ES DE \$ 76,434.84,
EN LA CUENTA IVA RECUPERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES SE TIENE UN IMPORTE
DE \$ 185,511.52.

DE ACUERDO A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES DE INGRESOS Y EGRESOS AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2023 QUE DURANTE EL EJERCICIO 2023 EN LOS CONCEPTOS QUE MÁS SE
RECAUDÓ FUERON CONSUMO DE AGUA CON \$ 6,722,559.26; REZAGOS \$ 3,334,942.64; Y
RECARGOS \$ 412,802.60 POR MENCIONAR ALGUNOS, AL FINAL DEL EJERCICIO 2023 SE
LOGRARON RECAUDAR \$11,569,220.13 POR EL COBRO DE LOS SERVICIOS DE AGUA,
CABE DESTACAR QUE DENTRO DE ESTA CANTIDAD SE ENCUENTRA INTEGRADO EN EL
CONSUMO DE AGUA EL DESCUENTO DE 10 % EN PAGO ANUAL QUE FUE DE \$ 175,590.00
Y EL DESCUENTO DEL 50% APLICADO A PENSIONADOS Y TERCERA EDAD POR \$
1,919,999.02

EL DIRECTOR TAMBIÉN EXPONE QUE DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL
ORGANISMO SE EJERCÍO EL RECURSO QUEDANDO EL CAPÍTULO 1000 CON \$5,247,988.01;
CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS TUVO UN IMPORTE DE \$ 2,334,947.55, EN
SERVICIOS GENERALES SE TIENE UN GASTO TOTAL POR \$ 1,937,356.14, EN SERVICIOS
GENERALES SE TIENE UN GASTO TOTAL POR \$ 1,937,356.14 SE ADQUIRIERON BIENES



COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA SO01/22-03-2024 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.

MUEBLES POR \$ 210,137.14 Y EN ADEFAS EL GASTO FUE DE \$ 106,028.14 EN TOTAL SE EJERCÍO EN EGRESOS \$ 11,569,220.13.

EN EL CASO DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES SE HICIERON ADQUISICIONES POR \$ 28,112.05 POR MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, Y EQUIPO DE CÓMPUTO \$ 7,525.09 MAQUINARIA Y EQUIPO POR \$ 174,500.00 SE APPLICARON DEPRECIACIONES ACUMULADAS POR \$ 278,271.59 QUEDANDO UN TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE AL 31 DE DICIEMBRE DE \$ 1,700,157.50.

DESPUÉS DE UNA SERIE DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS, EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO SOLICITA A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO SI ESTÁN DE ACUERDO EN APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 POR LO CUAL SE DA EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO NÚMERO SO01/02/22-03-2024 DE ACUERDO AL ART. 36 Y AL ART.37 EN SU FRACCIÓN X DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE HIDALGO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES, LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

5.- PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL ORGANISMO OPERADOR.

EN DESAHOGO AL PUNTO NÚMERO CINCO EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SOLICITA AL C. ING. MICHAEL VILLEDA ACEVEDO, DIRECTOR GENERAL DE CAPASAZIM, EXPLIQUE A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO EL INFORME DEL ORGANISMO, QUIEN A LA VOZ EXPONE QUE DURANTE EL EJERCICIO 2023 SE LOGRÓ UNA RECAUDACIÓN DE INGRESOS CON UN TOTAL DE \$11,569,220.13 EN CUANTO A EGRESOS LA MAYORÍA DE LOS GASTOS EJERCIDOS SE CUBRIERON ,SIN EMBARGO QUEDARON PROVEEDORES POR PAGAR, QUE AL DÍA DE HOY ESTÁN SALDADOS Y FUERON PAGADOS CON RECURSO 2024 LA CANTIDAD DE \$ 138,014.07 SIN IVA, PARA EL EJERCICIO 2024, TAMBIÉN INFORMA QUE DURANTE EL EJERCICIO 2023 SE BRINDÓ SERVICIO POR MEDIO DE PIPAS DE 3000 LITROS A 2123 USUARIOS, ASÍ COMO LA GESTIÓN DE RECURSO PRODDER POR \$180,120.00,SE REALIZARON REHABILITACIONES EN LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN EN DIFERENTES COMUNIDADES POR MENCIONAR ALGUNAS, LAS LINDAS,TEMUTHE BENEFICIANDO A 477 PERSONAS, REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS EN LA INFRAESTRUCTURA DE RED DE DISTRIBUCIÓN, UNO DE LOS GRANDES AVANCES FUE LA PUESTA EN MARCHA DEL POZO LA CRUZ CON UNA BOMBA DE 300 HP, DE IGUAL MANERA SE REPARARON EQUIPOS DE BOMBEO EN EL PB1 Y SE ADQUIRIERON EQUIPOS NUEVOS PARA SAN PEDRO, CERRADA CAMPO AÉREO, ASÍ COMO REPARACIONES ELÉCTRICAS EN LOS PUNTOS DE BOMBEO, SE HIZO LA ADQUISICIÓN DE REPETIDOR Y DE 10 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN (RADIOS) PARA LOS OPERADORES DE VÁLVULAS, PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y SUPERVISIÓN.



COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA SO01/22-03-2024 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.

DESPUÉS DE UNA SERIE DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO PREGUNTA A LOS INTEGRANTES SI ESTÁN DE ACUERDO EN APROBAR EL INFORME DEL ORGANISMO 2023: -----

ACUERDO NÚMERO SO01/03/22-03-2024 DE ACUERDO AL ART. 36 Y 37 EN SU FRACCIÓN X DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE HIDALGO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES EL INFORME DEL ORGANISMO 2023.-----

6.-NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO PARA EL EJERCICIO 2024.

ACTO SEGUIDO Y EN DESAHOGO AL PUNTO SEIS, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO INFORMA AL CUERPO COLEGIADO QUE EN BASE AL ARTÍCULO 10 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE HIDALGO SE DEBE NOMBRAR AL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EN VOZ DEL PRESIDENTE Y TODOS LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO MANIFIESTAN QUE EL ACTUAL SECRETARIO HA DESEMPEÑADO MUY BIEN SU LABOR Y SE HACE LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DEL C. JUAN FRANCISCO BAUTISTA RAMÍREZ COMO SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO PARA LO CUAL EL SECRETARIO PREGUNTA A LOS PRESENTES SI ESTÁN DE ACUERDO EN RATIFICARLO, DÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO NÚMERO SO01/04/22-03-2024 EN BASE AL ART. 36 EN SU ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE HIDALGO, ARTÍCULO 10 PÁRRAFO SEGUNDO Y ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE HIDALGO, SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES QUE EL C. JUAN FRANCISCO BAUTISTA RAMÍREZ CONTINÚE COMO SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO, AL CUAL SE LE DIERON A CONOCER SUS FUNCIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO ANTES CITADO, LO ANTERIOR PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

7.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN 2024, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS 2024, CATÁLOGO DE PUESTOS 2024 Y ORGANIGRAMA 2024

ACTO SEGUIDO Y PARA CONTINUAR CON EL PUNTO NÚMERO SIETE EN USO DE LA PALABRA EL DIRECTOR GENERAL DE CAPASAZIM INFORMA A LOS PRESENTES QUE SE ACTUALIZÓ EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN EL CUAL CONTIENE CADA UNA DE LAS



COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA SO01/22-03-2024 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS PUESTOS, ASÍ MISMO SE ADECUÓ EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS 2024 Y EL CATÁLOGO DE PUESTOS DONDE SE DESCRIBEN LOS NOMBRES, REMUNERACIÓN Y PLAZAS EXISTENTES PARA 2024.

ACTO SEGUIDO DESPUÉS DE ANALIZAR Y RESOLVER UNA SERIE DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS, DE CADA MANUAL Y EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO SOLICITA A LOS INTEGRANTES SI TIENEN ALGUNA OTRA OBSERVACIÓN QUE COMENTAR O DE LO CONTRARIO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO SI ESTÁN DE ACUERDO EN APROBAR EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y CATÁLOGO DE PUESTOS 2024, DÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO NÚMERO SO01/05/22-03-2023 DE ACUERDO AL ART. 36 ÚLTIMO PÁRRAFO Y EL ART. 39 EN SU FRACCIÓN XI DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE HIDALGO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES, EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y CATÁLOGO DE PUESTOS PARA 2024.

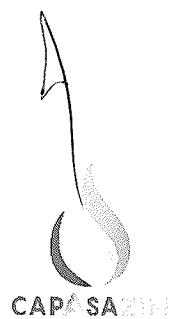
8.- PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES 2024 Y PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL EJERCICIO 2024.

EN RELACIÓN AL PUNTO OCHO EL SECRETARIO CEDE LA PALABRA AL DIRECTOR PARA QUE PRESENTE ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS Y EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PARA 2024, EN USO DE LA PALABRA INFORMA A LOS PRESENTES QUE PARTE DE LAS OBLIGACIONES DEL ORGANISMO ES LA DE CONTRIBUIR CON LA TRANSPARENCIA CON LA QUE SE MANEJAN LOS RECURSOS, POR LO CUAL EL GASTO A EJERCER SE PLASMA EN EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2024, EL CUAL ESTÁ BASADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO, COMENTA TAMBIÉN QUE DENTRO DE LAS ADQUISICIONES IMPORTANTES QUE SE PRETENDEN HACER ESTÁ LA DE UN EQUIPO DE TRANSPORTE (CAMIONETA) PARA EL ÁREA OPERATIVA PARA OPTIMIZAR EL TRASLADO DEL PERSONAL Y ASÍ BRINDAR UN MEJOR SERVICIO, ENTRE LOS GASTOS MÁS SIGNIFICATIVOS ESTÁ PRODUCTOS QUÍMICOS, COMBUSTIBLES, MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE BOMBEO Y MATERIAL PARA REPARACIONES EN RED DE DISTRIBUCIÓN, ASÍ MISMO SE DA A CONOCER QUE SE RATIFICA EL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA CAPASAZIM QUE FUE APROBADO EN EL EJERCICIO ANTERIOR DEL CUAL CONTINÚAN LOS INTEGRANTES:

- 1.- PRESIDENTE; ING. MICHAEL VILLEDA ACEVEDO
- 2.-SECRETARIO EJECUTIVO; IVAN JESUS RIVERA ESTRADA
- 3.- VOCAL A; MARIELI VANESSA RUBIO GARCIA
- 4.- VOCAL B; L.C. DIANA MARTINEZ DELGADO
- 5.- VOCAL C; ING. JUAN CARLOS LABRA CEDRO



COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA SO01/22-03-2024 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO PIDE A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO SI ESTÁN DE ACUERDO EN APROBAR EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES Y RATIFICAR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL EJERCICIO 2024.

ACUERDO NÚMERO SO01/06/22-03-2023 DE ACUERDO AL ART. 36 ÚLTIMO PÁRRAFO, ARTÍCULO 37 FRACCIÓN VI Y XIII DE LA LEY ESTATAL DEL AGUA DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE HIDALGO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES, PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL EJERCICIO 2024 Y SE RATIFICA EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO PARA 2024.

7

9.- PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO, EN DESAHOGO AL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN EL DIRECTOR EXPONE QUE SE TIENE UN RETO ENORME PARA 2024 DEBIDO AL NIVEL DE SEQUÍA QUE SUFRE EL PAÍS Y SOBRE TODO EL MUNICIPIO YA QUE NOS ENCONTRAMOS EN EL NIVEL D4 SEQUIA EXCEPCIONAL, COMO CONSECUENCIA DE ESTO LOS POZOS TRABAJAN CON EL POCO RECURSO HÍDRICO QUE SE TIENE SIN EMBARGO SE PRETENDE SEGUIR BRINDANDO UN SERVICIO EQUITATIVO ENTRE LOS USUARIOS Y HACIENDO CONCIENCIA ENTRE ELLOS DEL CUIDADO DEL AGUA, REALIZAR EL DIAGNÓSTICO DE LAS PLANTAS POTABILIZADORAS(DETZANI, LLANO NORTE, Y TEPHE) CONTINUAR CON LOS NIVELES ÓPTIMOS DE CLORACIÓN, ASÍ COMO BRINDAR LAS HERRAMIENTAS Y MATERIAL A LOS TRABAJADORES PARA QUE DESEMPEÑEN SUS ACTIVIDADES, ES POR ELLO QUE SE PRETENDE ADQUIRIR UN EQUIPO DE TRANSPORTE (CAMIONETA) PARA MEJORAR EL DESPLAZAMIENTO DE PERSONAL, REALIZAR MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS Y PREVENTIVOS EN LOS SISTEMAS DE BOMBEO, CONTINUAR CON LA ENTREGA EN TIEMPO Y FORMA DE LOS INFORMES DE GESTIÓN FINANCIERA ANTE EL ENTE FISCALIZADOR, SE CONTEMPLA LA DEPURACIÓN EN EL SISTEMA Y LA ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE USUARIOS DEL PADRÓN, TODO ESTO ENCAMINADO A CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS Y MEJORAR LA OPERATIVIDAD Y EFICIENCIA DEL ORGANISMO, BASÁNDOSE EN UN CRONOGRAMA QUE SE DISTRIBUYE A TRAVÉS DE LOS MESES DEL EJERCICIO.

DESPUÉS DE UNA SERIE DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS POR PARTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EL SECRETARIO PROCEDE A PREGUNTAR A LOS INTEGRANTES PRESENTES SI TIENEN ALGUNA OTRA OBSERVACIÓN QUE COMENTAR O DE LO CONTRARIO LEVANTEN LA MANO SI ESTÁN DE ACUERDO EN APROBAR EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL POR LO QUE SE DA EL SIGUIENTE:



COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA SO01/22-03-2024 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.

ACUERDO NÚMERO SO01/07/22-03-2024 DE ACUERDO AL ART. 10 EN SU FRACCIÓN III DE LA LEY ESTATAL DEL AGUA DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE HIDALGO SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES, EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024.

10.- ADQUISICIÓN DE CAMIONETA PARA FUNCIONES EN ÁREA OPERATIVA.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO, EN DESAHOGO AL PUNTO NÚMERO DIEZ CEDE LA PALABRA AL ING. MICHAEL VILLEDA ACEVEDO QUIEN EXPLICA QUE PARA CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES EN EL AREA OPERATIVA SE UTILIZAN VEHICULOS, ACTUALMENTE EL ORGANISMO USA EQUIPOS PROPIOS QUE TIENEN VARIOS AÑOS DE ANTIGÜEDAD Y QUE POR LO TANTO REQUIEREN MANTENIMIENTOS Y REFACCIONES CONSTANTEMENTE POR LO CUAL SE VA ADQUIRIR UNA CAMIONETA PARA QUE AYUDE A CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DEL ORGANISMO Y ASÍ BRINDAR UN SERVICIO DE CALIDAD A LOS USUARIOS.

DESPUÉS DE UNA SERIE DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS POR PARTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, LOS INTEGRANTES PRESENTES MANIFIESTAN QUE ES ALGO POSITIVO Y NECESARIO QUE SE ADQUIERA ESTE VEHÍCULO Y EVITAR RIESGOS PARA LOS TRABAJADORES Y DAR UN BUEN SERVICIO A LOS USUARIOS.

11.- PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA 2024.

EN USO DE LA PALABRA Y EN RAZÓN DEL PUNTO NÚMERO ONCE EL DIRECTOR GENERAL DE CAPASAZIM INFORMA A LOS PRESENTES QUE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA NO HA TENIDO GRANDES MODIFICACIONES YA QUE CONTIENE EL MISMO NÚMERO DE NIVELES 17, EL TOTAL DE PUESTOS EN EL ORGANISMO SON 48 PLAZAS, CONTANDO ASÍ CON 1 DIRECTOR GENERAL Y 1 DIRECTOR ADMINISTRATIVO-COMERCIAL, 15 ELEMENTOS EN ÁREA ADMINISTRATIVA-COMERCIAL, 31 EN ÁREA TÉCNICA(OPERATIVA).

ACTO SEGUIDO DESPUÉS DE ANALIZAR Y RESOLVER UNA SERIE DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS, EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO SOLICITA A LOS INTEGRANTES MANIFIESTEN SI TIENEN ALGUNA OTRA OBSERVACIÓN QUE COMENTAR O DE LO CONTRARIO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO SI ESTÁN DE ACUERDO EN APROBAR LA ESTRUCTURA ORGÁNICA 2024, LLEGANDO AL SIGUIENTE:

ACUERDO NÚMERO SO01/08/22-03-2024 DE ACUERDO AL ART. 10 EN SU FRACCIÓN II DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE HIDALGO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, LA ESTRUCTURA ORGÁNICA 2024.



COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA SO01/22-03-2024 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL,
DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.

12.- ASUNTOS GENERALES

EN RAZÓN DEL PUNTO NÚMERO DOCE EL SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA PREGUNTA A LOS INTEGRANTES SI TIENEN ALGÚN OTRO ASUNTO QUE COMENTAR PARA RESOLVER, O DE LO CONTRARIO SE PROCEDA A TERMINAR LA SESIÓN PARA LO CUAL LOS INTEGRANTES MANIFESTARON QUE NO TIENEN NINGÚN COMENTARIO PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO

13.-CLASURA DE SESIÓN.

EN DESAHOGO AL PUNTO NÚMERO TRECE DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO INFORMA AL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUE TODOS LOS PUNTOS A TRATAR EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN HAN SIDO DESAHOGADOS EN SU TOTALIDAD, POR LO QUE EL SECRETARIO, SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DÉ POR CLAUSURADA LA SESIÓN, ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DA POR CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS 13:13 TRECE HORAS CON TRECE MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, FIRMANDO AL CALCE LA PRESENTE ACTA Y TODOS SUS ANEXOS Y HACIENDO VALIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMARON.

9



COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA SO01/22-03-2024 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL,
DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.

ING. ALAN JESÚS RIVERA VILLANUEVA
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE
DE LA JUNTA DE GOBIERNO

LIC. JULIO CESAR DIAZ ORTIZ
REPRESENTANTE DE LA CEAA.

10

ING. DAIRO BARRIOS ORJUELA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

LIC. DULCE LORENA FRANCISCO
HERNÁNDEZ
SECRETARÍA DE FINANZAS

LIC. JUAN CARLOS GONZALEZ SEVERO
REGIDOR MUNICIPAL

LIC. YARABETH BETZABE CALDERÓN
GARCIA SINDICA PROCURADORA
HACENDARIA

ING. MICHAEL VILLEDA ACEVEDO
DIRECTOR DE LA CAPASAZIM



COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE01/08-01-2024 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.

EN LA CIUDAD DE ZIMAPÁN, ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS **11:20 ONCE HORAS CON VEINTE MINUTOS** DEL DÍA OCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL LOS C. **ING. ALAN JESÚS RIVERA VILLANUEVA** PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO; **EL ING. DAIRO BARRIOS ORJUELA**, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO; **L.C. DULCE LORENA FRANCISCO HERNANDEZ**, SECRETARIA DE FINANZAS DEL MUNICIPIO; **LIC. JUAN CARLOS GONZALEZ SEVERO**, REGIDOR MUNICIPAL; **EL LIC. JULIO CESAR DÍAZ ORTIZ**, REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO, (CEAA); **LA LIC. YARABETH BETZABE CALDERÓN GARCIA** SÍNDICA PROCURADORA HACENDARIA; **EL ING. MICHAEL VILLEDA ACEVEDO**, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO (CAPASAZIM); **L.D. MARIELI VANESSA RUBIO GARCIA** COMISARIA DEL ORGANISMO OPERADOR, CON OBJETO DE CELEBRAR LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024 DE LA JUNTA DE GOBIERNO CONVOCADA POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y PASE DE LISTA.
- 2.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DE LOS CONTRATOS DE COMODATO DE VEHÍCULOS DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ORGANISMO.
- 5.-APROBACIÓN DE PAGOS DE ADEUDOS DEL EJERCICIO 2023(ADEFAS) CAPITULO 2000 Y 3000 CON RECURSO DEL EJERCICIO 2024.
- 6.-CLAUSURA DE SESIÓN.

1.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y PASE DE LISTA.

EN DESAHOGO AL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, PROCEDE EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO, A VERIFICAR QUE FUERON DEBIDAMENTE NOTIFICADOS LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES SEIS DE LOS SIETE INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO.



COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE01/08-01-2024 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.

2.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO Y EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO INFORMA AL ING. ALAN JESÚS RIVERA VILLANUEVA PRESIDENTE DE LA MISMA, QUE EXISTE QUÓRUM PARA SESIONAR, POR LO QUE EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SIENDO LAS 11:25 ONCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA OCHO DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DECLARA INSTALADA LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO 2024.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EN DESAHOGO AL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA Y LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SOLICITANDO A LOS PRESENTES MANIFIESTEN SU APROBACIÓN LEVANTANDO LA MANO, ACTO SEGUIDO SE DA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NÚMERO SE01/01/08-01-2024 DE ACUERDO AL ART. 36 EN SU ÚLTIMO PÁRRAFO DE LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE HIDALGO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES, SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.

4.- PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DE LOS CONTRATOS DE COMODATO DE VEHÍCULOS DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ORGANISMO.

EN DESAHOGO AL PUNTO NÚMERO CUATRO EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, CEDE LA PALABRA AL C. ING. MICHAEL VILLEDA ACEVEDO, DIRECTOR GENERAL DE CAPASAZIM, QUIEN EXPLICA QUE DERIVADO DE QUE NO EXISTE UN PARQUE VEHICULAR SUFICIENTE PARA ABASTECER LAS NECESIDADES DEL ORGANISMO SE TIENE QUE HACER USO DE LOS VEHÍCULOS DE LOS TRABAJADORES ESTO PARA PODER CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS DE LA OPERATIVIDAD DIARIA DEBIDO A ESTO SE ELABORAN Y PRESENTAN LOS CONTRATOS DE COMODATO PARA PROPORCIONAR COMBUSTIBLE Y REFACCIONES MENORES A DICHOS VEHÍCULOS ESTO CON LA LIMITANTE DE QUE SE OTORGUEN SOLO PARA USO EXCLUSIVO EN ACTIVIDADES REFERENTES AL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DEL ORGANISMO, DICHOS VEHÍCULOS QUEDAN COMO A CONTINUACIÓN SE MUESTRAN:



COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE01/08-01-2024 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.

DEL 2 DE ENERO AL 4 DE SEPTIEMBRE 2024									
OPERADOR	CARGO	SERIE	PLACAS	MARCA	MODELO	COLOR	CILINDROS	PERIODO	CANTIDAD EN LITROS
MICHAEL VILLEDA ACEVEDO	DIRECTOR GENERAL	3N1AB7ADXHL629565	HKT033D	NISSAN	2017	ROJO	4	QUINCENA Y/O COMISIÓN	50
IVAN JESÚS RIVERA ESTRADA	DIRECTOR ADMINISTRATIVO -COMERCIAL	WDDSJDB6HN474340	HPF712C	SEDAN MERCEDES	2017	BLANCO	4	QUINCENA Y/O COMISIÓN	50

DEL 2 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2024									
OPERADOR	CARGO	SERIE	PLACAS	MARCA	MODELO	COLOR	CILINDROS	PERIODO	CANTIDAD EN LITROS
ALBERTO MORAN MARTINEZ	REPARTIDOR COMUNIDAD Y OPERACIÓN	1N6SD11S4RC413759	HR2087F	NISSAN	1994	BLANCO	4	QUINCENA	30
ROBERTO FROYLAN TREJO RAMIREZ	ENCARGADO DE DISTRIBUCIÓN COLONIAS 1	3N1AJAB13VL000854	HLP3875	NISSAN	1997	BLANCO	4	QUINCENA	50
CARLOS ALBERTO TREJO PEREZ	ATENCIÓN USUARIOS	1J4FT28S4SL533483	HGX819A	CHEROKEE	1995	BLANCO	6	QUINCENA Y/O COMISIÓN	30
EMILIO NAVA MORENO	ENCARGADO DE DISTRIBUCIÓN COLONIAS 2	3SCK4EKH2M1014839	S/P	ITALIKA	2021	NEGRO AMARILLO	155CC	QUINCENA	45
ROBERTO SANCHEZ ACOSTA	REPARTIDOR COMUNIDAD	3N6CD13S7XK017379	HH1674H	NISSAN	1999	TITANIO	4	QUINCENA	40



COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE01/08-01-2024 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.

DESPUÉS DE UNA SERIE DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS, EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO SOLICITA A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO SI ESTÁN DE ACUERDO EN APROBAR LOS CONTRATOS DE COMODATO DE VEHÍCULOS DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ORGANISMO, POR LO CUAL SE DA EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO NÚMERO SE01/02/08-01-2024 ACUERDO AL ART. 36 ÚLTIMO PÁRRAFO Y ART.39 EN SU FRACCIÓN V Y VI DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LOS CONTRATOS DE COMODATO DE VEHÍCULOS DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ORGANISMO.

4

5.-APROBACIÓN DE PAGOS DE ADEUDOS DEL EJERCICIO 2023(ADEFAS) CAPÍTULO 2000 Y 3000 CON RECURSO DEL EJERCICIO 2024.

PASANDO AL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA SE CEDE LA PALABRA AL DIRECTOR GENERAL PARA QUE EXPONGA DICHO PUNTO. EN USO DE LA VOZ EL ING. MICHAEL VILLEDA EXPONE QUE DENTRO DEL PRESUPUESTO DE 2024 SE PRESUPUESTÓ Y APROBÓ EL MONTO TOTAL DE \$ 290,000.00 EN LA PARTIDA 9000 QUE SON ADEUDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES ES DECIR PROVEEDORES DE 2023 QUE NO SE ALCANZARON A CUBRIR Y QUEDARON COMO PASIVOS PARA SER PAGADOS CON RECURSO DEL EJERCICIO 2024, LO QUE QUEDÓ PENDIENTE POR PAGAR EN EL CAPÍTULO 2000 SON \$129,962.18 Y CAPÍTULO 3000 POR \$10,638.10 ,EL CUAL REPRESENTA \$138,014.07 DANDO UN TOTAL DE \$159,542.17 MONTO CON IVA INCLUIDO, ,HACIENDO LA ESPECIFICACIÓN DE QUE LOS PROVEEDORES A PAGAR SON: RAUL TREJO VILLEDA POR LA FACTURA 4326 POR 0.23 ¢ ; ENERGETICOS ZIMAPAN SA DE CV FACTURAS ZIMB 222 POR \$ 36,299.80, ZIMB 253 \$35,456.94, ZIMB 345 \$ 37,097.71, ZIMB 361 \$ 38347.28 ; ENRIQUE ARELLANO LAGUNA FACTURA 388 POR \$5,737.50; BEATRIZ MARTINEZ HERNANDEZ FACTURA E888 POR \$ 4,985.89 ; COMERCIALIZADORA ALLFIND SA DE CV FACTURA 2679 \$ 1,500.00, SE SOLICITA A LA JUNTA DE GOBIERNO QUE AUTORICE ESPECÍFICAMENTE LOS PAGOS DE ADEUDO A DICHOS PROVEEDORES DEL EJERCICIO 2023 CON RECURSO 2024. POR LO TANTO, SE PROCEDE A SOLICITAR A LA JUNTA DE GOBIERNO MANIFIESTEN SI ESTÁN DE ACUERDO EN APROBAR LO ANTES MENCIONADO POR LO CUAL SE DA EL ACUERDO SIGUIENTE:



COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE01/08-01-2024 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.

ACUERDO NÚMERO SE01/03/08-01-2024 DE ACUERDO AL ART. 36 ÚLTIMO PÁRRAFO Y ART.37 EN SU FRACCIÓN VI Y VII Y ART.39 FRACCIÓN VI, VII Y VIII DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO LA JUNTA DE GOBIERNO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES PRESENTES SE APRUEBA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES CAPÍTULO 2000 Y 3000 (2023) CON RECURSO DEL EJERCICIO 2024 (RAUL TREJO VILLEDA POR LA FACTURA 4326 POR 0.23 ¢ POR MATERIAL PARA RED DE DISTRIBUCIÓN ; ENERGETICOS ZIMAPAN SA DE CV FACTURAS ZIMB 222 POR \$ 36,299.80, ZIMB 253 \$35,456.94, ZIMB 345 \$ 37,097.71, ZIMB 361 \$ 38,347.28 POR COMBUSTIBLES; ENRIQUE ARELLANO LAGUNA FACTURA 388 POR \$5,737.50 POR REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE SOFTWARE; BEATRIZ MARTINEZ HERNANDEZ FACTURA E888 POR \$ 4,985.89 POR MANTENIMIENTO A EQUIPO DE COMUNICACIÓN; COMERCIALIZADORA ALLFIND SA DE CV FACTURA 2679 \$ 1,500.00 POR RENTA DE EQUIPO DE IMPRESIÓN).

ADEFAS CAPITULO 2000			
PROVEEDOR	FACTURA	IMPORTE	CONCEPTO
RAUL TREJO VILLEDA	4326	.23	MTL PARA RED DE DISTRIBUCIÓN
ENERGETICOS ZIMAPAN SA DE CV	ZIMB 222	\$36,299.80	COMBUSTIBLES
	ZIMB 253	\$35,456.94	
	ZIMB 345	\$37,097.71	
	ZIMB 361	\$38,347.28	
ADEFAS CAPITULO 3000			
ENRIQUE ARELLANO	388	\$ 5,737.50	SERVICIO DE REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE SOFTWARE
BEATRIZ MARTINEZ HERNANDEZ	E888	\$ 4,985.89	SERVICIO DE REPARACIÓN A EQ. DE COMUNICACIÓN
COMERCIALIZADORA ALL FIND SA DE CV	2679	\$1,500.00	ARRENDAMIENTO DE IMPRESORA MES DICIEMBRE
TOTAL		\$ 159,542.17	



COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE01/08-01-2024 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.

6.-CLASURA DE SESIÓN.

EN RAZÓN DEL PUNTO **SEIS** EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO INFORMA AL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUE TODOS LOS PUNTOS A TRATAR EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN HAN SIDO AGOTADOS EN SU TOTALIDAD, POR LO QUE SOLICITA DÉ POR CLASURADA LA SESIÓN, ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO SIENDO LAS 12:55 DOCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA OCHO DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DA POR CLASURADA LA SESIÓN, FIRMANDO AL CALCE LA PRESENTE ACTA Y TODOS SUS ANEXOS Y HACIENDO VALIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMARON.

6



COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE01/08-01-2024 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.

ING. ALAN JESÚS RIVERA VILLANUEVA
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE
LA JUNTA DE GOBIERNO

LIC. JULIO CESAR DÍAZ ORTIZ
REPRESENTANTE DE LA CEAA.

Dairo Barrios
ING. DAIRO BARRIOS ORJUELA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

O
LIC. DULCE LORENA FRANCISCO
HERNÁNDEZ
SECRETARÍA DE FINANZAS

Juan Carlos González
LIC. JUAN CARLOS GONZALEZ SEVERO
REGIDOR MUNICIPAL

Yarabéth Betzabe Calderón
LIC. YARABÉTH BETZABE CALDERÓN
GARCIA SINDICA PROCURADORA
HACENDARIA

Marieli Vanessa Rubio García
LIC. MARIELI VANESSA RUBIO GARCIA
COMISARIA DE LA CAPASAZIM

Michael Villalda Acevedo
ING. MICHAEL VILLEDA ACEVEDO
DIRECTOR DE LA CAPASAZIM



**COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO**



ZIMAPÁN HGO., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024

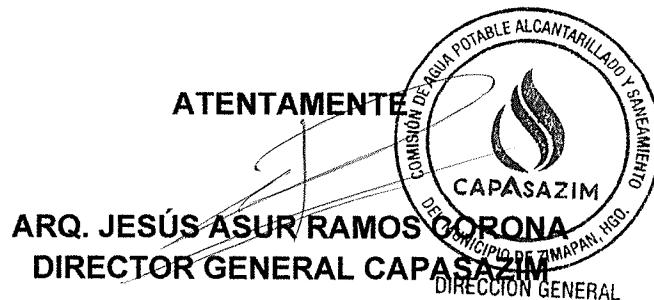
OFICIO NO. CAPASAZIM/DG/JARC/004/2024

**DIPUTADO ANDRÉS VELÁZQUEZ VÁZQUEZ
PRESIDENTE DE LA DIRECTIVA DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE HIDALGO
PRESENTE**



CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTICULO 56 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO Y ARTICULO 37 FRACCIÓN III DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO, REMITO A USTED PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN POR PARTE DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, PROYECTO DE DECRETO DE CUOTAS Y TARIFAS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025 DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO AGRADEZCO LA ATENCIÓN PRESTADA.





**COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN
HIDALGO**



**PROYECTO DE CUOTAS Y
TARIFAS 2025
DE LA COMISIÓN DE AGUA
POTABLE,
ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE ZIMAPÁN
HIDALGO.**



0000001



**COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN
HIDALGO**

**SEGUNDA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE AGUA
POTABLE,
ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE ZIMAPÁN
HIDALGO**

2024



COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE02/30-08-2024 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.

EN LA CIUDAD DE ZIMAPÁN, MUNICIPIO DEL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 11:20 ONCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL EL C. ING. ALAN JESÚS RIVERA VILLANUEVA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO; LA L.C. DULCE LORENA FRANCISCO HERNÁNDEZ, SECRETARIA DE FINANZAS; EL ING. DAIRO BARRIOS ORJUELA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO; EL LIC. JUAN CARLOS GONZÁLEZ SEVERO, REGIDOR MUNICIPAL; EL LIC. JULIO CESAR DIAZ ORTIZ, REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO, (CEAA); EL ING. MICHAEL VILLEDA ACEVEDO, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO (CAPASAZIM); L.D. MARIELI VANESSA RUBIO GARCÍA, COMISARIA DEL ORGANISMO OPERADOR, CON OBJETO DE CELEBRAR LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024 DE LA JUNTA DE GOBIERNO CONVOCADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y PASE DE LISTA.
- 2.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DEL PROYECTO DE CUOTAS Y TARIFAS PARA EL EJERCICIO 2025 DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO.
- 5.-CLAUSURA DE SESIÓN

1.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y PASE DE LISTA.

EN DESAHOGO AL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, PROCEDE EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO, A VERIFICAR QUE FUERON DEBIDAMENTE NOTIFICADOS LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES CINCO DE LOS SIETE INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO.



COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE02/30-08-2024 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.

2.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO Y EN DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO DOS DEL ORDEN DEL DIA, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO INFORMA AL C. ING. ING. ALAN JESÚS RIVERA VILLANUEVA PRESIDENTE DE LA MISMA, QUE EXISTE QUÓRUM PARA SESIONAR, POR LO QUE, EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SIENDO LAS 11:24 ONCE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS DEL DÍA TREINTA DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO DECLARA INSTALADA LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EN DESAHOGO AL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DIA, DIO LECTURA AL ORDEN DEL DIA Y LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO, ACTO SEGUIDO SE DA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NÚMERO SE02/01/30-08-2024 DE ACUERDO AL ART. 36 EN SU ÚLTIMO PÁRRAFO DE LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA PRESENTES, EL ORDEN DEL DIA.

4.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DE LAS CUOTAS Y TARIFAS PARA EL EJERCICIO 2025 DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO.

ACTO SEGUIDO, Y EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, CEDE LA PALABRA AL ING. MICHAEL VILLEDA ACEVEDO, DIRECTOR GENERAL DE CAPASAZIM, PARA PRESENTAR EL PROYECTO DE CUOTAS Y TARIFAS PARA EL EJERCICIO 2025; A LO QUE DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS Y FORMULAS APLICADAS DEL ARTÍCULO 139 DE LA LEY ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE HA DETERMINADO EN BASE AL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR QUE PARA ESTE AÑO CORRESPONDE UN INCREMENTO DEL 8.429 % QUEDANDO UNA TARIFA COMO A CONTINUACION SE MUESTRA:



COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE02/30-08-2024 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.

	CUOTA FIJA 2024	PORCENTAJE DE INCREMENTO	PROPIUESTA CUOTA FIJA 2025
DOMESTICO FIJO	\$185.55	8.429 %	201.19
ALCANTARILLADO	15%	15% DE LA CUOTA FIJA	15% DE LA CUOTA FIJA
COMERCIAL FIJO	\$232.94	8.429 %	252.58
INDUSTRIAL	\$ 558.79	8.429 %	605.89
PUBLICA	\$ 147.47	8.429 %	159.90

DESPUÉS DE UNA SERIE DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS Y ANÁLISIS DE CADA UNA DE LAS CUOTAS, EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO SOLICITA A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO SI ESTÁN DE ACUERDO EN QUE SE APRUEBE EL PROYECTO DE CUOTAS Y TARIFAS PARA EL EJERCICIO 2025, POR LO QUE LLEGAN AL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO NÚMERO SE02/02/30-08-2024. DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN II, 36 ÚLTIMO PÁRRAFO, 37 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES, EL PROYECTO DE CUOTAS Y TARIFAS PARA EL EJERCICIO 2025, POR LO QUE SE LE INSTRUYE AL DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO, QUE ENVÍE AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO LA PROPIUESTA AUTORIZADA PARA QUE SEA APROBADA Y PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, DE IGUAL MANERA LO ENVÍE A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA QUE LAS INCLUYA EN SU LEY DE INGRESOS 2025.

5.- CLAUSURA DE SESIÓN.

EN DESAHOGO AL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO INFORMA AL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUE TODOS LOS PUNTOS A TRATAR EN EL ORDEN DEL DÍA, HAN SIDO AGOTADOS, POR LO QUE SOLICITA AL PRESIDENTE DÉ POR CLAUSURADA LA SESIÓN.



COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE02/30-08-2024 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO SIENDO LAS 12:20 DOCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DIA TREINTA DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DA POR CLAUSURADA LA SESIÓN, FIRMANDO AL CALCE LA PRESENTE ACTA Y TODOS SUS ANEXOS Y HACIENDO VALIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMARON.

4

ING. ALAN JESÚS RIVERA VILLANUEVA
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

LIC. JÚLIO CÉSAR DÍAZ ORTIZ
REPRESENTANTE DE LA CEA.

ING. DAIRO BARRIOS ORJUELA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

LIC. DULCE LORENA FRANCISCO
HERNANDEZ
SECRETARÍA DE FINANZAS

LIC. JUAN CARLOS GONZALEZ SEVERO
REGIDOR MUNICIPAL

ING. MICHAEL VILLEDA ACEVEDO
DIRECTOR DE LA CAPASAZIM

L.D. MARIELI VANESSA RUBIO GARCIA
COMISARIA DE LA CAPASAZIM

0000006



**COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN
HIDALGO**



ANTEPROYECTO CUOTAS Y TARIFAS PARA EL EJERCICIO 2025.



COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



ANTEPROYECTO DE CUOTAS Y TARIFAS EJERCICIO 2025

ANTECEDENTES

ACTUALMENTE LA COMISION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO TIENE UN TOTAL DE 8,307 USUARIOS. SI CONSIDERAMOS UN PROMEDIO DE 5 HABITANTES BENEFICIADOS POR CADA TOMA PODEMOS CONCLUIR QUE EN SU TOTALIDAD SE ATIENDEN APROXIMADAMENTE A 41,500 ZIMAPENSES.

DURANTE EL EJERCICIO 2024 SE OBTUVO EL SIGUIENTE PRESUPUESTO EJERCIDO:

PRESUPUESTO 2024	\$ 13,194,496.26
------------------	------------------

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS SUSTENTADO LEGALMENTE

CON FUNDAMENTO EN EL ART. 33 FRACC. II Y ART. 37 FRACC. III DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO, LA COMISION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO HA ELABORADO EL PROYECTO DE CUOTAS Y TARIFAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2025 PARA SU CONSIDERACION ANTE LA H. JUNTA DE GOBIERNO EXPONIENDO LO SIGUIENTE:

GRAN PARTE DE MÉXICO INCLUYENDO A NUESTRO ESTADO, HIDALGO, SE ESTÁ QUEDANDO SIN AGUA. ESTAMOS ANTE LA PEOR SEQUÍA QUE SE HA VISTO EN MUCHOS AÑOS, NUESTRO MUNICIPIO NO ES LA EXCEPCIÓN, ES POR ESO QUE HOY POR HOY EL ORGANISMO OPERADOR ENFRENTA MAS QUE NUNCA GRANDES RETOS PARA DOTAR DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO, EL OPERAR UN SISTEMA CON CARACTERISTICAS UNICAS EN EL ESTADO POR LAS DISTANCIA DE EXTRACCION DEL RECURSO HÍDRICO (21 KM. DE BOMBEOS Y LINEAS DE



COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



CONDUCCION) Y ADICIONANDO LA OPERACIÓN DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO PARA LA ELIMINACION DE ARSENICO Y FLOUR IMPLICA ALTOS COSTOS DE OPERACION COMO SON EL PAGO DE SUELLOS, MATERIALES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO OPERATIVO PAGO DE DERECHOS DE EXTRACCION Y DESCARGAS, QUIMICOS ENTRE OTROS. SIN CONSIDERAR EL SUBSIDIO MUNICIPAL DE ENERGIA ELECTRICA QUE SIN ESTE ÚLTIMO PRACTICAMENTE SERIA IMPOSIBLE OPERAR EL SISTEMA.

CABE HACER MENCION QUE EL ORGANISMO OPERADOR SUBSISTE SOLO CON RECURSOS PROPIOS OBTENIDOS DE LA RECAUDACION, PARA HACER FRENTE A SU OPERACIÓN EXCEPTO EL GASTO DE ENERGIA ELECTRICA, POR TODO LO ANTERIOR EXPUESTO SE TIENE LA NECESIDAD DE OBTENER TARIFAS SOLVENTES QUE HAGAN FRENTE A LAS NECESIDADES ACTUALES.

OBJETIVO

EL INCREMENTO SOLICITADO A LAS CUOTAS Y TARIFAS PARA EL EJERCICIO 2025 PRETENDE LOGRAR LOS SIGUIENTES OBJETIVOS:

- A) EFICIENTAR LA OPERACIÓN DE CADA UNA DE LAS AREAS DEL ORGANISMO.
- B) LOGRAR UNA MEJORA EN TODOS LOS SERVICIOS QUE OFRECEMOS PARA PODER ATENDER DE FORMA MAS OPORTUNA LAS DEMANDAS Y REQUERIMIENTOS DE LOS USUARIOS.
- C) MANTENER EN ESTADO ÓPTIMO TODA LA INFRAESTRUCTURA DE QUE SE DISPONE. ASI COMO LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO ACTUALES Y EN EXPLORACIÓN.
- C) GARANTIZAR EL SUMINISTRO A LA MAYOR CANTIDAD DE ZIMAPENSES POSIBLE, BUSCANDO AMPLIAR NUESTRAS REDES DE DISTRIBUCION.



COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



META

PARA ALCANZAR NUESTROS OBJETIVOS GENERALES NOS HEMOS PLANTEADO UNA SERIE DE METAS QUE NOS AYUDARAN A OBTENER LOS RESULTADOS DESEADOS TRADUCIENDOLOS EN MEJORES SERVICIOS A LA CIUDADANIA.

- 1.- ENCONTRAR FUENTES DE ABASTECIMIENTO ALTERNAS, QUE NOS ASEGUREN MEJOR SUMINISTRO A LOS USUARIOS Y A UN MENOR COSTO DE PRODUCCION.
- 3.- PRIORIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL EQUIPO DE BOMBEO, EQUIPO ELECTRICO, TANQUES DE ALMACENAMIENTO LÍNEAS DE CONDUCCIÓN DE DRENAGE Y ALCANTARILLADO EVITANDO LO MAYOR POSIBLE LA SUSPENSION DEL SUMINISTRO DEL SERVICIO.
- 4.- DISEÑAR UNA ESTRATEGIA COMERCIAL QUE EFICIENTICE LA RECAUDACIÓN Y QUE CONSIGA MANTENER UN NIVEL BAJO DE CARTERA VENCIDA.
- 5.- INSTALACION DE APARATOS DE MEDICION A USUARIOS DE MAYOR CONSUMO PARA FOMENTAR EL CUIDADO DEL AGUA Y OBTENER UN PAGO MAS JUSTO.
- 6.- CONCIENTIZAR REALMENTE A LA POBLACIÓN SOBRE EL USO RESPONSABLE DEL AGUA MEDIANTE CAMPAÑAS REALIZADAS POR NUESTRO EQUIPO DE CULTURA DEL AGUA.

JUSTIFICACIÓN

ANTE LA SEQUÍA QUE AZOTA GRAN PARTE DE NUESTRO PAÍS, LA COMISION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO SE ENCUENTRA EN UNA SITUACION COMPLICADA, YA CADA VEZ RESULTA UN RETO MAS GRANDE CONTAR CON EL RECURSO HIDRICO SUFICIENTE, Y ESTO REPRESENTA UN ALTO COSTO, SE CUENTA CON UN ACUEDUCTO A GRAN DISTANCIA DE LA CABECERA MUNICIPAL DONDE PARA SU OPERACIÓN SE REQUIERE DE 7 EQUIPOS DE BOMBEO DE 150 Y 120 HP, SITUACION QUE IMPLICA UN ALTO COSTO DE ENERGIA ELECTRICA (SUBSIDIO MUNICIPAL) Y POR ENDE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y LINEAS DE CONDUCCION, POR OTRO LADO, EL SISTEMA SE COMPLEMENTA CON TRES FUENTES DE ABASTECIMIENTO DONDE SE TIENE LA NECESIDAD DE TRATAR EL AGUA PARA ELIMINAR METALES COMO



COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



SON EL ARSENICO Y FLOUR PROCESO QUE IMPLICA INSUMOS DE ALTO COSTO. SIN EMBARGO, DE LA MANO DEL GOBIERNO MUNICIPAL, SE ESTÁN REDOBLANDO ESFUERZOS PARA GARANTIZAR Y OPTIMIZAR LA PRODUCCIÓN DE NUESTRAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO ACTUALES, SIN DEJAR DE LADO LA EXPLORACIÓN DE NUEVAS, QUE NOS AYUDEN A LOGRAR NUESTRO OBJETIVO DE DOTAR DE AGUA A TODO EL MUNICIPIO.

PROYECCIÓN DE RECAUDACIÓN

PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 SE PRETENDE OBTENER LA SIGUIENTE RECAUDACION:

POR CUOTA FIJA (8307 USUARIOS)	\$	12,729,938.32
INGRESOS POR ALCANTARILLADO	\$	1,127,369.40
OTROS CONCEPTOS	\$	449,410.68
TOTAL	\$	14,306,718.41

ANALISIS Y PROPUESTA DE LA TARIFA PARA EL EJERCICIO 2025.

PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO LA COMISION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZIMAPÁN HIDALGO SOLICITA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO SEA CONSIDERADO **UN INCREMENTO DEL 8.429%** RESPECTO A LAS TARIFAS DEL 2024. SUSTENTADO EN LA APLICACIÓN DE LAS FÓRMULAS ESTABLECIDAS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES. CONSIDERANDO LAS VARIACIONES EN EL INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR, EN EL SALARIO MÍNIMO GENERAL PARA EL AREA GEOGRAFICA CORRESPONDIENTE Y POR ÚLTIMO, EN LA TARIFA POR CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA QUE LA CFE DETERMINA. ESTAS ESTABLECEN LOS PARÁMETROS Y SU INTERRELACIÓN PARA EL CÁLCULO DE LAS TARIFAS MEDIAS DE EQUILIBRIO.



COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



CALCULADAS DE LA SIGUIENTE MANERA (LA FORMULA SE DETERMINÓ CON LOS VALORES ANUALES DEL MES DE JULIO 2024 Y JULIO 2023) :

INPC

$$F = 0.54 \text{ (INPC 2024/ INPC 2023)} = 136.003/128.832 = 1.0556616 * (0.54) = \underline{0.57005728}$$

SALARIO MINIMO

$$F = 0.26 \text{ (SMGAGHr/SMGAGHa)} = 248.93/207.44 = 1.200009641 * (0.26) = \underline{0.31200251}$$

TARIFA POR CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA

$$F = 0.20 \text{ (CFEr/CFEa)} = 1.629/1.611 = 1.011173 * (0.20) = \underline{0.20223464}$$

SUMA DE LOS FACTORES: $1.08429443 - 1 = 0.08429443 * 100 = 8.429\%$

INFORMACION OBTENIDA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS Y DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD.

TOTAL DEL INCREMENTO: 8.429%

	Mes actual (INPCr)	136.003	Mes actual (SMGAGHr)	248.93	Mes actual año 2024 (CFEr)	1.629		
F=	0.54 (-----)	0.26 (-----)		0.20	(-----)	F=	0.0842944	F= 8.429
	(INCPa)	128.832	(SMGAGHa)	207.44	(CFEa)	1.611		
	Mes de año anterior		Mes de año anterior		Mes de año anterior			

1.0556616

1.200009641

1.011173

GDMTO Gran Demanda en Media Tensión ordinaria.
Cargo: Variable (Energía)



COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



COMPARATIVO DE TARIFAS

	CUOTA FIJA 2024	PORCENTAJE DE INCREMENTO	PROPIUESTA CUOTA FIJA 2025
DOMESTICO FIJO	185.55	8.429%	201.19
ALCANTARILLADO	15%	15% DE LA CUOTA FIJA	15% DE LA CUOTA FIJA
COMERCIAL FIJO	232.94	8.429%	252.58
INDUSTRIAL	558.79	8.429%	605.89
PUBLICA	147.47	8.429%	159.90

PROPIUESTA DE TARIFAS

TARIFA DOMÉSTICA			
Rango de Consumo (m ³)	Cuota Mínima	Agua Potable m ³	Total Agua Potable
FIJO	201.19	-	\$ 201.19
0-15	150.22	-	\$ 150.22
16-30	-	9.86	\$ 9.86
31-45	-	10.85	\$ 10.85
46-60	-	11.91	\$ 11.91
61-75	-	13.12	\$ 13.12
76-90	-	14.44	\$ 14.44
91-105	-	15.87	\$ 15.87
106-120	-	17.48	\$ 17.48
121 EN ADELANTE	-	19.21	\$ 19.21
NOTA	COSTO POR M ³ EXCEDENTE		

0000013



**COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN
HIDALGO**



TARIFA COMERCIAL			
Rango de Consumo (m ³)	Cuota Mínima	Agua Potable	Total
FIJO	252.58	-	\$ 252.58
0-10	185.12	-	\$ 185.12
11-17	-	13.56	\$ 13.56
18-24	-	14.92	\$ 14.92
25-31	-	16.42	\$ 16.42
32-38	-	18.08	\$ 18.08
39-45	-	19.89	\$ 19.89
46-52	-	7.44	\$ 7.44
53 EN ADELANTE	-	24.04	\$ 24.04
NOTA:	* COSTO POR M ³ EXCEDENTE		

TARIFA PARA LA CONSERVACION			
Rango de Consumo (m ³)	Cuota Mínima	Agua Potable	Total
0-15	175.87	-	\$ 175.87
16-30	-	12.60	\$ 12.60
31-45	-	14.27	\$ 14.27
46-60	-	15.67	\$ 15.67
61-75	-	17.24	\$ 17.24
75-90	-	18.96	\$ 18.96
96-105	-	20.84	\$ 20.84
106 EN ADELANTE	-	22.94	\$ 22.94
NOTA:	* COSTO POR M ³ EXCEDENTE		



**COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN
HIDALGO**



TARIFA INDUSTRIAL			
Rango de Consumo (m ³)	Cuota Mínima	Agua Potable	Total
0-15	605.89	-	\$ 605.89
16-30	-	26.66	\$ 26.66
31-45	-	29.32	\$ 29.32
45-60	-	32.26	\$ 32.26
61-75	-	35.48	\$ 35.48
76-90	-	39.03	\$ 39.03
91-105	-	42.96	\$ 42.96
106 EN ADELANTE	-	47.24	\$ 47.24
NOTA:	* COSTO POR M ³ EXCEDENTE		

TARIFA PÚBLICA			
Rango de Consumo (m ³)	Cuota Mínima	Agua Potable	Total
0-15	159.90	-	\$ 159.90
16-25	-	12.13	\$ 12.13
26-35	-	12.98	\$ 12.98
36-45	-	14.24	\$ 14.24
46-55	-	15.68	\$ 15.68
56-75	-	17.23	\$ 17.23
76-100	-	18.94	\$ 18.94
101-150	-	20.85	\$ 20.85
151 EN ADELANTE	-	24.04	\$ 24.04
NOTA:	EN EL CASO DE SER NECESARIO * COSTO POR M ³ EXCEDENTE		



COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



TARIFA ESPECIAL		
Concepto	Unidad	Tarifa Mensual
Toma muerta (inmueble o casa deshabitado, o baja temporal)	Toma	\$ 61.43
Toma en predio baldío	Toma	\$ 61.43
Toma en construcción	Toma	\$ 61.43
Agua potable en bloque habitacional	M ³	\$ 61.43
Suministro de agua tratada por línea de conducción	M ³	\$ 61.43
		\$ 61.43

CONTRATACIÓN DE TOMAS DE AGUA POTABLE		
Concepto	Unidad	Tarifa
Doméstico	Toma	\$ 1,572.23
Comercial	Toma	\$ 1,655.20
Público	Toma	\$ 1,572.53
Industrial	Toma	\$ 1,985.78
Para la conservación de la biodiversidad	Toma	\$ 1,891.22

CONTRATACIÓN DE CONEXIÓN A LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO		
Concepto	Unidad	Tarifa
Doméstico	Toma	\$ 455.15
Comercial	Toma	\$ 455.15
Público	Toma	\$ 455.15
Industrial	Toma	\$ 455.15
Para la conservación de la biodiversidad	Toma	\$ 455.15

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		
CONCEPTO	UNIDAD	TARIFA



COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



Cambio de nombre o modificación de los datos en el contrato o registro	Trámite	\$ 87.20
Permiso o autorización para obra de conexión, reparación, cambio o modificación de los servicios de agua potable o alcantarillado	Trámite	\$ 248.69
Reposición de contrato	Trámite	\$ 165.28
Baja del padrón de usuarios	Trámite	\$ 297.99
Constancias de no adeudo	Trámite	\$ 87.20
Constancias de no servicio	Trámite	\$ 87.20
Copia de recibo de pago	Trámite	\$ 17.44
Registro de vehículo cisterna (pipa) para transporte de agua potable y no potable	Registro	\$ 985.69
Resello de permiso anual de vehículo cisterna (pipa) para transporte de agua potable y no potable	Registro	\$ 379.12
Venta de agua potable en fuente de abastecimiento	M ³	\$ 25.03
Venta de agua tratada en planta de tratamiento	M ³	\$ 25.03

CORTE Y RECONEXIÓN		
Concepto	Unidad	Tarifa
Cierre de llave de paso o válvula limitadora de flujo o llave de banqueta o tapón ciego en contratuerca de medidor colocando precinto o sello.	Lote	\$ 165.46
Instalación de medidor y válvula de expulsión de aire	Lote	\$ 173.34
Suspensión cortando el tubo de alimentación e introducción tapón de madera, haciendo cuerda en tubo para colocar tapón cachucha con sello.	Lote	\$ 316.94

0000017



COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



Suspensión de servicio desde la red general, incluyendo demolición de pavimento, excavación de zanja, cierre de llave de inserción y/o corte de tubería y reposición de pavimento.	Lote	\$ 909.85
Reconexión abriendo llave de paso o válvula limitadora de flujo o llave de banqueta retirando precinto y sello	Lote	\$ 165.28
Reconexión retirando tapón del tubo de alimentación y conectando.	Lote	\$ 316.94
Reconexión por el servicio desde la red general, incluye demolición de pavimento, excavación de zanja, y/o apertura de la llave de inserción y/o corte de tubería y reposición de pavimento	Lote	\$ 909.85

PIPAS	
Concepto	Tarifa
Registro de Pipas	N/A
Resello del registro (anual)	N/A
Cargo por falta de resello	N/A
Agua potable m3	N/A
Agua Tratada m3	N/A
Viaje de Pipa de 8m3 (radio de 10km)	N/A
Viaje de pipa de 10 m3 (radio de 10km)	N/A
Km excedente	N/A



COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



SONDEO Y DESAZOLVE SERVICIO VACTOR		
Concepto	Unidad	Tarifa
Fracción u hora en la ciudad		N/A
Por cada 20 km. De radio que exceda		N/A

SERVICIO DE VIDEO INSPECCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO		
Concepto	Unidad	Tarifa
Usuario doméstico en la cabecera municipal	Hora	N/A
Usuario no doméstico en la cabecera municipal	Hora	N/A
Cliente independiente en la cabecera municipal	Hora	N/A
Por cada 20 km de radio excedente, de la cabecera municipal	km	N/A

CONTRATACION DE DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES		
Concepto	Unidad	Tarifa
Registro industrial tipo I (Empresas que no contaminan)	Descarga	\$ 2,897.69
Registro industrial tipo II (Empresas que descargan sólidos no contaminantes)	Descarga	N/A
Registro industrial tipo III (Empresas que descargan con contaminantes)	Descarga	N/A

REGISTRO DE DESCARGA



COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



Concepto	Unidad	Tarifa
Empresas 0 A 50 M3	Registro	\$ 1,205.57
Empresas 51 A 100 M3	Registro	\$ 1,969.09
Empresas 101 A 150 M3	Registro	\$ 2,853.17
Empresas 151 A 250 M3	Registro	\$ 7,463.02
Empresas 251 M3 en adelante	Registro	\$ 11,217.05

RESELLO ANUAL DE DESCARGA		
Concepto	Unidad	Tarifa
Micro empresas 0 A 50 M3	Resello	\$ 530.76
Pequeñas empresas 51 A 100 M3	Resello	\$ 1,136.58
Medianas empresas 101 A 150 M3	Resello	\$ 1,426.22
Grandes empresas 151 A 250 M3	Resello	\$ 4,019.31
Macro empresas 251 M3 en adelante	Resello	\$ 5,762.44

DESAZOLVE DE ALCANTARILLADO		
Concepto	Unidad	Tarifa
Usuario de tarifa doméstica con rotosonda	Jornada De 3 Hrs.	\$ 353.44
Usuario de tarifa no doméstica con rotosonda	Jornada De 3 Hrs.	\$ 841.51
Usuario de tarifa doméstica con equipo hidroneumático	Hora	N/A
Usuario de tarifa no doméstica con equipo hidroneumático	Hora	N/A

ANALISIS DE LABORATORIO

0000020



COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



Concepto	Unidad	Tarifa
Solidos sedimentables, solidos suspendidos totales, solidos totales.	Análisis	N/A
Solidos volátiles, solidos disueltos totales.	Análisis	N/A
Demanda bioquímica de oxígeno dbo	Análisis	N/A
Demanda química de oxígeno dgo	Análisis	N/A
PH, temperatura, conductibilidad, cloro residual libre	Análisis	N/A
Oxígeno disuelto	Análisis	N/A
Nitrógeno amoniacial y orgánico	Análisis	N/A
Dureza total y alcalinidad	Análisis	N/A
Turbidez, color, escala PT/CO	Análisis	N/A
Grasas y aceites (6 muestras)	Análisis	N/A
Coliformes fecales y coliformes totales	Análisis	N/A
Sustancias activas al azul de metileno (SAAM)	Análisis	N/A
Fosforo total	Análisis	N/A
Cromo hexavalente	Análisis	N/A
Cianuros	Análisis	N/A
Fenoles	Análisis	N/A
Nitros	Análisis	N/A
Sulfatos	Análisis	N/A
Cloruros o fluoruros	Análisis	N/A
Aluminio o fierro o níquel o zinc (mediante determinación fotométrica)	Análisis	N/A

MUESTREOS	UNIDAD	
Concepto	Unidad	Tarifa
Muestreo simple de agua potable	Muestra	N/A
Muestreo simple de agua residual	Muestra	N/A
Muestreo de 8 horas de agua residual	Muestra	N/A



COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



Muestreo de 16 horas de agua residual	Muestra	N/A
Muestreo de 24 horas de agua residual	Muestra	N/A
Cálculo de caudal	Calculo	N/A

PRESUPUESTO	
Concepto	Tarifa
Presupuesto de toma domiciliaria	N/A
Elaboración de presupuesto para descarga domiciliaria	N/A
Presupuesto de toma pública	N/A
Elaboración de presupuesto para descarga publica	N/A
Presupuesto de toma comercial	N/A
Elaboración de presupuesto para descarga comercial	N/A
Presupuesto de toma industrial	N/A
Elaboración de presupuesto para descarga industrial	N/A

DERECHOS DE CONEXIÓN PARA FRACCIONADORAS URBANIZADORAS Y DESARROLLADORAS		
Concepto	Unidad	Tarifa
Derechos de conexión al servicio de agua potable	\$ / L.P.S.	\$ 248,196.07
Derechos de conexión al servicio de alcantarillado sanitario	\$ / L.P.S.	\$ 198,114.66
Estudio de factibilidad de servicio de agua potable 0-5,000 m ²	Estudio	\$ 8,273.65
Estudio de factibilidad de servicio de agua potable 5,001 - 20,000 m ²	Estudio	\$ 10,755.76
Estudio de factibilidad de servicio de agua potable 20,001 - 100,000 m ²	Estudio	\$ 13,982.49

0000022



COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



Estudio de factibilidad de servicio de agua potable mayor a 100,000 m2	Estudio	\$ 18,177.23
Estudio de factibilidad de servicio de alcantarillado sanitario 0 - 5,000 m2	Estudio	\$ 8,273.65
Estudio de factibilidad de servicio de alcantarillado sanitario 5,001 - 20,000 m2	Estudio	\$ 10,755.76
Estudio de factibilidad de servicio de alcantarillado sanitario 20,001 - 100,000 m2	Estudio	\$ 13,982.49
Estudio de factibilidad de servicio de alcantarillado sanitario mayor a 100,000 m2	Estudio	\$ 18,177.23
Revisión y validación del proyecto de agua potable	\$ / L.P.S.	\$ 7,589.76
Supervisión e inspección de la obra de agua potable	\$ / L.P.S.	\$ 7,589.76
Revisión y validación del proyecto ejecutivo de alcantarillado sanitario	\$ / L.P.S.	\$ 7,589.76
Supervisión e inspección de la obra de alcantarillado sanitario	\$ / L.P.S.	\$ 7,589.76

SERVICIOS TECNICOS OPERATIVOS		
Concepto	Unidad	Tarifa
Elaboración de presupuestos para la introducción de los servicios de agua potable	Presupuesto X toma	N/A
Elaboración de presupuestos para la introducción de los servicios de alcantarillado sanitario	Presupuesto X toma	N/A
Estudio de factibilidad para toma de agua domiciliaria de 1/2"	Estudio	\$ 122.09
Estudio de factibilidad de servicio de alcantarillado sanitario para toma domiciliaria	Estudio	\$ 122.09
Cambio de ubicación de red de toma de agua potable	Toma	\$ 248.69
Cambio de ubicación de descarga de alcantarillado sanitario	Descarga	\$ 248.69



COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



Elaboración de proyecto y presupuesto para la introducción o ampliación de redes de agua potable o alcantarillado sanitario (asentamientos irregulares)	Presupuesto	N/A
Reposición de pavimento asfáltico	M3	N/A
Reposición de pavimento hidráulico	M3	\$ 379.12
Reposición de adoquín	M2	\$ 500.84
Reposición de empedrado	M2	\$ 530.76
Corte de pavimento con cortadora	ML	\$ 151.64
Excavación para realización de toma o reparación de fuga	M3	\$ 417.02
Sopleteo de línea domiciliaria	Lote	\$ 144.06
Renta de camión vactor en un radio de 20 km	Hora	N/A
Costo por km excedente para renta de camión vactor	Km	N/A
Venta de agua potable en pipa (carro cisterna) de 8 - 10 m3	Viaje	\$ 272.96

PERMISOS DE DESCARGA AL ALCANTARILLADO POR DEBAJO DE LOS LMP (Límites Máximos Permisibles).				
Rubro	Tipo	Costo		Resellos
Industrial	(I) Empresas que no contaminan	\$ 1,061.50	El costo se multiplica por los L.P.S. descargados	Anual
	(II) Empresas que descargan sólidos no contaminantes	N/A		Anual
	(III) Empresas que descargan con contaminantes	N/A		Semestral
	IT Empresa que descargan agua tratada	N/A		
	(P) Empresas que descargan agua pluvial	N/A	Pago cada 10 años por cada descarga	Solo por verificación



COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



	Resello	Cuando se haga la entrega del análisis	El costo se respetara siempre y cuando no se exceda del 20% en volumen, de lo contrario se calculara de acuerdo al tipo, afectándolo por el 5%
	Combinada	El costo se suma al permiso de tipo I, II, III, IV	De acuerdo al tipo



COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



NOTAS ACLARATORIAS A LAS CUOTAS Y TARIFAS PRESENTADAS EN EL PROYECTO.

- 1.- LA CUOTA POR DERECHO DE ALCANTARILLADO SERÁ EL 15% DEL TOTAL FACTURADO POR CONSUMO DE AGUA POTABLE, APLICANDOSE A TODO USUARIO QUE TENGA EL SERVICIO DE ALCANTARILLADO.
- 2.- SE APLICARÁ EL 3% MENSUAL POR COBRO DE RECARGOS, A TODO AQUEL USUARIO QUE NO CUBRA EL MONTO ADEUDADO, EN LA FECHA LÍMITE DE PAGO.
- 3.- LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, CON EXCEPCIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DOMÉSTICO, CUBRIRÁN ADICIONALMENTE EL IMPORTE DEL IVA DE CONFORMIDAD CON LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y SU REGLAMENTO.
- 4.- EL COSTO DE LOS CONTRATOS DEL SERVICIO DE AGUA PARA USO DOMÉSTICO, COMERCIAL Y PÚBLICO SON DE ½ PULGADA DE DIÁMETRO.
- 5.- LOS MATERIALES PARA LA INSTALACIÓN DE LA TOMA (INCLUYENDO EL MEDIDOR), SERÁN CUBIERTOS POR EL USUARIO AL ORGANISMO OPERADOR, Y EN CASO DE NO DISPONER DE ESTOS, EL USUARIO DEBERÁ SUMINISTRARLOS CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE LE ESTABLEZCA EL ORGANISMO OPERADOR.
- 6.- LAS RUPTURAS Y REPOSICIONES DE CONCRETO, ASFALTO, EMPEDRADO, ASÍ COMO EXCAVACIONES Y RELLENOS PARA LAS TOMAS NUEVAS, REUBICACIÓN DE TOMA, DESCARGAS, CANCELACIONES, CORTES Y RECONEXIONES Y REPARACIONES, SON CON CARGO AL USUARIO.
- 7.- TODOS LOS CONTRATOS QUE POR DEMANDA REQUIERAN UNA TOMA DE ¾ PULGADA O MAYOR, DEBERÁ ENTRAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DEL ESQUEMA DE FRACCIONADORES, URBANIZADORES Y DESARROLLADORES.
- 8.- LOS PRECIOS DE LOS MATERIALES QUE SE UTILICEN, SERÁN COTIZADOS EN EL MOMENTO DE LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO A PRECIO DE MERCADO, INCLUYENDO EL MEDIDOR.
- 9.- TODA TOMA CON TARIFA ESPECIAL SE REACTIVARÁ PREVIA SOLICITUD Y/O CUMPLIMIENTO DE LA VIGENCIA, POR LO QUE AL REACTIVARSE SE COBRARÁ LA TARIFA CORRESPONDIENTE.



COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



- 10.- A TODOS LOS USUARIOS QUE AÚN NO DISPONGAN DEL MEDIDOR, LES SERÁ COLOCADA LA VÁLVULA REGULADORA DE PRESIÓN Y EL COSTO SERÁ CUBIERTO POR EL USUARIO, SIN QUE SEA CONDONADO EL CARGO DE LA MISMA O RETIRADA LA MISMA AL MOMENTO DE INSTALAR SU MEDIDOR.
- 11.- EN CASO DE CAMBIAR EL USO DEL SERVICIO, EL USUARIO DEBERÁ NOTIFICAR AL ORGANISMO OPERADOR Y CUBRIR LA DIFERENCIA CORRESPONDIENTE DE LA NUEVA TARIFA A FIN DE EVITAR MULTAS O SANCIONES.
- 12.- CUANDO EL USUARIO SOLICITE LA BAJA DEFINITIVA DEL SERVICIO, NO DEBERÁ PRESENTAR ADEUDO ALGUNO EN SU CUENTA, DEBERÁ PAGAR LA CUOTA CORRESPONDIENTE AL TRÁMITE Y LOS COSTOS INHERENTES A LA CANCELACIÓN DEL SERVICIO, ASÍ COMO LAS REPARACIONES Y MATERIALES REQUERIDOS.
- 13.- CUANDO LA TOMA SEA CORTADA O SUSPENDIDA POR ADEUDO, LE SERÁ CARGADO EL 25% DE LA CUOTA MÍNIMA CORRESPONDIENTE AL TIPO DE SERVICIO REGISTRADO, MIENTRAS SE REGULARIZA.
- 14.- EN REPARACIONES DE FUGA DE AGUA POTABLE, EN DONDE SE OBSERVE QUE TÉCNICAMENTE EL MATERIAL INSTALADO YA CUMPLIÓ SU VIDA ÚTIL, EL USUARIO DEBERÁ PAGAR EL TOTAL DEL MATERIAL EMPLEADO PARA LA REPARACIÓN DE LA TOMA, ASÍ COMO LOS DEMÁS CARGOS INHERENTES A DICHO TRABAJO. LOS PRECIOS DE LOS MATERIALES QUE SE UTILICEN, SERÁN COTIZADOS EN EL MOMENTO DE LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO A PRECIO DE MERCADO.
- 15.- PARA LA CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES ADHERIDAS AL ORGANISMO OPERADOR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE SERÁ DE MANERA TANDEADA.
- 16.- LAS APORTACIONES EN ESPECIE O EFECTIVO, SERÁN CONVENIDAS CON EL ORGANISMO Y EL FRACCIONADOR, DESARROLLADOR Y URBANIZADOR, CON APROBACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO.
- 17.- EN EL PAGO ANTICIPADO POR TODO EL AÑO (12 MESES) SE HARÁ UN DESCUENTO DEL 10% DURANTE EL MES DE ENERO. ANEXANDO LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR EL ORGANISMO; (COPIA: INE, CURP Y COMPROBANTE DE DOMICILIO).
- 18.- ARTÍCULO SEGUNDO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO: POR DISPOSICIÓN DE ART. 124 PÁRRAFO TERCERO, LAS



COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



ESCUELAS OFICIALES PODRÁN GOZAR DEL SUBSIDIO EN EL SERVICIO DE AGUA POTABLE, CUANDO SU CONSUMO SEA MENOR DE 50M3 MENSUALES, APlicándose la CUOTA MÍNIMA AL VOLUMEN ANTERIOR, REBASANDO LOS 50M3, AL EXCEDENTE SE APlicará LA TARIFA GENERAL VIGENTE. ESTE BENEFICIO NO SERÁ APlicable A LAS ESCUELAS PARTICULARES QUIENES DEBERÁN PAGAR LA TARIFA DE USO COMERCIAL VIGENTE.

A LOS HOSPITALES, CLÍNICAS Y CENTROS DE SALUD DEL SECTOR PÚBLICO, SE APlicará EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO EN EL SERVICIO CUANDO SU CONSUMO SEA MENOR DE 50M3 MENSUALES, APlicándose LA CUOTA MÍNIMA AL VOLUMEN ANTERIOR, REBASÁndose LOS 50M3, AL EXCEDENTE SE APlicará LA TARIFA GENERAL VIGENTE.

QUEDAN EXCLUIDOS DE ESTE BENEFICIO LOS HOSPITALES Y CLÍNICAS PARTICULARES. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL PÁRRAFO QUINTO DEL ARTÍCULO 124 DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE.

A LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, DISCAPACITADOS Y JUBILADOS, SE LES APlicará EL SUBSIDIO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO ANTERIOR, EL BENEFICIO SE APlicará A UNA SOLA TOMA POR USUARIO Y QUE SEA DE USO DOMESTICO, SIEMPRE Y CUANDO EL USUARIO CUMPLA CON TODO LO REQUERIDO EN EL ESTUDIO SOCIOECONOMICO ANEXANDO LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA; QUE EL ORGANISMO SOLICITE. (COPIA: INE, CURP, INAPAM O JUBILADO, CONSTANCIA MEDICA EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA EN CASO DE SER DISCAPACITADO Y COMPROBANTE DE DOMICILIO).

LA TARIFA ESPECIAL INAPAM SE APlicará PARA LOS USUARIOS DE LA TERCERA EDAD, DISCAPACITADOS Y JUBILADOS, SOBRE EL CONSUMO DE AGUA.

ARTÍCULO TERCERO. LAS INFRACCIONES, SANCIONES Y RECURSOS ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, SE SUJETARÁN A LO DISPUESTO EN EL TITULO CUARTO, CAPÍTULO I, SECCIÓN PRIMERA, DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO PARA EL ESTADO DE HIDALGO.

POR LO QUE REFIERE AL PÁRRAFO ANTERIOR, LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (UMA), DEBERÁ SER UTILIZADO COMO ÍNDICE, UNIDAD, BASE, MEDIDA O REFERENCIA, COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 123, FRACCIÓN VI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE DESINDEXACIÓN DEL SALARIO MÍNIMO.



**COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN
HIDALGO**



ZIMAPÁN HGO., A 30 DE JULIO DE 2024

OFICIO NO. CAPASAZIM/DG/MVA/107/2024

LIC. GUSTAVO CORDOVA RUIZ
DIRECTOR DEL PERIODICO OFICIAL
DEL ESTADO DE HIDALGO.

POR MEDIO DE ESTE CONDUCTO RECIBA UN CORDIAL SALUDO, ASI MISMO ME DIRIJO A USTED DE LA MANERA MÁS ATENTA PARA HACER ENTREGA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2024 DE LA COMISION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPAN HIDALGO (PRIMERA ADECUACIÓN), PARA QUE SEA PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL Y ASI CUMPLIR CON NUESTRAS OBLIGACIONES COMO ORGANISMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL EN TERMINOS DEL ARTICULO 95 QUINQUIES FRACCION VIII DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO AGRADEZCO LA ATENCIÓN PRESTADA

ATENTAMENTE



ING. MICHAEL VILLEDA ACEVEDO
DIRECTOR GENERAL CAPASAZIM

COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL





COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN
HIDALGO



PRIMERA ADECUACIÓN
AL PRESUPUESTO DE
EGRESOS DEL
EJERCICIO 2024

DE LA COMISIÓN DE
AGUA POTABLE
ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE
ZIMAPÁN HIDALGO

Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Zimapán, Hidalgo.

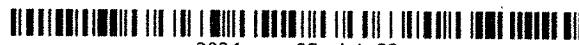
**ACTA DE APROBACIÓN DE LA PRIMERA ADECUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL
EJERCICIO 2024**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, Y ART. 36 ULTIMO PÁRRAFO Y ART.37 EN SU FRACCIÓN VII Y ART.39 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO SIENDO LAS 11:15 ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA 19 DE JULIO DE 2024 REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZIMAPÁN, HGO., EL **ING. ALÁN JESÚS RIVERA VILLANUEVA**, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO; LA **LIC. DULCE LORENA FRANCISCO HERNANDEZ**, SECRETARIA DE FINANZAS DEL MUNICIPIO; EL **ING. DAIRO BARRIOS ORJUELA**, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO; EL **LIC. JUAN CARLOS GONZALEZ SEVERO**, REGIDOR MUNICIPAL; EL **LIC. JULIO CESAR DIAZ ORTIZ**, REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO, (CEAA); EL **ING. MICHAEL VILLEDA ACEVEDO**, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO (CAPASAZIM); **LIC. MARIELI VANESSA RUBIO GARCIA**, COMISARIA DEL ORGANISMO OPERADOR, CON OBJETO DE CELEBRAR LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024 DE LA JUNTA DE GOBIERNO PARA ANALIZAR Y APROBAR LA PRIMERA ADECUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2024.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$6,332,219.69
2024	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,121,485.93
2024	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$2,164,770.64
2024	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$356,638.00
2024	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$1,081,637.93
2024	RECURSOS PROPIOS	DEUDA PÚBLICA	\$138,014.07
TOTAL DE RECURSOS PROPIOS			\$13,194,496.26
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024 :			\$13,194,496.26

EN USO DE LA VOZ EL DIRECTOR DEL ORGANISMO MENCIONA QUE SON POCAS LAS PARTIDAS QUE SUFRIRÁN CAMBIOS, HACIENDO USO DE LAS PARTIDAS QUE AL CORTE NO SE HAN EJERCIDO, SE INCLUIRÁ LA CUENTA 3511 REPARACION Y MANTENIMIENTO MENOR A INMUEBLES EN LA PARTIDA DE SERVICIOS GENERALES CON LA INTENCIÓN DE INSTALAR UN ZAGUAN EN LAS OFICINAS PARA RESGUARDAR ALGUNOS EQUIPOS, ADEMAS DE AMPLIAR POR MENCIONAR UNA IMPORTANTE, LA 2491 MATERIALES DE CONSTRUCCION Y REPARACIÓN EN LA CUAL SE CONTEMPLA MATERIAL PARA RED DE DISTRIBUCION, SIENDO DE LAS MAS UTILIZADAS EN BASE A LAS NECESIDADES DEL ORGANISMO, TAMBIÉN SE MENCIONA QUE EN ADEFAS SE EJERCÍO UN TOTAL DE \$ 138,014.07 QUEDANDO POR DEBAJO DE LO ESTIMADO, ESTA Y OTRAS PARTIDAS SE DISMINUYEN PARA AMPLIAR OTRAS, MENCIONANDO QUE EL TOTAL DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO PRESENTE NO EXCDE DEL TOTAL APROBADO, DESPUÉS DE UNA SERIE DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO PREGUNTA A LOS INTEGRANTES SI ESTÁN DE ACUERDO EN APROBAR LA PRIMERA ADECUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, DANDOSE EL SIGUIENTE ACUERDO, POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA LA PRIMERA ADECUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, POR UN MONTO TOTAL DE \$13,194,496.26 (TRECE MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 26/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.



ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPÍTULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 13:50 TRECE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA 19 DEL MISMO MES Y AÑO.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.

ING. ALAN JESÚS RIVERA VILLANUEVA
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO
RÚBRICA

LIC. JULIO CESAR DÍAZ ORTIZ
REPRESENTANTE DE LA CEAA.
RÚBRICA

ING. DAIRO BARRIOS ORJUELA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
RÚBRICA

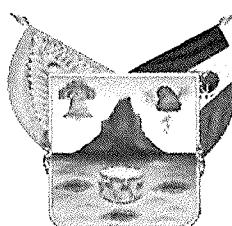
LIC. DULCE LORENA FRANCISCO HERNÁNDEZ
SECRETARÍA DE FINANZAS
RÚBRICA

LIC. JUAN CARLOS GONZÁLEZ SEVERO
REGIDOR MUNICIPAL
RÚBRICA

LIC. MICHAEL VILLEDA ACEVEDO
DIRECTOR DE LA CAPASAZIM
RÚBRICA

LIC. MARIELI VANESSA RUBIO GARCÍA
COMISARIA DE LA CAPASAZIM
RÚBRICA

Derechos Enterados.- 31-07-2024



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo



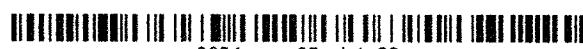
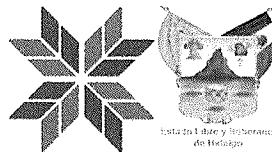
2024 aqo 05 alc1 32

Este ejemplar fue editado bajo la responsabilidad y compromiso del **Gobierno del Estado de Hidalgo**, en la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo.

El Periódico Oficial del Estado de Hidalgo es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).



El portal web <https://periodico.hidalgo.gob.mx> es el único medio de difusión oficial de las publicaciones electrónicas (artículo 7 del Reglamento de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo).





COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA SO02/19-07-2024 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.

EN LA CIUDAD DE ZIMAPÁN, MUNICIPIO DEL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS **11:00 ONCE HORAS** DEL DÍA DIECINUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL EL C. **ING. ALAN JESÚS RIVERA VILLANUEVA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO; LA L.C. **DULCE LORENA FRANCISCO HERNÁNDEZ**, SECRETARIA DE FINANZAS; EL **ING. DAIRO BARRIOS ORJUELA**, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO; EL **LIC. JUAN CARLOS GONZÁLEZ SEVERO**, REGIDOR MUNICIPAL; EL **LIC. JULIO CESAR DÍAZ ORTIZ**, REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO, (CEAA); EL **ING. MICHAEL VILLEDA ACEVEDO**, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO (CAPASAZIM); **L.D. MARIELI VANESSA RUBIO GARCÍA**, COMISARIA DEL ORGANISMO OPERADOR, CON OBJETO DE CELEBRAR LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024 DE LA JUNTA DE GOBIERNO CONVOCADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y PASE DE LISTA.
- 2.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DE LA PRIMERA ADECUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE 2024.
- 5.- ASUNTOS GENERALES
- 6.-CLAUSSURA DE SESIÓN.

1.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y PASE DE LISTA.

EN DESAHOGO AL **PUNTO NÚMERO UNO** DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, PROCEDE EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO, A VERIFICAR QUE FUERON DEBIDAMENTE NOTIFICADOS LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, PROCDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES CINCO DE LOS Siete INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO.



COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA SO02/19-07-2024 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.

2.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO Y EN DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO DOS DEL ORDEN DEL DIA, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO INFORMA AL C. ING ALAN JESÚS RIVERA VILLANUEVA PRESIDENTE DE LA MISMA, QUE EXISTE QUÓRUM PARA SESIONAR, POR LO QUE, EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SIENDO LAS 11:15 ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO DECLARA INSTALADA LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

2

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EN DESAHOGO AL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DIA, DIO LECTURA AL ORDEN DEL DIA Y LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SOLICITANDO A LOS PRESENTES MANIFIESTEN SU APROBACIÓN LEVANTANDO LA MANO, ACTO SEGUIDO SE DA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NÚMERO SO02/01/19-07-2024 DE ACUERDO AL ART. 36 EN SU ÚLTIMO PÁRRAFO DE LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE HIDALGO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES, SE APRUEBA EL ORDEN DEL DIA.

4.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DE LA PRIMERA ADECUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2024 DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO.

EN DESAHOGO AL PUNTO NUMERO CUATRO EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SOLICITA AL C. ING. MICHAEL VILLEDA ACEVEDO, DIRECTOR GENERAL DE CAPASAZIM, PRESENTAR LA PRIMERA ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2024:

EN USO DE LA VOZ EL DIRECTOR DEL ORGANISMO MENCIONA QUE SON POCAS LAS PARTIDAS QUE SUFRIRÁN CAMBIOS, HACIENDO USO DE LAS PARTIDAS QUE AL CORTE NO SE HAN EJERCIDO, SE INCLUIRÁ LA CUENTA 3511 REPARACION Y MANTENIMIENTO MENOR A INMUEBLES CON EN LA PARTIDA DE SERVICIOS GENERALES CON LA INTENCIÓN DE INSTALAR UN ZAGUAN EN LAS OFICINAS PARA RESGUARDAR ALGUNOS EQUIPOS, ADEMÁS DE AMPLIAR POR MENCIONAR UNA IMPORTANTE LA 2491 MATERIALES DE CONSTRUCCION Y REPARACIÓN EN LA CUAL SE CONTEMPLA MATERIAL PARA RED DE DISTRIBUCION, SIENDO DE LAS MAS UTILIZADAS EN BASE A LAS



COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



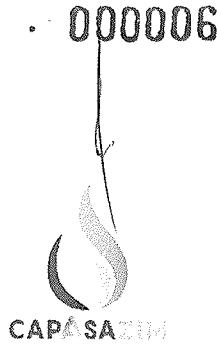
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA SO02/19-07-2024 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.

NECESIDADES DEL ORGANISMO, TAMBIÉN SE MENCIONA QUE EN ADEFAS SE EJERCIO UN TOTAL DE \$ 138,014.07 QUEDANDO POR DEBAJO DE LO ESTIMADO, ESTA Y OTRAS PARTIDAS SE DISMINUYEN PARA AMPLIAR OTRAS, COMO 2721 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION, PARA ADQUISICION DE BOTAS PARA EL PERSONAL DE AREA OPERATIVA, EN LA PARTIDA 2961 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE, 3261 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, 3311 SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS, 3451 SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES Y EN OTRAS COMO 4241 TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIO PARA GASTO CORRIENTE SE DISMINUYE, DE IGUAL FORMA QUE 5411 AUTOMOVILES Y CAMIONES DE TRANSPORTE DE PERSONAS, 5491 OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE, 5671 HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTAS, EL TOTAL DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO PRESENTE NO EXCDE DEL TOTAL APROBADO, QUEDANDO COMO A CONTINUACIÓN SE MUESTRA:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$6,332,219.69
2024	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,789,500.00
2024	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$2,070,000.00
2024	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$486,368.00
2024	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$1,226,408.57
2024	RECURSOS PROPIOS	DEUDA PÚBLICA	\$290,000.00
TOTAL DE RECURSOS PROPIOS			\$13,194,496.26
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024 :			\$13,194,496.26



COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA SO02/19-07-2024 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.

EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO PREGUNTA A LOS INTEGRANTES SI ESTÁN DE ACUERDO EN APROBAR LA PRIMERA ADECUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 POR LO CUAL SE DA EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO NÚMERO SO02/02/19-07-2024 DE ACUERDO AL ART. 36 ULTIMO PÁRRAFO Y ART.37 EN SU FRACCIÓN VII Y ART.39 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES LA PRIMERA ADECUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, POR UN MONTO TOTAL DE \$13,194,496.26 (TRECE MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 26/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

5.- ASUNTOS GENERALES

SIGUIENDO CON EL ORDEN DEL DÍA EN EL PUNTO NUMERO 5 ASUNTOS GENERALES, SE PROCEDE PREGUNTAR SI TIENEN ALGUN OTRO TEMA QUE ANALIZAR O DE LO CONTRARIO SE DE POR TERMINADA LA SESIÓN, A LO CUAL MANIFIESTAN LOS PRESENTES NO TENER NADA QUE AGREGAR POR LO CUAL SE PROCEDE AL SIGUIENTE PUNTO.

6.- CLAUSURA DE SESIÓN

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO SIENDO LAS 13:50 TRECE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DA POR CLAUSURADA LA SESIÓN, FIRMANDO AL CALCE LA PRESENTE ACTA Y TODOS SUS ANEXOS Y HACIENDO VALIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMARON.



COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA SO02/19-07-2024 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL,
DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.

ING. ALAN JESÚS RIVERA VILLANUEVA
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

LIC. JULIO CESAR DÍAZ ORTIZ
REPRESENTANTE DE LA CEAA.

Dairo Barrios
ING. DAIRO BARRIOS ORJUELA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Dulce Lorena
LIC. DULCE LORENA FRANCISCO
HERNÁNDEZ
SECRETARIA DE FINANZAS

Juan Carlos
LIC. JUAN CARLOS GONZÁLEZ SEVERO
REGIDOR MUNICIPAL

Michael Villeda
ING. MICHAEL VILLEDA ACEVEDO
DIRECTOR DE LA CAPASAZIM

Marieli Vanessa
LIC. MARIELI VANESSA RUBIO GARCÍA
COMISARIA DE LA CAPASAZIM



COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Zimapán, Hidalgo.

ACTA DE APROBACIÓN DE LA PRIMERA ADECUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2024

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, Y ART. 36 ULTIMO PÁRRAFO Y ART.37 EN SU FRACCIÓN VII Y ART.39 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO SIENDO LAS 11:15 ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA 19 DE JULIO DE 2024 REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZIMAPÁN, HGO., EL ING. ALÁN JESÚS RIVERA VILLANUEVA, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO; LA LIC. DULCE LORENA FRANCISCO HERNANDEZ, SECRETARIA DE FINANZAS DEL MUNICIPIO; EL ING. DAIRO BARRIOS ORJUELA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO; EL LIC. JUAN CARLOS GONZALEZ SEVERO, REGIDOR MUNICIPAL; EL LIC. JULIO CESAR DIAZ ORTIZ, REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO, (CEAA); EL ING. MICHAEL VILLEDA ACEVEDO, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO (CAPASAZIM); LIC. MARIELI VANESSA RUBIO GARCIA, COMISARIA DEL ORGANISMO OPERADOR, CON OBJETO DE CELEBRAR LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024 DE LA JUNTA DE GOBIERNO PARA ANALIZAR Y APROBAR LA PRIMERA ADECUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2024. ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$6,332,219.69
2024	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,121,485.93
2024	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$2,164,770.64
2024	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$356,638.00
2024	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$1,081,637.93
2024	RECURSOS PROPIOS	DEUDA PÚBLICA	\$138,014.07
	TOTAL DE RECURSOS PROPIOS		\$13,194,496.26
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024 :			\$13,194,496.26



COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



EN USO DE LA VOZ EL DIRECTOR DEL ORGANISMO MENCIONA QUE SON pocas LAS PARTIDAS QUE SUFRIRÁN CAMBIOS, HACIENDO USO DE LAS PARTIDAS QUE AL CORTE NO SE HAN EJERCIDO, SE INCLUIRÁ LA CUENTA 3511 REPARACION Y MANTENIMIENTO MENOR A INMUEBLES EN LA PARTIDA DE SERVICIOS GENERALES CON LA INTENCIÓN DE INSTALAR UN ZAGUAN EN LAS OFICINAS PARA RESGUARDAR ALGUNOS EQUIPOS, ADEMAS DE AMPLIAR POR MENCIONAR UNA IMPORTANTE, LA 2491 MATERIALES DE CONSTRUCCION Y REPARACIÓN EN LA CUAL SE CONTEMPLA MATERIAL PARA RED DE DISTRIBUCION, SIENDO DE LAS MAS UTILIZADAS EN BASE A LAS NECESIDADES DEL ORGANISMO, TAMBIÉN SE MENCIONA QUE EN ADEFAS SE EJERCIO UN TOTAL DE \$ 138,014.07 QUEDANDO POR DEBAJO DE LO ESTIMADO, ESTA Y OTRAS PARTIDAS SE DISMINUYEN PARA AMPLIAR OTRAS, MENCIONANDO QUE EL TOTAL DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO PRESENTE NO EXCDE DEL TOTAL APROBADO, DESPUÉS DE UNA SERIE DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO PREGUNTA A LOS INTEGRANTES SI ESTÁN DE ACUERDO EN APROBAR LA PRIMERA ADECUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, DANDOSE EL SIGUIENTE ACUERDO, POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA LA PRIMERA ADECUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, POR UN MONTO TOTAL DE \$13,194,496.26 (TRECE MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 26/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPÍTULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 13:50 TRECE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA 19 DEL MISMO MES Y AÑO.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.

ING. ALAN JESÚS RIVERA VILLANUEVA
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

LIC. JULIO CESAR DÍAZ ORTIZ
REPRESENTANTE DE LA CEA.

ING. DAIRO BARRIOS ORJUELA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

LIC. DULCE LORENA FRANCISCO HERNÁNDEZ
SECRETARIA DE FINANZAS

LIC. JUAN CARLOS GONZÁLEZ SEVERO
REGIDOR MUNICIPAL

LIC. MICHAEL VILLEDA ACEVEDO
DIRECTOR DE LA CAPASAZIM

LIC. MARIELI VANESSA RUBIO GARCÍA
COMISARIA DE LA CAPASAZIM

000010

Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Zimapán, Hidalgo
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024.
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2024	Recursos Propios	1000	SERVICIOS PERSONALES	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	113	Sueldos base al personal permanente	\$4,737,531.60		
TOTAL DE REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE										\$4,737,531.60
TOTAL DE RECURSOS PROPIOS SERVICIOS PERSONALES										
TOTAL DE SERVICIOS PERSONALES										
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2024	Recursos Propios	1000	SERVICIOS PERSONALES	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$855,549.40		
2024	Recursos Propios	1000	SERVICIOS PERSONALES	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	133	Horas extraordinarias	\$45,000.00		
2024	Recursos Propios	1000	SERVICIOS PERSONALES	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	134	Compensaciones	\$85,000.00		
TOTAL DE REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES										\$985,549.40
TOTAL DE RECURSOS PROPIOS SERVICIOS PERSONALES										
TOTAL DE SERVICIOS PERSONALES										
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2024	Recursos Propios	1000	SERVICIOS PERSONALES	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	152	Indemnizaciones	\$100,000.00		
2024	Recursos Propios	1000	SERVICIOS PERSONALES	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	159	Otras prestaciones sociales y económicas	\$115,200.00		
TOTAL DE OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS										\$215,200.00
TOTAL DE RECURSOS PROPIOS SERVICIOS PERSONALES										
TOTAL DE SERVICIOS PERSONALES										
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2024	Recursos Propios	1000	SERVICIOS PERSONALES	1600	PREVISIONES	161	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	\$393,938.69		
TOTAL DE PREVISIONES										\$393,938.69
TOTAL DE RECURSOS PROPIOS SERVICIOS PERSONALES										
TOTAL DE SERVICIOS PERSONALES										
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL

2024	Recursos Propios	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$27,000.00		
2024	Recursos Propios	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$44,000.00		
2024	Recursos Propios	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$6,000.00		
2024	Recursos Propios	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	216	Material de limpieza	\$9,000.00		
TOTAL DE MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES								\$86,000.00		
TOTAL DE RECURSOS PROPIOS MATERIALES Y SUMINISTROS										\$86,000.00
TOTAL DE MATERIALES Y SUMINISTROS										\$86,000.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2024	Recursos Propios	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	221	Productos alimenticios para personas	\$15,000.00		
2024	Recursos Propios	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	223	Utensilios para el servicio de alimentación	\$3,500.00		
TOTAL DE ALIMENTOS Y UTENSILIOS								\$18,500.00		
TOTAL DE RECURSOS PROPIOS MATERIALES Y SUMINISTROS										\$18,500.00
TOTAL DE MATERIALES Y SUMINISTROS										\$18,500.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2024	Recursos Propios	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	242	Cemento y productos de concreto	\$40,000.00		
2024	Recursos Propios	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	243	Cal, yeso y productos de yeso	\$2,000.00		
2024	Recursos Propios	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	244	Madera y productos de madera	\$2,500.00		
2024	Recursos Propios	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	246	Material eléctrico y electrónico	\$43,500.00		
2024	Recursos Propios	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	247	Artículos metálicos para la construcción	\$38,000.00		
2024	Recursos Propios	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	248	Materiales complementarios	\$47,000.00		
2024	Recursos Propios	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$650,985.93		
TOTAL DE MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION								\$823,985.93		
TOTAL DE RECURSOS PROPIOS MATERIALES Y SUMINISTROS										\$823,985.93

TOTAL DE MATERIALES Y SUMINISTROS										\$823,985.93
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2024	Recursos Propios	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	253	Medicinas y productos farmacéuticos	\$23,000.00		
2024	Recursos Propios	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	255	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	\$20,000.00		
2024	Recursos Propios	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	259	Otros productos químicos	\$570,000.00		
TOTAL DE PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO								\$613,000.00		
TOTAL DE RECURSOS PROPIOS MATERIALES Y SUMINISTROS										\$613,000.00
TOTAL DE MATERIALES Y SUMINISTROS										\$613,000.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2024	Recursos Propios	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	261	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$960,000.00		
TOTAL DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS								\$960,000.00		
TOTAL DE RECURSOS PROPIOS MATERIALES Y SUMINISTROS										\$960,000.00
TOTAL DE MATERIALES Y SUMINISTROS										\$960,000.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2024	Recursos Propios	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	271	Vestuario y uniformes	\$30,000.00		
2024	Recursos Propios	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	272	Prendas de seguridad y protección personal	\$65,000.00		
TOTAL DE VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS								\$95,000.00		
TOTAL DE RECURSOS PROPIOS MATERIALES Y SUMINISTROS										\$95,000.00
TOTAL DE MATERIALES Y SUMINISTROS										\$95,000.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2024	Recursos Propios	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	291	Herramientas menores	\$45,000.00		
2024	Recursos Propios	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$10,000.00		
2024	Recursos Propios	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$300,000.00		
2024	Recursos Propios	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	298	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$170,000.00		
TOTAL DE HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES								\$525,000.00		
TOTAL DE RECURSOS PROPIOS MATERIALES Y SUMINISTROS										\$525,000.00

TOTAL DE MATERIALES Y SUMINISTROS										\$525,000.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2024	Recursos Propios	3000	SERVICIOS GENERALES	3100	SERVICIOS BASICOS	314	Telefonía tradicional	\$10,000.00		
2024	Recursos Propios	3000	SERVICIOS GENERALES	3100	SERVICIOS BASICOS	317	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$8,000.00		
TOTAL DE SERVICIOS BASICOS										\$18,000.00
TOTAL DE RECURSOS PROPIOS SERVICIOS GENERALES										\$18,000.00
TOTAL DE SERVICIOS GENERALES										\$18,000.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
24	Recursos Propios	3000	SERVICIOS GENERALES	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	325	Arrendamiento de equipo de transporte	\$0.00		
2024	Recursos Propios	3000	SERVICIOS GENERALES	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$80,000.00		
2024	Recursos Propios	3000	SERVICIOS GENERALES	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	329	Otros arrendamientos	\$50,000.00		
TOTAL DE SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO										\$130,000.00
TOTAL DE RECURSOS PROPIOS SERVICIOS GENERALES										\$130,000.00
TOTAL DE SERVICIOS GENERALES										\$130,000.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2024	Recursos Propios	3000	SERVICIOS GENERALES	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	331	Servicios legales, de contabilidad, auditoria y relacionados	\$270,000.00		
J24	Recursos Propios	3000	SERVICIOS GENERALES	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$100,000.00		
2024	Recursos Propios	3000	SERVICIOS GENERALES	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	336	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$35,000.00		
TOTAL DE SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS										\$405,000.00
TOTAL DE RECURSOS PROPIOS SERVICIOS GENERALES										\$405,000.00
TOTAL DE SERVICIOS GENERALES										\$405,000.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2024	Recursos Propios	3000	SERVICIOS GENERALES	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	341	Servicios financieros y bancarios	\$28,500.00		
2024	Recursos Propios	3000	SERVICIOS GENERALES	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	345	Seguro de bienes patrimoniales	\$26,770.64		
2024	Recursos Propios	3000	SERVICIOS GENERALES	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	347	Fletes y maniobras	\$90,000.00		

TOTAL DE SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES										\$145,270.64
TOTAL DE RECURSOS PROPIOS SERVICIOS GENERALES										\$145,270.64
TOTAL DE SERVICIOS GENERALES										\$145,270.64
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2024	Recursos Propios	3000	SERVICIOS GENERALES	3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$25,000.00		
2024	Recursos Propios	3000	SERVICIOS GENERALES	3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$15,000.00		
2024	Recursos Propios	3000	SERVICIOS GENERALES	3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$200,000.00		
2024	Recursos Propios	3000	SERVICIOS GENERALES	3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$980,000.00		
TOTAL DE SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION										\$1,220,000.00
TOTAL DE RECURSOS PROPIOS SERVICIOS GENERALES										\$1,220,000.00
TOTAL DE SERVICIOS GENERALES										\$1,220,000.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2024	Recursos Propios	3000	SERVICIOS GENERALES	3600	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	362	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	\$3,000.00		
2024	Recursos Propios	3000	SERVICIOS GENERALES	3600	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	366	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	\$3,500.00		
TOTAL DE SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD										\$6,500.00
TOTAL DE RECURSOS PROPIOS SERVICIOS GENERALES										\$6,500.00
TOTAL DE SERVICIOS GENERALES										\$6,500.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2024	Recursos Propios	3000	SERVICIOS GENERALES	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	372	Pasajes terrestres	\$2,000.00		
2024	Recursos Propios	3000	SERVICIOS GENERALES	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	375	Viáticos en el país	\$25,000.00		
2024	Recursos Propios	3000	SERVICIOS GENERALES	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	378	Servicios integrales de traslado y viáticos	\$19,000.00		
TOTAL DE SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS										\$46,000.00
TOTAL DE RECURSOS PROPIOS SERVICIOS GENERALES										\$46,000.00
TOTAL DE SERVICIOS GENERALES										\$46,000.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL

2024	Recursos Propios	3000	SERVICIOS GENERALES	3800	SERVICIOS OFICIALES	382	Gastos de orden social y cultural	\$14,000.00		
TOTAL DE SERVICIOS OFICIALES										
TOTAL DE RECURSOS PROPIOS SERVICIOS GENERALES										
TOTAL DE SERVICIOS GENERALES										
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2024	Recursos Propios	3000	SERVICIOS GENERALES	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	392	Impuestos y derechos	\$13,000.00		
2024	Recursos Propios	3000	SERVICIOS GENERALES	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	398	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$167,000.00		
TOTAL DE OTROS SERVICIOS GENERALES										
TOTAL DE RECURSOS PROPIOS SERVICIOS GENERALES										
TOTAL DE SERVICIOS GENERALES										
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2024	Recursos Propios	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	421	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	\$136,368.00		
2024	Recursos Propios	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	424	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	\$220,000.00		
TOTAL DE TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO										
TOTAL DE RECURSOS PROPIOS TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS										
TOTAL DE TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS										
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2024	Recursos Propios	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	511	Muebles de oficina y estantería	\$50,000.00		
2024	Recursos Propios	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$70,000.00		
TOTAL DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION										
TOTAL DE RECURSOS PROPIOS BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES										
TOTAL DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES										
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2024	Recursos Propios	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	541	Vehículos y equipo terrestre	\$426,637.93		
2024	Recursos Propios	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	549	Otros equipos de transporte	\$50,000.00		
TOTAL DE VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE										
TOTAL DE RECURSOS PROPIOS BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES										

TOTAL DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES										\$476,637.93
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2024	Recursos Propios	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	565	Equipo de comunicación y telecomunicación	\$40,000.00		
2024	Recursos Propios	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	566	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	\$45,000.00		
2024	Recursos Propios	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	567	Herramientas y máquinas-herramienta	\$400,000.00		
TOTAL DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS										\$485,000.00
TOTAL DE RECURSOS PROPIOS BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES										\$485,000.00
TOTAL DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES										\$485,000.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2024	Recursos Propios	9000	DEUDA PÚBLICA	9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	991	ADEFAS	\$138,014.07		
TOTAL DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)										\$138,014.07
TOTAL DE RECURSOS PROPIOS DEUDA PÚBLICA										\$138,014.07
TOTAL DE DEUDA PÚBLICA										\$138,014.07
TOTAL										\$13,194,496.26

Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Zimapán, Hidalgo
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.
RESUMEN POR CAPÍTULO DEL GASTO

NOMBRE CAPÍTULO	AÑO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE TOTAL POR FONDO	IMPORTE POR CAPÍTULO	% DEL FONDO	% DEL CAPÍTULO
SERVICIOS PERSONALES	2024	Recursos Propios	\$6,332,219.69		47.99%	
TOTAL DE SERVICIOS PERSONALES			\$6,332,219.69			47.99%
NOMBRE CAPÍTULO	AÑO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE TOTAL POR FONDO	IMPORTE POR CAPÍTULO	% DEL FONDO	% DEL CAPÍTULO
MATERIALES Y SUMINISTROS	2024	Recursos Propios	\$3,121,485.93		23.66%	
TOTAL DE MATERIALES Y SUMINISTROS			\$3,121,485.93			23.66%
NOMBRE CAPÍTULO	AÑO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE TOTAL POR FONDO	IMPORTE POR CAPÍTULO	% DEL FONDO	% DEL CAPÍTULO
SERVICIOS GENERALES	2024	Recursos Propios	\$2,164,770.64		16.41%	
TOTAL DE SERVICIOS GENERALES			\$2,164,770.64			16.41%
NOMBRE CAPÍTULO	AÑO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE TOTAL POR FONDO	IMPORTE POR CAPÍTULO	% DEL FONDO	% DEL CAPÍTULO
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2024	Recursos Propios	\$356,368.00		2.70%	
TOTAL DE TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			\$356,368.00			2.70%
NOMBRE CAPÍTULO	AÑO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE TOTAL POR FONDO	IMPORTE POR CAPÍTULO	% DEL FONDO	% DEL CAPÍTULO
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2024	Recursos Propios	\$1,081,637.93		8.20%	
TOTAL DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			\$1,081,637.93			8.20%
NOMBRE CAPÍTULO	AÑO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE TOTAL POR FONDO	IMPORTE POR CAPÍTULO	% DEL FONDO	% DEL CAPÍTULO
DEUDA PÚBLICA	2024	Recursos Propios	\$138,014.07		1.05%	
TOTAL DE DEUDA PÚBLICA			\$138,014.07			1.05%
TOTAL						\$13,194,496.26

Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Zimapán, Hidalgo
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.
CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE GASTO	IMPORTE	PORCENTAJE
Recursos Propios	Gasto Corriente	\$11,974,844.26	
Gasto Corriente		\$11,974,844.26	90.76%
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE GASTO	IMPORTE	PORCENTAJE
Recursos Propios	Gasto de Capital	\$1,219,652.00	
Gasto de Capital		\$1,219,652.00	9.24%
	TOTAL	\$13,194,496.26	

202019
Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Zimapán, Hidalgo

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

PRESUPUESTO POR PROGRAMA/SUBPROGRAMA

PROGRAMA EJE 1. GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO

PERIODO DEL PROGRAMA DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024

1.1. MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL REDIMENSIONAR LA GESTIÓN Y LAS CAPACIDADES
OBJETIVO DEL PROGRAMA ORGANIZACIONALES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA ALCANZAR NIVELES ÓPTIMOS DE DESEMPEÑO EN LAS DEPENDENCIAS Y ÁREAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA DOTAR AL ORGANISMO DE UNA FIGURA DE DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA QUE PERMIDA LA OPERACIÓN DE LA MISMA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA ADMINISTRAR LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS DEL ORGANISMO.

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA GARANTIZAR LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ORGANISMO

PROGRAMA	META	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE MEDICIÓN	DENOMINACIÓN DEL INDICADOR	EXPLICACIÓN DEL INDICADOR
EJE 1. GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO	100	PORCENTAJE	IMRC= (NGIRIGF/NGIRIGFT) *100	IMRC	IMRC DONDE: IMRC = INDICE MUNICIPAL DE RENDICION DE CUENTAS NGIRIGF= NUMERO DE ANEXOS DE LA GUÍA PARA LA INTEGRACIÓN Y RENDICIÓN DE LOS INFORMES DE GESTIÓN FINANCIERA Y CUENTA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ENTREGADOS NGIRIGFT = NUMERO DE ANEXOS DE LA GUÍA PARA LA INTEGRACIÓN Y RENDICIÓN DE LOS INFORMES DE GESTIÓN FINANCIERA Y CUENTA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS TOTALES ESTE INDICADOR PERMITE MEDIR EL INDICE DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE RENDICION DE CUENTAS DE ACUERDO A LA NORMATIVA EMITIDA POR LA ASEH

EJE 1. GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO	2	NUMERICO	RHDG=(NPCDG /2)*100	RECURSOS HUMANOS DIRECCION GENERAL	RECURSOS HUMANOS DIRECCIÓN GENERAL DONDE: RHDG = RECURSOS HUMANOS DIRECCIÓN GENERAL NPCDG = NUMERO DE PLAZAS CONTRATADAS PARA DIRECCIÓN GENERAL. 2 = TOTAL DE PLAZAS AUTORIZAS PARA DIRE. GRAL. EN PTO 2024 ESTE INDICADOR PERMITE MEDIR LA CAPACIDAD HUMANA PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES CONFERIDAS EN EL DECRETO DE CREACION DEL ORGANISMO
--	---	----------	---------------------	------------------------------------	---

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
EJE 1. GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$514,458.00	
EJE 1. GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$91,472.67	
EJE 1. GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	HORAS EXTRAORDINARIAS	\$2,250.00	
EJE 1. GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	COMPENSACIONES	\$1,275.00	
EJE 1. GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO	SERVICIOS PERSONALES	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	INDEMNIZACIONES	\$100,000.00	
EJE 1. GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO	SERVICIOS PERSONALES	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$115,200.00	
SERVICIOS PERSONALES				\$824,655.67	

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
EJE 1. GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$5,589.00	
EJE 1. GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$9,680.00	

EJE 1. GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$9,000.00	
EJE 1. GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO	MATERIALES Y SUMINISTROS	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$23,000.00	
EJE 1. GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO	MATERIALES Y SUMINISTROS	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$90,000.00	
EJE 1. GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO	MATERIALES Y SUMINISTROS	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$36,000.00	
MATERIALES Y SUMINISTROS					\$173,269.00

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
EJE 1. GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	\$26,770.64	
EJE 1. GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	\$3,000.00	
EJE 1. GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	\$3,500.00	
EJE 1. GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$10,000.00	
EJE 1. GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$3,500.00	
SERVICIOS GENERALES					\$46,770.64

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
EJE 1. GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	\$136,368.00	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS					\$136,368.00

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL

EJE 1. GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$13,500.00	000022
EJE 1. GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$23,333.34	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES					\$36,833.34
TOTAL DE EJE 1. GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO					\$1,217,896.65

PROGRAMA EJE 1. GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO

PERIODO DEL PROGRAMA DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024

OBJETIVO DEL PROGRAMA 1.3. FORTALECIMIENTO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL FORTALECER LAS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES, A TRAVÉS DE LA MEJORA DE LAS CAPACIDADES Y ESTRATEGIAS RECAUDATORIAS Y DEL MANEJO RESPONSABLE DE LOS PASIVOS, PARA MANTENER UNA POLÍTICA FISCAL QUE CONTRIBUYA A MEJORAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS EN LA POBLACIÓN.

JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA REDUCCION DE LA CARTERA VENCIDA, PARA CON ELLO EL FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PUBLICAS DEL ORGANISMO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA REDUCCION DE LA CARTERA VENCIDA

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA GARANTIZAR LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y LEGALES QUE PERMITAN AL ORGANISMO UNA ADECUADA Y EFICIENTE RECAUDACIÓN.

PROGRAMA	META	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE MEDICIÓN	DENOMINACIÓN DEL INDICADOR	EXPLICACIÓN DEL INDICADOR
EJE 1. GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO	2	NUMERICO	CJG=TDLSDG	CERTEZA JURIDICA DEL GASTO	CERTEZA JURIDICA DEL EGRESO DONDE: CJG= TOTALIDAD DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: a) Acta de Cabildo con acuerdo que mencione que fue aprobado. b) Gaceta o periódico del gobierno estatal en el que fue publicado
EJE 1. GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO	0.05	PORCENTAJE	RECIP= (TITA/TITIA)*100	RECAUDACION PROPIA	RECAUDACION PROPIA DONDE: RECIP = INCREMENTO DE LA RECAUDACION INGRESOS PROPIOS TITA = TOTAL INGRESOS PROPIOS TRIMESTRE ACTUAL TITAA = TOTAL INGRESOS PROPIOS TRIMESTRE INMEDIATO ANTERIOR ESTE INDICADOR PERMITE MEDIR EL INCREMENTO DE LA RECAUDACION EN FUNCION DE LA RECUPERACION DE LA CARTERA VENCIDA

EJE 1. GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO	0	PORCENTAJE	$ADEFAS = (MAADEFAS/ITA) * 100$	ADEFAS	ADEFAS DONDE: ADEFAS = PROPORCIÓN DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES MAADEFAS = MONTO ANUAL DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES IT = INGRESOS TOTALES 2024 ESTE INDICADOR PERMITE MEDIR LA PROPORCIÓN DE ADEUDOS DERIVADOS DE UN DEFICIT DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR
EJE 1. GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO	80% de Recuperacion de adeudo de notificaciones por falta de pago	PORCENTAJE	$PNC = (RAN/NE) * 100$	PAGO NOTIFICACIONES DE CORTE	NOTIFICACIONES DE CORTE DONDE: PNC = PAGO DE NOTIFICACIONES DE CORTE RAN = RECUPERACION DE ADEUDOS NOTIFICACIONES POR FALTA DE PAGO NE = NOTIFICACIONES ENTREGADAS ESTE INDICADOR PERMITE MEDIR LA EFICACIA DE LAS MEDIDAS IMPLEMENTADAS PARA LA RECUPERACION DE LA CARTERA VENCIDA
EJE 1. GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO	0	MONETARIA	$BPS = IT-GT$	BALANCE PRESUPUESTARIO SOSTENIBLE	BALANCE PRESUPUESTARIO SOSTENIBLE DONDE: BP = BALANCE PRESUPUESTARIO IT = INGRESOS TOTALES 2024 GT = GASTOS TOTALES 2024 ESTE INDICADOR PERMITE MEDIR LA CAPACIDAD PRESUPUESTARIA DEL ORGANISMO
EJE 1. GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO	0.1	PORCENTAJE	$CV = (CP/TCP) * 100$	CARTERA VENCIDA	CARTERA VENCIDA DONDE: CV = CARTERA VENCIDA DEL TRIMESTRE CP = CUENTAS PAGADAS TCP = TOTAL CUENTA DEL PADRON ESTE INDICADOR PERMITE MEDIR LA CAPACIDAD DE RECAUDACIÓN DE LOS DERECHOS DE AGUA POTABLE DEL ORGANISMO

EJE 1. GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO	3	NUMERICO	AC=TDLSDG	ARMONIZACION CONTABLE	ARMONIZACIÓN CONTABLE DONDE: AC = TOTALIDAD DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: a) Reportes de los últimos dos años. b) Evidencia que pruebe que el sistema está operando actualmente. c) Evaluación SEVAC
EJE 1. GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO	6	NUMERICO	CJI=TDLSD	CERTEZA JURIDICA DEL INGRESO	CERTEZA JURIDICA DE LOS INGRESOS DONDE: TDJI = TOTALIDAD DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: a) Con Acuse de recibo por parte del Congreso Local. b) Gaceta del gobierno estatal en la que fue publicada. c) Objetivos, estrategias y metas. d) Descripción de los riesgos relevantes para las finanzas públicas. e) Proyección de las finanzas públicas un año (si la población del municipio es igual o menor a 200 mil habitantes) o a tres años (si la población del municipio es mayor a 200 habitantes). f) Resultados de las finanzas públicas de dos años anteriores."
EJE 1. GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO	100% en recursos humanos para Dirección de Administración	PORCENTAJE	$RHDA= \frac{NPCOPDA}{37} *100$	RECURSOS HUMANOS ADMINISTRACIÓN	RECURSOS HUMANOS DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DONDE: RHSA = RECURSOS HUMANOS DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN NPCOPDA = NUMERO DE PLAZAS CONTRATADAS PARA DIR. ADMIN. 12 = TOTAL DE PLAZAS AUTORIZADAS PARA DIR. ADMIN. EN PTO 2024 ESTE INDICADOR PERMITE MEDIR LA CAPACIDAD HUMANA QUE PERMITE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DEL ORGANISMO.

EJE 1. GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO	10	NUMERICO	CPNT= FPNTC/TFPNT	TRANSPARENCIA	TRANSPARENCIA DONDE: CPNT = CALIFICACION DEN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA FPNTC = FRACCIONES DEL PORTAL NACIONAL DE TRANSPARENCIA CARGADOS TFPNT = TOTAL DE FRACCIONES DEL PORTAL NACIONAL DE TRANSPARENCIA ESTE INDICADOR PERMITE MEDIR LA CALIDAD DE LA INFORMACION DE MATERIA DE TRANSPARENCIA DEL SUJETO OBLIGADO.
EJE 1. GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO	2	NUMERICO	CP=TDLSDG	CU	CUENTA PÚBLICA DONDE: TOTALIDAD DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: a) Cuenta Pública auditada año previo al año. b) Comprobante a la Cuenta Pública evaluado ya fue a la Entidad de Fiscalización (Acuse de Recibimiento del año entregada anterior de Estado, se de

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
EJE 1. GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$1,067,148.00	
EJE 1. GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$220,346.49	
EJE 1. GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	HORAS EXTRAORDINARIAS	\$7,650.00	
EJE 1. GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	COMPENSACIONES	\$17,425.00	
EJE 1. GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO	SERVICIOS PERSONALES	PREVISIONES	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	\$393,938.69	

SERVICIOS PERSONALES

\$1,706,508.18

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
EJE 1. GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$11,170.00	
EJE 1. GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$29,335.00	
EJE 1. GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$6,000.00	
EJE 1. GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO	MATERIALES Y SUMINISTROS	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$90,000.00	
EJE 1. GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO	MATERIALES Y SUMINISTROS	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$10,000.00	
EJE 1. GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO	MATERIALES Y SUMINISTROS	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$36,000.00	
MATERIALES Y SUMINISTROS					\$182,505.00

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
EJE 1. GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS BASICOS	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	\$8,000.00	
EJE 1. GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	\$270,000.00	
EJE 1. GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$100,000.00	
EJE 1. GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	\$35,000.00	
EJE 1. GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$28,500.00	

EJE 1. GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$25,000.00	
EJE 1. GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	\$15,000.00	
EJE 1. GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	PASAJES TERRESTRES	\$2,000.00	
EJE 1. GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$10,000.00	
EJE 1. GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$3,500.00	
EJE 1. GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS OFICIALES	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$14,000.00	
EJE 1. GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO	SERVICIOS GENERALES	OTROS SERVICIOS GENERALES	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$13,000.00	
EJE 1. GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO	SERVICIOS GENERALES	OTROS SERVICIOS GENERALES	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	\$167,000.00	
SERVICIOS GENERALES				\$691,000.00	

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
EJE 1. GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANERÍA	\$13,500.00	
EJE 1. GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$23,333.33	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES					\$36,833.33

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
EJE 1. GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO	DEUDA PÚBLICA	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	ADEFAS	\$138,014.07	
DEUDA PÚBLICA					\$138,014.07
TOTAL DE EJE 1. GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO					\$2,754,860.58

PROGRAMA EJE TRANSVERSAL. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES INTEGRALES Y SOSTENIBLES

PERIODO DEL PROGRAMA DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024

ET.2. MEJORA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE PROPORCIONAR LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE EN FORMA EFICAZ, OPORTUNA Y SUFFICIENTE A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO REDUCIR EL DÉFICIT EN EL SERVICIO, PRESERVANDO LAS FUENTES NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE

JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

GARANTIZAR LA PRESTACION DE EFICAZ, OPORTUNA Y SUFFICIENTE DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, ASI COMO DE CALIDAD PARA EL CONSUMO HUMANO OBJETO POR EL CUAL FUE CREADO EL ORGANISMO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA

MANTENER EN OPTIMAS CONDICIONES OPTIMAS OPERATIVAS EL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL ORGANISMO.

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, ASI COMO LA ADQ. DE REFACCIONES Y OTROS MATERIALES.

PROGRAMA	META	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE MEDICIÓN	DENOMINACIÓN DEL INDICADOR	EXPLICACIÓN DEL INDICADOR
EJE TRANSVERSAL. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES INTEGRALES Y SOSTENIBLES	100% en recursos humanos para operación y mantenimiento	PORCENTAJE	$RHOPYM = (NPCOPYM /37)*100$	RECURSOS HUMANOS OPYM	RECURSOS HUMANOS OPYM DONDE: RHOPYM = RECURSOS HUMANOS OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO NPCOPYM = NUMERO DE PLAZAS CONTRATADAS PARA OPERACIÓN Y MTTO. 37 = TOTAL DE PLAZAS AUTORIZADAS PARA OPERACIÓN Y MTTO. EM PTO 2024 ESTE INDICADOR PERMITE MEDIR LA CAPACIDAD HUMANA PARA GARANTIZAR LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL ORGANISMO.
EJE TRANSVERSAL. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES INTEGRALES Y SOSTENIBLES	1	PORCENTAJE	$SCAP = (TSCAPR/TSCAPP)*100$	CALIDAD DEL AGUA	CALIDAD DEL AGUA DONDE: SCAP = SERVICIO DE CLORACION DE AGUA POTABLE TSCAPR = TOTAL DE SERVICIO DE CLORACION DE AP REALIZADOS TSCAPP = TOTAL DE SERVICIO DE CLORACION DE AP PROGRAMADOS ESTE INDICADOR PERMITE MEDIR LA GESTION DE CALIDAD DEL AGUA POTABLE
EJE TRANSVERSAL. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES INTEGRALES Y SOSTENIBLES	10% de usuarios con servicio constante y suficiente	PORCENTAJE	$SAP = (TRSAP/TCAP)*100$	SERVICIO DE AGUA POTABLE	SERVICIO DE AGUA POTABLE DONDE: SAP = SERVICIO DE AGUA POTABLE TRSAP = TOTAL REPORTES DE SERVICIO DE AGUA POTABLE TCPAP = TOTAL DE CUENTAS PADRON DE AGUA POTABLE ESTE INDICADOR PERMITE MEDIR LA CAPACIDAD DE COBERTURA DE AGUA POTABLE A LOS USUARIOS DEL PADRON DE AGUA POTABLE DEL ORGANISMO

EJE TRANSVERSAL. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES INTEGRALES Y SOSTENIBLES	10% de incremento de la partida de Productos Químicos (Hipoclorito)	PORCENTAJE	CAP= (COG 251 2024/ COG 251 2023)*100	CLORACIÓN	CLORACION DONDE: CAP = GASTO DE CLORACION COG 251 2024 = TOTAL IMPORTE COG 251 PARA 2024 COG 251 2023= TOTAL IMPORTE COG 251 EJERCIDO 2023 ESTE INDICADOR PERMITE MEDIR LA CAPACIDAD FINANCIERA PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA POTABILIZACION DE AGUA
EJE TRANSVERSAL. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES INTEGRALES Y SOSTENIBLES	10% de incremento de la partida de Mantenimiento para Equipo de Bombeo	PORCENTAJE	MTTO EB= (COG 357 2024/ COG 357 2023)*100	GTO. MTTO. EB	GASTO MTTO. EB DONDE: MTTO EB = GASTO EN MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE BOMBEO COG 357 2024 = TOTAL IMPORTE COG 357 PARA 2024 COG 357 2023= TOTAL IMPORTE COG 357 EJERCIDO 2023 ESTE INDICADOR PERMITE MEDIR LA CAPACIDAD FINANCIERA PARA SOLVENTAR LOS GASTOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE BOMBEO
EJE TRANSVERSAL. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES INTEGRALES Y SOSTENIBLES	100% de equipos de bombeo en optimo funcionamiento	PORCENTAJE	SRPB= (TAEBA/TAEBR) *100	SERVICIO DE REPARACIONES EQUIPO DE BOMBEO	SERVICIO REPARACIONES EQUIPO DE BOMBEO DONDE: SREB = SERVICIO REPARACIONES EQUIPO DE BOMBEO TAEBA = TOTAL AVERIAS EN EB ATENTIDAS TAEBR= TOTAL AVERIAS EN EPB REPORTADAS ESTE INDICADOR PERMITE MEDIR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA PARA ATENDER LAS AVERIAS EN EQUIPOS DE BOMBEO ASI COMO EQUIPOS DE RESPALDO.

EJE TRANSVERSAL. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES INTEGRALES Y SOSTENIBLES	1	PORCENTAJE	CDAP= TDDE/ TDDP) *100	AGUA SUFICIENTE	AGUA SUFICIENTE DONDE: CDAP = CALENDARIO DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE TDDE = TOTAL DIAS SERVICIO DE AP EFECTIVOS TDDP = TOTAL DIAS SERVICIO DE AP PROGRAMADOS ESTE INDICADOR PERMITE MEDIR LA GESTION DEL ABASTECIMIENTO DEL AGUA POTABLE DEL ORGANISMO
--	---	------------	---------------------------	-----------------	--

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
EJE TRANSVERSAL. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES INTEGRALES Y SOSTENIBLES	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$3,155,925.60	
EJE TRANSVERSAL. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES INTEGRALES Y SOSTENIBLES	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$543,730.24	
EJE TRANSVERSAL. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES INTEGRALES Y SOSTENIBLES	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	HORAS EXTRAORDINARIAS	\$35,100.00	
EJE TRANSVERSAL. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES INTEGRALES Y SOSTENIBLES	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	COMPENSACIONES	\$66,300.00	
SERVICIOS PERSONALES				\$3,801,055.84	

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
EJE TRANSVERSAL. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES INTEGRALES Y SOSTENIBLES	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$10,241.00	
EJE TRANSVERSAL. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES INTEGRALES Y SOSTENIBLES	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$4,985.00	
EJE TRANSVERSAL. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES INTEGRALES Y SOSTENIBLES	MATERIALES Y SUMINISTROS	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$15,000.00	

EJE TRANSVERSAL. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES INTEGRALES Y SOSTENIBLES	MATERIALES Y SUMINISTROS	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$3,500.00	
EJE TRANSVERSAL. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES INTEGRALES Y SOSTENIBLES	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$40,000.00	
EJE TRANSVERSAL. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES INTEGRALES Y SOSTENIBLES	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$2,000.00	
EJE TRANSVERSAL. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES INTEGRALES Y SOSTENIBLES	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	\$2,500.00	
EJE TRANSVERSAL. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES INTEGRALES Y SOSTENIBLES	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$43,500.00	
EJE TRANSVERSAL. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES INTEGRALES Y SOSTENIBLES	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$38,000.00	
EJE TRANSVERSAL. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES INTEGRALES Y SOSTENIBLES	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$47,000.00	
EJE TRANSVERSAL. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES INTEGRALES Y SOSTENIBLES	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$650,985.93	
EJE TRANSVERSAL. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES INTEGRALES Y SOSTENIBLES	MATERIALES Y SUMINISTROS	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	\$20,000.00	
EJE TRANSVERSAL. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES INTEGRALES Y SOSTENIBLES	MATERIALES Y SUMINISTROS	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	\$570,000.00	
EJE TRANSVERSAL. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES INTEGRALES Y SOSTENIBLES	MATERIALES Y SUMINISTROS	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$780,000.00	
EJE TRANSVERSAL. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES INTEGRALES Y SOSTENIBLES	MATERIALES Y SUMINISTROS	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$30,000.00	

EJE TRANSVERSAL. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES INTEGRALES Y SOSTENIBLES	MATERIALES Y SUMINISTROS	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$65,000.00	
EJE TRANSVERSAL. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES INTEGRALES Y SOSTENIBLES	MATERIALES Y SUMINISTROS	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	HERRAMIENTAS MENORES	\$45,000.00	
EJE TRANSVERSAL. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES INTEGRALES Y SOSTENIBLES	MATERIALES Y SUMINISTROS	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$228,000.00	
EJE TRANSVERSAL. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES INTEGRALES Y SOSTENIBLES	MATERIALES Y SUMINISTROS	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$170,000.00	
MATERIALES Y SUMINISTROS					\$2,765,711.93

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
EJE TRANSVERSAL. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES INTEGRALES Y SOSTENIBLES	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS BASICOS	TELEFONÍA TRADICIONAL	\$10,000.00	
EJE TRANSVERSAL. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES INTEGRALES Y SOSTENIBLES	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00	
EJE TRANSVERSAL. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES INTEGRALES Y SOSTENIBLES	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$80,000.00	
EJE TRANSVERSAL. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES INTEGRALES Y SOSTENIBLES	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$50,000.00	
EJE TRANSVERSAL. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES INTEGRALES Y SOSTENIBLES	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	FLETES Y MANIOBRAS	\$90,000.00	
EJE TRANSVERSAL. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES INTEGRALES Y SOSTENIBLES	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$200,000.00	
EJE TRANSVERSAL. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES INTEGRALES Y SOSTENIBLES	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	\$980,000.00	

EJE TRANSVERSAL. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES INTEGRALES Y SOSTENIBLES	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$5,000.00
EJE TRANSVERSAL. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES INTEGRALES Y SOSTENIBLES	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIATICOS	\$12,000.00
SERVICIOS GENERALES				\$1,427,000.00

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
EJE TRANSVERSAL. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES INTEGRALES Y SOSTENIBLES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$220,000.00	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS					\$220,000.00

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
EJE TRANSVERSAL. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES INTEGRALES Y SOSTENIBLES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANERÍA	\$23,000.00	
EJE TRANSVERSAL. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES INTEGRALES Y SOSTENIBLES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$23,333.33	
EJE TRANSVERSAL. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES INTEGRALES Y SOSTENIBLES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	\$426,637.93	
EJE TRANSVERSAL. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES INTEGRALES Y SOSTENIBLES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	\$50,000.00	
EJE TRANSVERSAL. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES INTEGRALES Y SOSTENIBLES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	\$40,000.00	
EJE TRANSVERSAL. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES INTEGRALES Y SOSTENIBLES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	\$45,000.00	
EJE TRANSVERSAL. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES INTEGRALES Y SOSTENIBLES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS- HERRAMIENTA	\$400,000.00	

000034

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$1,007,971.26
TOTAL DE EJE TRANSVERSAL. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES INTEGRALES Y SOSTENIBLES	\$9,221,739.03

Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Zimapán, Hidalgo
 PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.
 CALENDARIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO GASTO	CAPITULO DEL GASTO	CONCEPTO DEL GASTO	PARTIDA GENERICA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	MONTO TOTAL AUTORIZADO ANUAL	
2224	Recursos Propios	Gasto Corriente	SERVICIOS PERSONALES	RECURSOS PERSONALES		\$251,731.30	\$284,734.30	\$324,734.30	\$347,734.30	\$347,734.30	\$347,734.30	\$347,734.30	\$347,734.30	\$347,734.30	\$347,734.30	\$347,734.30	\$347,734.30	\$347,541.60	
TOTAL REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE																			
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO GASTO	CAPITULO DEL GASTO	CONCEPTO DEL GASTO	PARTIDA GENERICA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	MONTO TOTAL AUTORIZADO ANUAL	
2224	Recursos Propios	Gasto Corriente	SERVICIOS PERSONALES	RECURSOS PERSONALES		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$324,546.40	
2224	Recursos Propios	Gasto Corriente	SERVICIOS PERSONALES	RECURSOS PERSONALES		\$1,750.00	\$1,750.00	\$1,750.00	\$1,750.00	\$1,750.00	\$1,750.00	\$1,750.00	\$1,750.00	\$1,750.00	\$1,750.00	\$1,750.00	\$1,750.00	\$1,750.00	\$6,000.00
2224	Recursos Propios	Gasto Corriente	SERVICIOS PERSONALES	RECURSOS PERSONALES		\$7,951.00	\$7,933.00	\$7,933.00	\$7,933.00	\$7,933.00	\$7,933.00	\$7,933.00	\$7,933.00	\$7,933.00	\$7,933.00	\$7,933.00	\$7,933.00	\$7,933.00	\$25,000.00
TOTAL REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES																			
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO GASTO	CAPITULO DEL GASTO	CONCEPTO DEL GASTO	PARTIDA GENERICA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	MONTO TOTAL AUTORIZADO ANUAL	
2224	Recursos Propios	Gasto Corriente	SERVICIOS PERSONALES	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,000.00
2224	Recursos Propios	Gasto Corriente	SERVICIOS PERSONALES	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS		\$9,320.00	\$9,320.00	\$9,320.00	\$9,320.00	\$9,320.00	\$9,320.00	\$9,320.00	\$9,320.00	\$9,320.00	\$9,320.00	\$9,320.00	\$9,320.00	\$9,320.00	\$16,000.00
TOTAL OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS																			
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO GASTO	CAPITULO DEL GASTO	CONCEPTO DEL GASTO	PARTIDA GENERICA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	MONTO TOTAL AUTORIZADO ANUAL	
2224	Recursos Propios	Gasto Corriente	SERVICIOS PERSONALES	PROVISIONES DE GASTOS DE OPERACIONES DE ESTADO SOCIAL		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$323,932.40
2224	Recursos Propios	Gasto Corriente	SERVICIOS PERSONALES	PROVISIONES DE GASTOS DE OPERACIONES DE ESTADO SOCIAL		\$273,538.50	\$273,538.50	\$273,538.50	\$273,538.50	\$273,538.50	\$273,538.50	\$273,538.50	\$273,538.50	\$273,538.50	\$273,538.50	\$273,538.50	\$273,538.50	\$273,538.50	\$1,265,000.00
TOTAL PREVISIONES																			
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO GASTO	CAPITULO DEL GASTO	CONCEPTO DEL GASTO	PARTIDA GENERICA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	MONTO TOTAL AUTORIZADO ANUAL	
2224	Recursos Propios	Gasto Corriente	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES Y SUMINISTROS		\$2,520.00	\$2,527.24	\$2,527.24	\$2,527.24	\$2,527.24	\$2,527.24	\$2,527.24	\$2,527.24	\$2,527.24	\$2,527.24	\$2,527.24	\$2,527.24	\$2,527.24	\$2,527.24
2224	Recursos Propios	Gasto Corriente	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES Y SUMINISTROS		\$1,519.50	\$1,519.50	\$1,519.50	\$1,519.50	\$1,519.50	\$1,519.50	\$1,519.50	\$1,519.50	\$1,519.50	\$1,519.50	\$1,519.50	\$1,519.50	\$1,519.50	\$2,527.24
2224	Recursos Propios	Gasto Corriente	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES Y SUMINISTROS		\$1,705.40	\$1,705.40	\$1,705.40	\$1,705.40	\$1,705.40	\$1,705.40	\$1,705.40	\$1,705.40	\$1,705.40	\$1,705.40	\$1,705.40	\$1,705.40	\$1,705.40	\$2,527.24
2224	Recursos Propios	Gasto Corriente	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES Y SUMINISTROS		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2224	Recursos Propios	Gasto Corriente	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES Y SUMINISTROS		\$311.20	\$300.50	\$300.50	\$300.50	\$300.50	\$300.50	\$300.50	\$300.50	\$300.50	\$300.50	\$300.50	\$300.50	\$300.50	\$1,500.00
TOTAL MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES																			
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO GASTO	CAPITULO DEL GASTO	CONCEPTO DEL GASTO	PARTIDA GENERICA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	MONTO TOTAL AUTORIZADO ANUAL	
2224	Recursos Propios	Gasto Corriente	MATERIALES Y SUMINISTROS ALIMENTOS Y UTENSILIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS ALIMENTOS Y UTENSILIOS		\$377.50	\$347.40	\$347.40	\$347.40	\$347.40	\$347.40	\$347.40	\$347.40	\$347.40	\$347.40	\$347.40	\$347.40	\$347.40	\$1,600.00

224	Recursos Propios	Gasto Contable	WATERLIES Y SUMINISTROS	REFACCIONES Y SERVICIOS VARIOS	REFACCIONES Y SERVICIOS VARIOS	\$265.00	\$33.753.30	\$5.00	\$11.250.00	\$2.135.21	\$5.023.30	\$10.302.25	\$10.302.25	\$10.302.25	\$10.302.25
TOTAL HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES															\$525,000.00

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO GASTO	CAPITULO DEL GASTO	CONCEPTO DEL GASTO	PARTIDA GENERICA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	MONTO TOTAL AUTORIZADO ANUAL
224	Recursos Propios	Gasto Contable	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS BASICOS	Teléfonos tradicionales	\$265.73	\$3.00	\$1.377.50	\$2.00	\$2.178	\$1.377.50	\$977.50	\$277.50	\$277.50	\$277.50	\$277.50	\$10,000.00	
224	Recursos Propios	Gasto Contable	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS BASICOS	Servicio de acceso de Internet, televisión y entretenimiento de información	\$2.00	\$2.00	\$2.00	\$2.00	\$2.00	\$2.00	\$2.00	\$2.00	\$2.00	\$2.00	\$2.00	\$2.000.00	
224	Recursos Propios	Gasto Contable	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS BASICOS	Otros servicios de información	\$2.00	\$2.00	\$2.00	\$2.00	\$2.00	\$2.00	\$2.00	\$2.00	\$2.00	\$2.00	\$2.00	\$2.000.00	

TOTAL HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES

TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS

\$3,121,485.93

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO GASTO	CAPITULO DEL GASTO	CONCEPTO DEL GASTO	PARTIDA GENERICA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	MONTO TOTAL AUTORIZADO ANUAL
224	Recursos Propios	Gasto Contable	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE ARRIENDAMIENTO	Arrendamiento de equipos de trabajo	\$2.00	\$2.00	\$2.00	\$2.00	\$2.00	\$2.00	\$2.00	\$2.00	\$2.00	\$2.00	\$2.00	\$2.00	\$2.000.00
224	Recursos Propios	Gasto Contable	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE ARRIENDAMIENTO	Arrendamiento de maquinaria y equipo	\$10,651.05	\$15.00	\$15.00	\$15.00	\$15.00	\$15.00	\$15.00	\$15.00	\$15.00	\$15.00	\$15.00	\$15,000.00	
224	Recursos Propios	Gasto Contable	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE ARRIENDAMIENTO	Otros servicios de arrendamiento	\$1.239.10	\$2.00	\$2.00	\$2.00	\$2.00	\$2.00	\$2.00	\$2.00	\$2.00	\$2.00	\$2.00	\$2.000.00	
224	Recursos Propios	Gasto Contable	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE ARRIENDAMIENTO	Servicios de alquiler de maquinaria y equipo	\$2.00	\$2.00	\$2.00	\$2.00	\$2.00	\$2.00	\$2.00	\$2.00	\$2.00	\$2.00	\$2.00	\$2.000.00	

TOTAL SERVICIOS BASICOS

\$18,000.00

TOTAL SERVICIOS DE ARRIENDAMIENTO

\$130,000.00

TOTAL SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS

\$405,000.00

TOTAL SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES

\$145,270.64

TOTAL SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION						\$ 1.220.000,00	
JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	MONTO TOTAL	AUTORIZADO ANUAL

二三

100038

TOTAL MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN													\$120,000.00						
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Tipo Gasto	Capital del Gasto	Concepto del Gasto	Partida Generica	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Monto Total	Autorizado Anual
2224	Recursos Propios	Gasto de Capital	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Vehículos, equipo de Transporte y equipo terrestre		\$2,75	\$2,75	\$2,75	\$2,75	\$2,75	\$2,75	\$2,75	\$2,75	\$2,75	\$2,75	\$2,75	\$2,75	\$2,75	\$2,75
2224	Recursos Propios	Gasto de Capital	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Vehículos, equipo de Transporte		\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
TOTAL VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE													\$476,637.93						
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Tipo Gasto	Capital del Gasto	Concepto del Gasto	Partida Generica	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Monto Total	Autorizado Anual
2224	Recursos Propios	Gasto de Capital	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Máquinas, otros equipos y herramientas		\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
2224	Recursos Propios	Gasto de Capital	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Equipo de oficina y administración		\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
2224	Recursos Propios	Gasto de Capital	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Equipo y herramientas para oficina y administración		\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
TOTAL MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS													\$465,000.00						
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Tipo Gasto	Capital del Gasto	Concepto del Gasto	Partida Generica	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Monto Total	Autorizado Anual
2224	Recursos Propios	Gasto de Capital	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Deuda Pública		\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
TOTAL BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES													\$1,081,637.93						
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Tipo Gasto	Capital del Gasto	Concepto del Gasto	Partida Generica	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Monto Total	Autorizado Anual
2224	Recursos Propios	Gasto de Capital	Deuda Pública	Adeudos de servicios fiscales anteriores (pasadas)		\$133,213.57	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$133,213.57	\$133,213.57
TOTAL ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)													\$138,014.07						
TOTAL DEUDA PÚBLICA													\$138,014.07						
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Tipo Gasto	Capital del Gasto	Concepto del Gasto	Partida Generica	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Monto Total	Autorizado Anual
2224	Recursos Propios	Gasto de Capital	Deuda Pública	Adeudos de servicios fiscales anteriores (pasadas)		\$133,213.57	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$133,213.57	\$133,213.57
TOTAL RECURSOS PROPIOS													\$13,194,496.26						
TOTAL													\$13,194,496.26						

Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Zimapán, Hidalgo

Estado Analítico de Ingresos

2024

Rubro de Ingresos	Ingreso				
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3=1+2)	Devengado (4)	Recaudado (5)
IMPUESTOS					Diferencia (6=5-1)
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DERECHOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$13,194,496.26	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total	\$13,194,496.26	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Ingresos Excedentes					

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingreso				
	Estimado (1)	Ampliaciones / (Reducciones) (2)	Modificado (3=1+2)	Devengado (4)	Recaudado (5)
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios					Diferencia (6=5-1)
INGRESOS DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DE LOS MUNICIPIOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	\$13,194,496.26	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total	\$13,194,496.26	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Elaboró:
L.A.E. IVÁN JESÚS RIVERA ESTRADA
RECTOR ADMINISTRATIVO-COMERCIAL

Autentico:
ING. MICHAEL VILLENA ACEVEDO
DIRECTOR GENERAL

Revisó:
L.D. MARIEL VANESSA RUBIO GARCIA
COMISARIO

000040

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, AGUACANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, DALGO

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

2024

Concepto	Aprobado	Egresos		Devengado	Pagado	Subejercicio
		Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado 3=(1+2)			
GOBIERNO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
LEGISLACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
JUSTICIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RELACIONES EXTERIORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SEGURIDAD NACIONAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DESARROLLO SOCIAL	\$13,194,496.26	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PROTECCIÓN AMBIENTAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	\$13,194,496.26	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SALUD	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
EDUCACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PROTECCIÓN SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTROS ASUNTOS SOCIALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DESARROLLO ECONÓMICO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TRANSPORTE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
COMUNICACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TURISMO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total del Gasto	\$13,194,496.26	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Elaboró:

L.A.E. IVAN JESÚS RIVERA ESTRADA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO-COMERCIAL

AutORIZÓ:
ING. MIGUEL VILLEDA ACEVEDO
DIRECTOR GENERAL

Revisó:
L.D. MARIEL VANESSA RUBIO GARCIA
COMISARIO

000041

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA

00004?

2024

Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio
Programas						
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades						
Sujetos a Reglas de Operación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Otros Subsidios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Subsidios: Sector Social y Privado o	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Desempeño de las Funciones						
Funciones de las Fuerzas Armadas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Provisión de Bienes Públicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Prestación de Servicios Públicos	\$13,194,496.26	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Promoción y fomento	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Regulación y supervisión	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Proyectos de Inversión	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Específicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Desempeño de las Funciones	\$13,194,496.26	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Administrativos y de Apoyo						
Apoyo al proceso presupuestario y para	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Apoyo a la función pública y al	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Operaciones ajenas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Administrativos y de Apoyo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Compromisos						
Obligaciones de cumplimiento de	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Desastres Naturales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Compromisos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Obligaciones						
Pensiones y jubilaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aportaciones a la seguridad social	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aportaciones a fondos de inversión y	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Obligaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Programas de Gasto Federalizado						
Participaciones a entidades federativas y municipios						
Participaciones a entidades federativas y	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Participaciones a entidades federativas y	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y						
Costo financiero, deuda o apoyos a	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Costo financiero, deuda o apoyos a	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores						
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total del Gasto	\$13,194,496.26	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Elaboró:

L.A.E. IVAN JESÚS RIVERA ESTRADA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO-COMERCIAL

AutORIZÓ:
ING. MICHAEL VILLEDA ACEVEDO
DIRECTOR GENERAL

Revisó:
L.D. MARIELI VANESSA RUBIO GARCIA
COMISARIO

Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Zimapán, Hidalgo (a)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación Administrativa

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024 (b)

(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)	13,194,496	0	0	0	0	0
DIRECCION GENERAL	2,638,899	0	0	0	0	0
DIRECCION ADMINISTRATIVA COMERCIAL	3,298,624	0	0	0	0	0
AREA TECNICA	7,256,973	0	0	0	0	0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)	0	0	0	0	0	0
DIRECCION GENERAL	0	0	0	0	0	0
DIRECCION ADMINISTRATIVA COMERCIAL	0	0	0	0	0	0
AREA TECNICA	0	0	0	0	0	0
III. Total de Egresos (III = I + II)	13,194,496	0	0	0	0	0

ING. MICHAEL VILLEDA ACEVEDO
DIRECTOR GENERAL

LIC. IVAN JESUS RIVERA ESTRADA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO-COMERCIAL

L.D. MARIELI VANESSA RUBIO GARCIA
COMISARIO

000043

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (POR TIPO DE GASTO)						
Concepto	Aprobado	Reducción	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
Gasto Corriente	\$11,974,844.26	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Gasto de Capital	\$1,031,637.93	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Amortización de la deuda y disminución de	\$138,014.07	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Participaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total	\$13,104,496.26	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Elaboró:

L.A.E. IVAN JESUS RIVERA ESTRADA
RECTOR ADMINISTRATIVO-COMERCIAL

Revisó:

L.D. MARIEL VANESSA RUBIO GARCIA
COMISARIO

Autentico:
ING. MICHAEA VILLENA ACEVEDO
DIRECTOR GENERAL

ANÁLITICO DE SERVICIOS PERSONALES

ENTIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE TRABAJOADOR	APELLIDO PATERNO	NOMBRE(S)	FECHA DE NACIMIENTO	CURP	RFIC	ÁREA	CARGO	CLAVE PUESTO	FECHA DE PRESEO	SUELDO MENSUAL	CONFERMACION MENSUAL	OTROS	RENUMERACION MENSUAL	PRIMA VACACIONAL	INPORTE AGUARDADO	TOTAL
HIDALGO	Recursos Propios	Centraza	VILLENA	AGUSTIN	03/07/1989	VAH080203HGLC C09	3	CAPASZM	DIRECTOR GENERAL	DG	15/11/2020	\$75,402.40	\$0.00	\$20,000	\$21,602.40	\$650.50	\$21,602.40	\$15,953.50
HIDALGO	Recursos Propios	Centraza	RIVERA	ESTRADA	IVAN JESUS	RHE131225-1 06	RHE131225-1 06	CAPASZM	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y COMERCIAL	DAC	15/12/2020	\$16,736.70	\$0.00	\$20,000	\$16,736.70	\$20,000	\$3,473.40	\$22,243.20
HIDALGO	Recursos Propios	Sueldo	LOPEZ	ELIAS DE	25/08/1977	LOE070825HGLC N06	10	CAPASZM	COORDINACION DISTRIBUCION	CD	20/05/2015	\$13,303.20	\$50.00	\$30,000	\$13,303.20	\$23,373.50	\$3,005.40	\$19,308.40
HIDALGO	Recursos Propios	Sueldo	SANTANA	LANDEROS	GUADALUPE YARELY	12/05/1991	SLG091224HGLC D02	CAPASZM	JEFA DE CONTABILIDAD	J.C	04/05/2022	\$13,003.20	\$250.00	\$20,000	\$13,003.20	\$13,450.20	\$20,000	\$19,923.72
HIDALGO	Recursos Propios	Sueldo	HERNANDEZ	HERNANDEZ	IVAN JESUS	01/03/1996	HEH010319HGLC N01	CAPASZM	ASISTENCIA CONFIDENCIAL	AC	07/07/2019	\$11,731.20	\$50.00	\$20,000	\$11,731.20	\$12,341.20	\$23,322.40	\$17,405.04
HIDALGO	Recursos Propios	Sueldo	RESENDIZ	RESENDIZ	IVAN JESUS	24/12/1983	REH081224HGLC R027	CAPASZM	ASISTENCIA CONFIDENCIAL	AS	16/01/2013	\$11,731.20	\$50.00	\$20,000	\$11,731.20	\$12,341.20	\$23,322.40	\$17,405.04
HIDALGO	Recursos Propios	Sueldo	LARA	CEDRO	JUAN CARLOS	25/05/1972	LAC0250519HGLC N03	CAPASZM	ENAJENACION DE CORTE Y FEDERACIONES	ECR	19/02/2017	\$9,774.50	\$120.00	\$20,000	\$9,774.50	\$10,034.50	\$152.82	\$19,445.00
HIDALGO	Recursos Propios	Sueldo	REYES	RAMIREZ	FRANCISCO	05/10/1980	REF051005HGLC N02	CAPASZM	END DISTRIBUCION ACCUMULADES	END	29/07/2006	\$2,353.20	\$200.00	\$20,000	\$2,353.20	\$22,611.00	\$1,716.40	\$21,224.40
HIDALGO	Recursos Propios	Sueldo	TREJO	PEREZ	CARLOS ALBERTO	10/07/1973	TER070710HGLC R05	CAPASZM	ATENCION A USUARIOS	AU	21/03/2012	\$5,397.20	\$200.00	\$20,000	\$5,397.20	\$12,000.00	\$181.40	\$18,180.24
HIDALGO	Recursos Propios	Sueldo	TREJO	CHAVEZ	MIGUEL ANGEL	20/03/1972	TEC070320HGLC HS01	CAPASZM	MANTENIMIENTO 1	HM1	01/05/2017	\$3,340.60	\$200.00	\$20,000	\$3,340.60	\$10,000.00	\$150.11	\$17,681.20
HIDALGO	Recursos Propios	Sueldo	PEREZ	MARTINEZ	JOSE	10/07/1974	PEL070710HGLC N03	CAPASZM	ENCARGADA DE ARRANCO	EA	15/04/2023	\$5,125.10	\$0.00	\$20,000	\$5,125.10	\$12,500.00	\$150.11	\$17,681.20
HIDALGO	Recursos Propios	Centraza	MARTINEZ	MARTINEZ	JOSE	07/06/1966	MAC060607HGLC R067	CAPASZM	MANTENIMIENTO 2	HM2	01/07/2021	\$3,545.60	\$100.00	\$20,000	\$3,545.60	\$12,246.60	\$112,03	\$17,681.20
HIDALGO	Recursos Propios	Sueldo	GARCIA	ESPINO	JAVIER	14/03/1962	GAE040314HGLC V05	CAPASZM	OPERACIONES Y CENTRO Y CONJUNCOES	OPCC	15/03/2022	\$4,455.50	\$0.00	\$20,000	\$4,455.50	\$12,500.00	\$12,500.00	\$17,681.20
HIDALGO	Recursos Propios	Sueldo	GALVAN	HERNANDEZ	SHARON NICHELLE	15/01/1999	GAE050115HGLC R007	CAPASZM	ENCARGADO DE PLANTAS POTALIZADORAS	EPF	15/02/2024	\$7,597.20	\$200.00	\$20,000	\$7,597.20	\$12,000.00	\$159.20	\$17,681.20
HIDALGO	Recursos Propios	Sueldo	ROQUE	RODRIGUEZ	HECTOR JESUS	13/12/2003	ROZ041201HGLC X003	CAPASZM	ENCARGADO DE BOMBERO CACERERA MUNICIPAL	BBM	01/05/2024	\$7,451.60	\$300.00	\$20,000	\$7,451.60	\$12,000.00	\$12,500.00	\$17,681.20
HIDALGO	Recursos Propios	Sueldo	EDUARDO	MARTINEZ	EDUARDO	05/06/1993	EDM050605HGLC D01	CAPASZM	CEDACION PPA CENTRO	OPC	14/05/2021	\$7,317.00	\$200.00	\$20,000	\$7,317.00	\$12,000.00	\$17,757.00	\$17,681.20
HIDALGO	Recursos Propios	Sueldo	ARTURO	MARTINEZ	MARTINEZ	10/06/1976	ADM060610HGLC R003	CAPASZM	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AA	16/05/2024	\$7,344.00	\$0.00	\$20,000	\$7,344.00	\$12,000.00	\$65.00	\$14,634.00
HIDALGO	Recursos Propios	Sueldo	RIVERA	JOSE ALFREDO	JOSE ALFREDO	24/01/1975	ADM010124HGLC Q09	CAPASZM	CULTURA DEL AGUA	CA	16/01/2021	\$7,253.70	\$100.00	\$20,000	\$7,253.70	\$12,000.00	\$65.00	\$14,634.00
HIDALGO	Recursos Propios	Sueldo	CERVANTES	CERVANTES	CLEMENTE	23/11/1995	CER023111HGLC L01	CAPASZM	EDIFICIO 24 X 24	EDC	02/07/2024	\$8,917.00	\$200.00	\$20,000	\$8,917.00	\$12,000.00	\$17,497.00	\$17,681.20
HIDALGO	Recursos Propios	Sueldo	ARTURO	MARTINEZ	MARTINEZ	10/06/1976	ADM060610HGLC Q09	CAPASZM	EDIFICIO 24 X 24	EDC	02/07/2024	\$8,917.00	\$200.00	\$20,000	\$8,917.00	\$12,000.00	\$17,497.00	\$17,681.20
HIDALGO	Recursos Propios	Sueldo	CERVANTES	CERVANTES	CLEMENTE	23/11/1995	CER023111HGLC L01	CAPASZM	EDIFICIO 24 X 24	EDC	09/01/2024	\$8,917.00	\$200.00	\$20,000	\$8,917.00	\$12,000.00	\$17,497.00	\$17,681.20

000045

000046

HDIAGO	Recursos Fisicos	Bsas	TREJO	RUIFREZ	ROBERTO FEDOTAN	TERERO	TERERO	TERERO	TERERO	CAPAZIN	ENCARGADO DE DISTRIBUCION COLOMBIA 2	EDC2	DM82014	\$220.00	\$200.00	\$1.971.0	123.14	\$12.654.20	\$104.877.54	
HIDALGO	Recursos Fisicos	Bsas	CASTANON	VILLEDA	GASREL	103411632	CAV2015-HGSL	CAV2015-HGSL	CAV2015-HGSL	CAPAZIN	OPERADOR DE VALVULAS 3	CV5	203402323	\$5.971.72	\$120.00	\$40.00	\$7.447.10	51.71	\$3.654.20	\$103.931.11
HIDALGO	Recursos Fisicos	Bsas	TREJO	MARTINEZ	TAURINO	110516533	TEAT2011-HHRR	TEAT2011-HHRR	TEAT2011-HHRR	CAPAZIN	OPERADOR DE VALVULAS 2	CV2	015626307	\$5.971.70	\$120.00	\$40.00	\$7.447.10	128.7	\$3.654.20	\$104.563.10
HIDALGO	Recursos Fisicos	Bsas	TANERA	RESENDIZ	VICTOR	081016533	TAN08125H-07	TAN08125H-07	TAN08125H-07	CAPAZIN	OPERADOR DE VALVULAS 3	CV3	152923212	\$5.971.70	\$120.00	\$40.00	\$7.447.10	128.42	\$3.654.20	\$104.562.00
HIDALGO	Recursos Fisicos	Bsas	GONZALEZ	TREJO	CRUZ JAVIER	091051635	GOT09020-HGN	GOT09020-HGN	GOT09020-HGN	CAPAZIN	OPERADOR DE VALVULAS 4	CV4	021205147	\$5.971.70	\$120.00	\$40.00	\$7.447.10	128.14	\$3.654.20	\$104.467.84
HIDALGO	Recursos Fisicos	Bsas	NAVA	MORENO	EMILIO	121011632	NAME20124-HSY	NAME20124-HSY	NAME20124-HSY	CAPAZIN	ENCARGADO DE CONSTRUCION COLOMBIA 1	EDC1	011522022	\$5.971.70	\$120.00	\$40.00	\$7.447.10	87	\$3.654.20	\$104.763.40
HIDALGO	Recursos Fisicos	Bsas	ROJAS	ROS	JOSSE	02081654	ROJ08206-HGS	ROJ08206-HGS	ROJ08206-HGS	CAPAZIN	OPERADOR DE VALVULAS 1	CV1	210302065	\$5.971.70	\$120.00	\$30.00	\$7.447.10	128.14	\$3.654.20	\$104.467.84
HIDALGO	Recursos Fisicos	Bsas	TREJO	MARTINEZ	NOBERTO	06081656	TEIN06206-HCR	TEIN06206-HCR	TEIN06206-HCR	CAPAZIN	BOMBERO 22X24	SAC2	111212243	\$5.971.70	\$220.00	\$250.00	\$7.427.10	112.25	\$3.654.20	\$103.752.25
HIDALGO	Recursos Fisicos	Bsas	OLVERA	CONTRERAS	ESTEBAN	291011675	OC0075126-HSV	OC0075126-HSV	OC0075126-HSV	CAPAZIN	BOMBERO 24X24	SAC3	020520219	\$5.971.70	\$120.00	\$30.00	\$7.397.10	149.7	\$3.654.20	\$104.652.13
HIDALGO	Recursos Fisicos	Bsas	VALDEZ	HERNANDEZ	MAGARIO	101031164	VAH10021-HGR	VAH10021-HGR	VAH10021-HGR	CAPAZIN	MANTENIMIENTO DISTRIBUCION 1	HD1	01042224	\$5.971.70	\$110.00	\$350.00	\$7.397.10	112.25	\$3.654.20	\$103.752.25
HIDALGO	Recursos Fisicos	Bsas	RODRIGUEZ	AGUILAR	ARISTEO	161010157	ROA05101SHG	ROA05101SHG	ROA05101SHG	CAPAZIN	MANTENIMIENTO DISTRIBUCION 2	HD2	07312213	\$5.971.70	\$110.00	\$30.00	\$7.397.10	112.25	\$3.654.20	\$103.752.25
HIDALGO	Recursos Fisicos	Bsas	TREJO	PEÑA	CARLOS HENRICK	171111632	TEPC08117	TEPC08117	TEPC08117	CAPAZIN	MANTENIMIENTO DISTRIBUCION 1	HD3	01042224	\$5.971.70	\$110.00	\$350.00	\$7.397.10	112.25	\$3.654.20	\$103.752.25
HIDALGO	Recursos Fisicos	Bsas	RIVERA	TORRES	NOE DE JESUS	021010136	RT0010104	RT0010104	RT0010104	CAPAZIN	MANTENIMIENTO DISTRIBUCION 2	HD4	05202224	\$5.971.70	\$110.00	\$30.00	\$7.397.10	112.25	\$3.654.20	\$103.752.25
HIDALGO	Recursos Fisicos	Bsas	EE.TRAN	CHAVEZ	TRAIL	100201163	SEGR03010HHS	SEGR03010HHS	SEGR03010HHS	CAPAZIN	AVANTE GENERAL 2	AG2	150420065	\$5.971.70	\$100.00	\$25.00	\$7.238.10	143.07	\$1.854.20	\$103.561.03
HIDALGO	Recursos Fisicos	Bsas	CERANTES	SANCHEZ	ALONSO	101051167	SEGR03010HHS	SEGR03010HHS	SEGR03010HHS	CAPAZIN	AVANTE GENERAL 1	AG1	01032021	\$5.971.70	\$100.00	\$25.00	\$7.238.10	0	\$1.854.20	\$103.561.03
HIDALGO	Recursos Fisicos	Bsas	MCBAN	MARTINEZ	PLERITO	080401167	MC080401SHGR	MC080401SHGR	MC080401SHGR	CAPAZIN	REPARTIDOR COMUNIDAD Y DEPARTAMENTAL	RCAM	150420065	\$5.971.70	\$100.00	\$25.00	\$7.238.10	142.54	\$1.854.20	\$103.561.03
HIDALGO	Recursos Fisicos	Bsas	MCBAN	MORENO	LADRA	100301163	MC080401SHGR	MC080401SHGR	MC080401SHGR	CAPAZIN	ENCARGADO DE GAA	EC	01032022	\$5.971.70	\$100.00	\$25.00	\$7.238.10	142.54	\$1.854.20	\$103.561.03
HIDALGO	Recursos Fisicos	Bsas	GONZALEZ	TREJO	ROSAID	080401167	MC080401SHGR	MC080401SHGR	MC080401SHGR	CAPAZIN	REPARTIDOR COMUNIDAD Y DEPARTAMENTAL	RCCP	150420065	\$5.971.70	\$100.00	\$25.00	\$7.238.10	142.54	\$1.854.20	\$103.561.03
HIDALGO	Recursos Fisicos	Bsas	LORA	GONZALEZ	CRISTO	120501163	LOG050512HGR	LOG050512HGR	LOG050512HGR	CAPAZIN	AUXILIAR AREA TECNICA 2	AT2	010320224	\$5.971.70	\$100.00	\$45.00	\$5.972.00	507	\$1.854.20	\$103.561.03
HIDALGO	Recursos Fisicos	Bsas	ACOSTA	ROBERTO	MALLEY	220301163	SAB00201HGR	SAB00201HGR	SAB00201HGR	CAPAZIN	REPARTIDOR COMUNIDAD 1	AT1	010320218	\$5.971.70	\$100.00	\$45.00	\$5.972.00	507	\$1.854.20	\$103.561.03
HIDALGO	Recursos Fisicos	Bsas	CANTEBA	SELTAN	YULLEY	220301163	SAB00201HGR	SAB00201HGR	SAB00201HGR	CAPAZIN	REPARTIDOR COMUNIDAD 1	RC1	010320204	\$5.971.70	\$100.00	\$45.00	\$5.972.00	507	\$1.854.20	\$103.561.03
HIDALGO	Recursos Fisicos	Bsas	ACOSTA	ROBERTO	MALLEY	220301163	SAB00201HGR	SAB00201HGR	SAB00201HGR	CAPAZIN	REPARTIDOR COMUNIDAD 6	RCS	010320222	\$5.971.70	\$100.00	\$45.00	\$5.972.00	130.24	\$1.854.20	\$103.561.03
HIDALGO	Recursos Fisicos	Bsas	CANTEBA	SELTAN	YULLEY	151061163	CAB00201HGR	CAB00201HGR	CAB00201HGR	CAPAZIN	NOTIFICACIONES 3	N3	151061223	\$5.971.70	\$100.00	\$45.00	\$5.972.00	641.13	\$1.854.20	\$103.561.03

H.DJLGO	Recursos Procesos	Reyes	ROJAS	ALVAREZ	JOSÉ DE JESÚS	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	CAPAS/2N	NOTIFICADOR	N1	07/05/2017	\$5,415.00	\$133.50	\$5,754.40	1175.50	\$12,223.30	\$5,134.12	
H.DJLGO	Recursos Procesos	Vicente						CAPAS/2N	NOTIFICADOR	N2		\$5,415.00	\$133.50	\$5,754.40	\$54.42	\$12,203.30	\$4,965.52	
H.DJLGO	Recursos Procesos	Zamora	RAMIREZ	VILLENA	FAUSTINO	15/02/1975	24/07/2015	RAV/732/15	REPARTIDOR	COMUNICADO	RC2	10/05/2017	\$5,415.00	\$133.50	\$5,754.40	1175.50	\$12,223.30	\$5,134.12
H.DJLGO	Recursos Procesos	Zamora	MARTINEZ	ROJO	MARIA	11/12/1975	04/08/15	HAR/5121M-HGR	REPARTIDOR	COMUNICADO	RC5	01/05/2017	\$5,415.00	\$133.50	\$5,754.40	1175.50	\$12,223.30	\$5,134.12
H.DJLGO	Recursos Procesos	Zamora	RESENDIZ	MARTINEZ	RAYEL	04/08/1975	04/07/15	REY/73654-HGR	REPARTIDOR	COMUNICADO	RC2	24/03/2005	\$5,415.00	\$0.00	\$5,711.90	1128.30	\$12,623.50	\$3,623.50
H.DJLGO	Recursos Procesos	Zamora	VERDAN	CARLOS VALENTIN	03/05/1955	VER/05209-HGR	VER/05209	D1	REPARTIDOR	COMUNICADO	RC3	01/05/2017	\$5,415.00	\$0.00	\$5,651.90	1175.50	\$12,523.50	\$3,523.50
TOTAL												\$53,821.50	\$13,812.83	\$41,227.53	\$53,960.80	\$743,520.60	\$53,921.01	

000048

Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Zimapán, Hidalgo

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

ANALÍTICO DE PLAZAS, DIETAS Y DE SERVICIOS PERSONALES

ANALÍTICO DE PLAZAS

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	CARGO/ PUESTO / PLAZA	CLAVE PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS	NÚMERO DE DÍAS DE AGUINALDO	REMUNERACIÓN TOTAL MENSUAL DE LA PLAZA	PRIMA VACACIONAL	IMPORTE TOTAL DEL AGUINALDO DE LA PLAZA
CAPASAZIM	DIRECTOR GENERAL	DG	1	60	\$26,402.40	3960.3600	\$52,804.80
CAPASAZIM	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y COMERCIAL	DAC	1	60	\$16,736.70	2510.5000	\$33,473.40
CAPASAZIM	JEFA DE CONTABILIDAD	JC	1	60	\$13,003.20	2383.9200	\$26,006.40
CAPASAZIM	COORDINACIÓN DISTRIBUCIÓN	CD	1	60	\$13,003.20	2817.3600	\$26,006.40
CAPASAZIM	AUXILIAR CONTABLE PRESUPUESTO	AP	1	60	\$11,791.20	2358.2400	\$23,582.40
CAPASAZIM	AUXILIAR CONTABLE	AC	1	60	\$11,791.20	2358.2400	\$23,582.40
CAPASAZIM	ENCARGADO DE CORTES Y RECONEXIONES	ECR	1	60	\$9,724.50	1782.8200	\$19,449.00
CAPASAZIM	ENC. DE DISTRIBUCION COMUNIDADES	EAC	1	60	\$9,358.20	2027.6100	\$18,716.40
CAPASAZIM	ENCARGADA DE ARCHIVO	EA	1	60	\$9,125.10	912.5100	\$18,250.20
CAPASAZIM	ATENCION A USUARIOS	AU	1	60	\$9,097.20	1819.4400	\$18,194.40
CAPASAZIM	MANTENIMIENTO 2	MM2	1	60	\$8,940.60	1192.0800	\$17,881.20
CAPASAZIM	MANTENIMIENTO 1	MM1	1	60	\$8,940.60	1639.1100	\$17,881.20
CAPASAZIM	OPERADOR PIPA CENTRO Y COMUNIDADES	OPCC	1	60	\$8,466.60	987.7700	\$16,933.20
CAPASAZIM	ENCARGADO DE PLANTAS POTABILIZADORAS	EPP	1	60	\$7,597.20	1519.4400	\$15,194.40
CAPASAZIM	BOMBERO CABECERA MUNICIPAL	BM	1	60	\$7,431.60	1610.1800	\$14,863.20
CAPASAZIM	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AA	1	60	\$7,344.00	856.8000	\$14,688.00
CAPASAZIM	OPERADOR PIPA CENTRO	OPC	1	60	\$7,317.00	975.6000	\$14,634.00
CAPASAZIM	CULTURA DEL AGUA	CA	1	60	\$7,268.70	969.1600	\$14,537.40

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	CARGO/ PUESTO / PLAZA	CLAVE PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS	NÚMERO DE DÍAS DE AGUINALDO	REMUNERACIÓN TOTAL MENSUAL DE LA PLAZA	PRIMA VACACIONAL	IMPORTE TOTAL DEL AGUINALDO DE LA PLAZA
CAPASAZIM	AYUDANTE GENERAL1	AG1	1	60	\$6,917.10	922.2800	\$13,834.20
CAPASAZIM	ENCARGADO DE DISTRIBUCIÓN COLONIAS 2	EDC2	1	60	\$6,917.10	1268.1400	\$13,834.20
CAPASAZIM	AYUDANTE GENERAL2	AG2	1	60	\$6,917.10	0.0000	\$13,834.20
CAPASAZIM	ENCARGADO DE DISTRIBUCIÓN COLONIAS 1	EDC1	1	60	\$6,917.10	807.0000	\$13,834.20
CAPASAZIM	MANTENIMIENTO Y DISTRIBUCION 1	MD1	1	60	\$6,917.10	1498.7000	\$13,834.20
CAPASAZIM	BOMBERO 24 X 24 1	BAC1	1	60	\$6,917.10	1498.7000	\$13,834.20
CAPASAZIM	OPERADOR DE VALVULAS 1	OV1	1	60	\$6,917.10	1498.7000	\$13,834.20
CAPASAZIM	BOMBERO 24 X 24 3	BAC3	1	60	\$6,917.10	1152.8500	\$13,834.20
CAPASAZIM	MANTENIMIENTO Y DISTRIBUCION 2	MD2	1	60	\$6,917.10	1383.4200	\$13,834.20
CAPASAZIM	BOMBERO 24 X 24 4	BAC4	1	60	\$6,917.10	1152.8500	\$13,834.20
CAPASAZIM	BOMBERO 24 X 24 2	BAC2	1	60	\$6,917.10	1498.7000	\$13,834.20
CAPASAZIM	OPERADOR DE VALVULAS 4	OV4	1	60	\$6,917.10	1268.1400	\$13,834.20
CAPASAZIM	OPERADOR DE VALVULAS 2	OV2	1	60	\$6,917.10	1498.7000	\$13,834.20
CAPASAZIM	ENCARGADA DE CAJA	EC	1	60	\$6,917.10	807.0000	\$13,834.20
CAPASAZIM	OPERADOR DE VALVULAS 5	OV5	1	60	\$6,917.10	691.7100	\$13,834.20
CAPASAZIM	OPERADOR DE VALVULAS 3	OV3	1	60	\$6,917.10	1383.4200	\$13,834.20
CAPASAZIM	REPARTIDOR COMUNIDAD Y ADTE EN MANANTIAL	RCAM	1	60	\$6,911.70	1497.5400	\$13,823.40
CAPASAZIM	REPARTIDOR COMUNIDAD Y OPERACIÓN POZO	RCOP	1	60	\$6,911.70	1267.1400	\$13,823.40
CAPASAZIM	CORTES Y RECONEXIONES 1	CR1	1	60	\$6,417.00	1390.3500	\$12,834.00
CAPASAZIM	AUXILIAR AREA TECNICA 1	AT1	1	60	\$6,417.00	1176.4500	\$12,834.00
CAPASAZIM	AUXILIAR AREA TECNICA 2	AT2	1	60	\$6,417.00	0.0000	\$12,834.00

000050

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	CARGO/ PUESTO / PLAZA	CLAVE PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS	NÚMERO DE DÍAS DE AGUINALDO	REMUNERACIÓN TOTAL MENSUAL DE LA PLAZA	PRIMA VACACIONAL	IMPORTE TOTAL DEL AGUINALDO DE LA PLAZA
CAPASAZIM	NOTIFICADOR 2	N2	1	60	\$6,411.90	854.9200	\$12,823.80
CAPASAZIM	REPARTIDOR COMUNIDAD 3	RC3	1	60	\$6,411.90	1175.5200	\$12,823.80
CAPASAZIM	NOTIFICADOR 1	N1	1	60	\$6,411.90	1175.5200	\$12,823.80
CAPASAZIM	NOTIFICADOR 3	N3	1	60	\$6,411.90	641.1900	\$12,823.80
CAPASAZIM	REPARTIDOR COMUNIDAD 4	RC4	1	60	\$6,411.90	1175.5200	\$12,823.80
CAPASAZIM	REPARTIDOR COMUNIDAD 1	RC1	1	60	\$6,411.90	1389.2400	\$12,823.80
CAPASAZIM	REPARTIDOR COMUNIDAD 6	RC6	1	60	\$6,411.90	748.0600	\$12,823.80
CAPASAZIM	REPARTIDOR COMUNIDAD 2	RC2	1	60	\$6,411.90	1282.3800	\$12,823.80
CAPASAZIM	REPARTIDOR COMUNIDAD 5	RC5	1	60	\$6,411.90	1175.5200	\$12,823.80
TOTAL			48		\$394,794.30	\$65,960.80	\$789,588.60



COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE03/30-08-2024 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.

EN LA CIUDAD DE ZIMAPÁN, MUNICIPIO DEL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS **13:20** TRECE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL EL C. **ING. ALAN JESÚS RIVERA VILLANUEVA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO; LA **L.C. DULCE LORENA FRANCISCO HERNÁNDEZ**, SECRETARIA DE FINANZAS; EL **ING. DAIRO BARRIOS ORJUELA**, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO; EL **LIC. JUAN CARLOS GONZÁLEZ SEVERO**, REGIDOR MUNICIPAL; EL **LIC. JULIO CESAR DIAZ ORTIZ**, REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO, (CEAA); EL **ING. MICHAEL VILLEDA ACEVEDO**, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO (CAPASAZIM); **L.D. MARIELI VANESSA RUBIO GARCÍA**, COMISARIA DEL ORGANISMO OPERADOR, CON OBJETO DE CELEBRAR LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024 DE LA JUNTA DE GOBIERNO CONVOCADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y PASE DE LISTA.
- 2.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DE LA BAJA DE BIENES MUEBLES DEL ORGANISMO DERIVADO DE LEVANTAMIENTO FÍSICO.
- 5.-CLASURA DE SESIÓN.

1.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y PASE DE LISTA.

EN DESAHOGO AL **PUNTO NÚMERO UNO** DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, PROCEDE EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO, A VERIFICAR QUE FUERON DEBIDAMENTE NOTIFICADOS LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES CINCO DE LOS Siete INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO.



0000002



COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE03/30-08-2024 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.

2.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO Y EN DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO DOS DEL ORDEN DEL DIA, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO INFORMA AL C. ING. ING. ALAN JESÚS RIVERA VILLANUEVA PRESIDENTE DE LA MISMA, QUE EXISTE QUÓRUM PARA SESIONAR, POR LO QUE, EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SIENDO LAS 13:30 TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO DECLARA INSTALADA LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EN DESAHOGO AL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DIA, DIO LECTURA AL ORDEN DEL DIA Y LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO, ACTO SEGUIDO SE DA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NÚMERO SE03/01/30-08-2024 DE ACUERDO AL ART. 36 EN SU ÚLTIMO PÁRRAFO DE LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA PRESENTES, EL ORDEN DEL DIA.

4.- PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DE LA BAJA DE BIENES MUEBLES DEL ORGANISMO DERIVADO DE LEVANTAMIENTO FÍSICO.

ACTO SEGUIDO, Y EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, CEDE LA PALABRA AL ING. MICHAEL VILLEDA ACEVEDO, DIRECTOR GENERAL DE CAPASAZIM, PARA EXPONER EL PUNTO ; SE PROCEDIÓ A REALIZAR EL LEVANTAMIENTO FÍSICO DE EQUIPO DE BOMBEO, RADIOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE, POR PARTE DEL ING. JUAN CARLOS LABRA CEDRO EN CONJUNTO CON EL C. BONIFACIO LÓPEZ ELIZALDE ASÍ COMO EL C. CARLOS ALBERTO TREJO PÉREZ , COMO RESULTADO DE ESTA ACTIVIDAD SE INFORMA QUE EXISTEN ALGUNOS EQUIPOS EXTRAVIADOS, MISMOS QUE AL PARECER TENÍAN UN REGISTRO DE MÁS DE 10 AÑOS Y POR LO TANTO YA NO DEBEN TENER VALOR EN LIBROS, SE ENCONTRARON OTROS EQUIPOS YA INSERVIBLES Y ALGUNOS EQUIPOS QUE SUS REGISTROS EXCEDEN DE LOS 10 AÑOS QUE MARCA SU VIDA ÚTIL, ALGUNOS EQUIPOS ESTÁN EN OPERACIÓN.

Y POR LO TANTO NO SE PUDIERON CORROBORAR ALGUNAS CARACTERÍSTICAS COMO NÚMERO DE SERIE, SIN EMBARGO, ESTÁN IDENTIFICADOS CON LA MARCA Y EN ALGUNOS CASOS EL CABALLAJE, TAMBIÉN SE INFORMA QUE VARIOS EQUIPOS NO ESTABAN REGISTRADOS DENTRO DEL INVENTARIO DEBIDO A QUE EN SU MOMENTO SE



COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO

0000003



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE03/30-08-2024 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.

ADQUIRIERON POR PARTE DEL MUNICIPIO Y NO SE INFORMÓ AL ÁREA ADMINISTRATIVA COMERCIAL DE DICHOS EQUIPOS Y ES POR ELLO QUE SE ADHIEREN AL INVENTARIO SIN VALOR EN LIBROS.

POR OTRA PARTE, TAMBIÉN SE HIZO EL LEVANTAMIENTO FÍSICO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE CÓMPUTO EN LA OFICINA POR PARTE DE LA C. MARIBEL RESÉNDIZ TREJO Y LA C. NALLELI HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, AUXILIAR CONTABLE, COMO RESULTADO DE ESTO SE VERIFICARON LOS EQUIPOS QUE AÚN SON ÚTILES Y LOS QUE YA ESTÁN INSERVIBLES ADEMÁS DE ALGUNOS QUE SE EXTRAVIARON DESDE 2018 Y AUN NO SE HABIAN DADO DE BAJA EN EL INVENTARIO, ESTABLECIENDO QUE LOS BIENES OBSOLETOS SE QUEDARON EN EL ALMACEN PARA QUE LA ADMINISTRACIÓN ENTRANTE DETERMINE SU DESTINO .

A CONTINUACIÓN, SE ENLISTAN LOS EQUIPOS QUE SE DARAN DE BAJA EN EL INVENTARIO:

0000004



COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO

CAPASA ZIM

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE03/30-08-2024 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.

BIENES QUE SE DARAN DE BAJA POR EXTRAVIO U OBSOLENCIA					
NO DE INVENTARIO	BIEN	MOTIVO DE LA BAJA	UBICACIÓN	VALOR EN LIBROS	FECHA DE ADQUISICIÓN
MOBILIARIO					
511003	ESCRITORIO DE RECEPCION MADERA	INSERVIBLE	PLANTA	\$ -	
511011	SILLA PEGABLE CROMO/VINIL	INSERVIBLE	PLANTA	\$ -	
511014	LIBRERO CON ENTREPAÑOS JUMAG	INSERVIBLE	PLANTA	\$ -	
EQUIPO DE COMPUTO E IMPRESIÓN					
515101	COMPUTADORA LENOVO	INSERVIBLE	ALMACEN	\$ -	
515102	COMPUTADORA ACER CON MONITOR 1	INSERVIBLE	ALMACEN	\$ -	
515103	COMPUTADORA DELL INSPIRON - MS6	INSERVIBLE	ALMACEN	\$ -	
515104	IMPRESORA EPSON LX300+II MAT 2012	INSERVIBLE	ALMACEN	\$ -	
515105	MULTIFUNCIONAL HP PRO8600 PLUS	INSERVIBLE	ALMACEN	\$ -	
515106	RELOJ CHECADOR BIOCHECK	EXTRAVIO	OFICINA	\$ -	
515107	LAP TOP SONY SVE	EXTRAVIO		\$ 2,903.97	ene-12
515111	COMPUTADORA DE ESCRITORIO EMACHINE	INSERVIBLE	ALMACEN	\$ -	ene-17
515112	COMPUTADORA DE ESCRITORIO EMACHINE	INSERVIBLE	ALMACEN	\$ -	ene-17
515113	LAP TOP HP 14-AM072	EXTRAVIO		\$ 5,170.69	mar-17
515118	IMPRESORAS HP DESK JET INK	INSERVIBLE	ALMACEN	\$ -	mar-19
515119	IMPRESORAS HP DESK JET INK	INSERVIBLE	ALMACEN	\$ -	mar-19
515120	IMPRESORAS HP DESK JET INK	INSERVIBLE	ALMACEN	\$ -	mar-19
VEHICULOS					
541107	2 BICICLETAS RANGER 29 ALUMINIO	INSERVIBLE	ALMACEN		mar-17
541109	BICICLETA R-26 VIECH NEGRA	EXTRAVIO			feb-17
HERRAMIENTAS Y MAQUINAS					
565101	MAQUINA SOLDADORA	EXTRAVIO		\$ -	
565106	RAD.PORTATIL KEENWOOD SERIE B2102871	EXTRAVIO		\$ 2,656.50	
565107	RADIO PORTATIL KEENWOOD SERIE B210287	EXTRAVIO		\$ 2,656.50	
565111	RADIO PORTATIL BAOFENG VHF/UHF	EXTRAVIO		\$ 2,082.50	feb-15
HERRAMIENTAS Y MAQUINAS (BOMBAS)					
566201	EQ. BOMBEO FRANKLIN MOD. 1500S	INSERVIBLE	ALMACEN	\$13,206.22	
566201	SUMERGIBLE GOULDS+FLANKLIN MOD	INSERVIBLE	ALMACEN	\$ 5,316.73	
566201	BOMBA SUMERGIBLE MAK IC/VII F-	INSERVIBLE	ALMACEN	\$34,702.95	
566201	BOM SUM SP 10 15 HPMFD06/09	INSERVIBLE	ALMACEN	\$ 4,160.00	
567101	MOTOBOMBA 6.5 HP KOHOLER	INSERVIBLE	ALMACEN	\$ 2,092.46	
567102	EQUIPO DE CORTE PARA TRABAJO P	INSERVIBLE	ALMACEN	\$ 5,067.58	
567103	GENERADOR 11,000 WATTS	ROBO		\$15,866.41	

DESPUÉS DE UNA SERIE DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO SOLICITA A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO SI ESTÁN DE ACUERDO EN QUE SE APRUEBE LA BAJA DE LOS EQUIPOS ANTES MENCIONADOS.

0000005



COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE03/30-08-2024 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.

ACUERDO NÚMERO SE03/02/30-08-2024. DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN IV, 36 ÚLTIMO PÁRRAFO, 37 FRACCIÓN VI Y 39 FRACCIÓN V Y XX DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES, LA BAJA DE LOS BIENES MUEBLES ANTES DESCritos POR PERDIDA U OBSOLENCIA, SOLICITANDO TAMBIEN SE ANEXE EL INVENTARIO ACTUALIZADO COMO PARTE DE LOS ANEXOS DE ESTA ACTA.

5.- CLAUSURA DE SESIÓN.

EN DESAHOGO AL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO INFORMA AL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUE TODOS LOS PUNTOS A TRATAR EN EL ORDEN DEL DÍA, HAN SIDO AGOTADOS, POR LO QUE SOLICITA AL PRESIDENTE DÉ POR CLAUSURADA LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO SIENDO LAS 14:11 CATORCE HORAS CON ONCE MINUTOS DEL DIA TREINTA DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DA POR CLAUSURADA LA SESIÓN, FIRMANDO AL CALCE LA PRESENTE ACTA Y TODOS SUS ANEXOS Y HACIENDO VALIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMARON.



COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE03/30-08-2024 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.

ING. ALAN JESÚS RIVERA VILLANUEVA
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

LIC. JÚLIO CESAR DIAZ ORTIZ
REPRESENTANTE DE LA CEAA.

ING. DAIRO BARRIOS ORJUELA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

LIC. DULCE LORENA FRANCISCO
HERNANDEZ
SECRETARÍA DE FINANZAS

LIC. JUAN CARLOS GONZÁLEZ SEVERO
REGIDOR MUNICIPAL

ING. MICHAEL VILLEDA ACEVEDO
DIRECTOR DE LA CAPASAZIM

L.D. MARIELI VANESSA RUBIO GARCIA
COMISARIA DE LA CAPASAZIM

6

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En el municipio de Zimapán Hidalgo, siendo las 15:30 quince horas con treinta minutos, del día 28 de agosto del año dos mil veinticuatro, reunidos en las oficinas que ocupa la Comisión de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Zimapán Hidalgo, ubicado en la avenida H. Colegio militar número cuatro, colonia centro, en estado de Hidalgo, estando presentes el Ing. Michael Villeda Acevedo Director General de CAPASAZIM, el Ing. Juan Carlos Labra Cedro con el puesto de encargado de cortes y reconexiones, el C. Bonifacio López Elizalde con el puesto de Coordinación de distribución, la C. Nalleli Hernández Hernández Auxiliar contable, el C. Carlos Alberto Trejo Pérez Atención a usuarios y la C. Maribel Reséndiz Trejo Auxiliar contable presupuesto como testigos de asistencia quienes al final firman para debida constancia de los siguientes:

Hechos

Por instrucciones del Director General se procedió a realizar el levantamiento físico de equipo de bombeo, radios, herramientas y equipos de transporte, por parte del Ing. Juan Carlos Labra Cedro en conjunto con el C. Bonifacio López Elizalde así como el C. Carlos Alberto Trejo Pérez, lo cual se viene haciendo desde hace cuatro semanas atrás debido a que esto conlleva visitar varios lugares en los puntos de bombeo para realizar la verificación y compilación de los equipos y sus características como resultado de esta actividad se informa que existen algunos equipos extraviados, mismos que al parecer tenían un registro de más de 10 años y por lo tanto ya no deben tener valor en libros, se encontraron otros equipos ya inservibles y que aún están dentro del inventario y que también sus registros exceden de los 10 años que marca su vida útil, algunos equipos están en operación y por lo tanto no se pudieron corroborar algunas características como número de serie, sin embargo están identificados con la marca y en algunos casos el caballaje, también se informa que algunos equipos no estaban registrados dentro del inventario debido a que en su momento se adquirieron por parte del municipio y no se informó al área administrativa comercial de dichos equipos, es por ello que se adhieren al inventario sin valor en libros ni conocer su fecha de adquisición pero con sus características para identificarlos, también se informa de dos equipos que fueron robados de los cuales se anexa copia de acta.

Por otra parte, también se hizo el levantamiento físico de mobiliario y equipo de cómputo en la oficina por parte de la C. Maribel Reséndiz Trejo y la C. Nalleli Hernández Hernández, auxiliar contable, como resultado de esto se verificaron los equipos que aún son útiles y los que ya están inservibles además de algunos que se extraviaron desde 2018 y aun no se dan de baja en el inventario.



0000008

Se anexa inventario final después de la depuración al mismo y lista de herramientas, equipo de bombeo y mobiliario que se da de baja en el cual se indica el motivo de la baja en particular de cada bien.

En razón de lo anterior y toda vez que no existe algún otro asunto que tratar, se declara concluida la presente acta siendo las 16:31 diecisésis horas con treinta y un minutos del día, mes y año de su inicio, firmando al calce y margen quienes en ella intervinieron para constancia.

FIRMAS

Ing. Michael Villeda Acevedo

Director General CAPASAZIM

Ing. Juan Carlos Labra Cedro

Encargado de cortes y
reconexiones

C. Bonifacio López Elizalde

Coordinación de Distribución

C. Carlos Alberto Trejo Pérez

Atención a usuarios

C. Nalleli Hernandez
Hernandez

Auxiliar contable

C. Maribel Reséndiz Trejo

Auxiliar Contable
presupuesto

0000009

COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPAN HIDALGO

BIENES QUE SE DARAN DE BAJA POR EXTRAVIO U OBSOLENCIA

NO DE INVENTARIO	BIEN	MOTIVO DE LA BAJA	UBICACIÓN	VALOR EN LIBROS	FECHA DE ADQUISICIÓN
MOBILIARIO					
511003	ESCRITORIO DE RECEPCION MADERA	INSERVIBLE	PLANTA	\$ -	
511011	SILLA PEGABLE CROMO/VINIL	INSERVIBLE	PLANTA	\$ -	
511014	LIBRERO CON ENTREPAÑOS JUMAG	INSERVIBLE	PLANTA	\$ -	
EQUIPO DE COMPUTO E IMPRESIÓN					
515101	COMPUTADORA LENOVO	INSERVIBLE	ALMACEN	\$ -	
515102	COMPUTADORA ACER CON MONITOR 1	INSERVIBLE	ALMACEN	\$ -	
515103	COMPUTADORA DELL INSPIRON - MS6	INSERVIBLE	ALMACEN	\$ -	
515104	IMPRESORA EPSON LX300+II MAT 2012	INSERVIBLE	ALMACEN	\$ -	
515105	MULTIFUNCIONAL HP PRO8600 PLUS	INSERVIBLE	OFICINA	\$ -	
515106	RELOJ CHECADOR BIOCHECK	EXTRAVIO		\$ -	
515107	LAP TOP SONY SVE	EXTRAVIO		\$ 2,903.97	ene-12
515111	COMPUTADORA DE ESCRITORIO EMACHINE	INSERVIBLE	ALMACEN	\$ -	ene-17
515112	COMPUTADORA DE ESCRITORIO EMACHINE	INSERVIBLE	ALMACEN	\$ -	ene-17
515113	LAP TOP HP 14-AM072	EXTRAVIO		\$ 5,170.69	mar-17
515118	IMPRESORAS HP DESK JET INK	INSERVIBLE	ALMACEN	\$ -	mar-19
515119	IMPRESORAS HP DESK JET INK	INSERVIBLE	ALMACEN	\$ -	mar-19
515120	IMPRESORAS HP DESK JET INK	INSERVIBLE	ALMACEN	\$ -	mar-19
VEHICULOS					
541107	2 BICICLETAS RANGER 29 ALUMINIO	INSERVIBLE	ALMACEN		mar-17
541109	BICICLETA R-26 VIECH NEGRA	EXTRAVIO			feb-17
HERRAMIENTAS Y MAQUINAS					
565101	MAQUINA SOLDADORA	EXTRAVIO		\$ -	
565106	RAD.PORTATIL KEENWOOD SERIE B2102871	EXTRAVIO		\$ 2,656.50	
565107	RADIO PORTATIL KEENWOOD SERIE B2102873	EXTRAVIO		\$ 2,656.50	
565111	RADIO PORTATIL BAOFENG VHF/UHF	EXTRAVIO		\$ 2,082.50	feb-15
HERRAMIENTAS Y MAQUINAS (BOMBAS)					
566201	EQ. BOMBEO FRANKLIN MOD. 1500S	INSERVIBLE	ALMACEN	\$ 13,206.22	
566201	SUMERGIBLE GOULDS+FLANKLIN MOD	INSERVIBLE	ALMACEN	\$ 5,316.73	
566201	BOMBA SUMERGIBLE MAK IC/VII F-	INSERVIBLE	ALMACEN	\$ 34,702.95	
566201	BOM SUM SP 10 15 HPMFD06/09	INSERVIBLE	ALMACEN	\$ 4,160.00	
567101	MOTOBOMBA 6.5 HP KOHOLER	INSERVIBLE	ALMACEN	\$ 2,092.46	
567102	EQUIPO DE CORTE PARA TRABAJO P	INSERVIBLE	ALMACEN	\$ 5,067.58	
567103	GENERADOR 11,000 WATTS	ROBO		\$ 15,866.41	

0000010

COMISION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPAN HIDALGO
INVENTARIO DE BIENES MUEBLES AL 25 DE AGOSTO DE 2024

NO DE INVENTARIO	BIEN	UBICACIÓN	VALOR DE ADQUISICION
CAPASAZIM/AREAADMIN/51101	511001 ARCHIVERO HIRSH	OFICINA	\$ -
CAPASAZIM/AREAADMIN/51102	511002 ARCHIVERO HIRSH	OFICINA	\$ -
CAPASAZIM/AREAADMIN/51104	511004 ESCRITORIO FORZA II 71282	OFICINA	\$ -
CAPASAZIM/AREAADMIN/51105	511005 ESCRITORIO FORZA II 71282	OFICINA	\$ -
CAPASAZIM/AREAADMIN/51106 (1)	511006 3 ESCRITORIOS ESTUDIA	OFICINA	\$ 1,433.75
CAPASAZIM/AREAADMIN/51107	511007 SILLA EJECUTIVA	OFICINA	\$ 955.30
CAPASAZIM/AREAADMIN/51108	511008 SILLA PEGABLE CROMO/VINIL(2)	OFICINA	\$ -
CAPASAZIM/AREAADMIN/51109	511009 SILLA PEGABLE CROMO/VINIL (2)	OFICINA	\$ -
CAPASAZIM/AREAADMIN/51110	511010 SILLA PEGABLE CROMO/VINIL (2)	OFICINA	\$ -
CAPASAZIM/AREAADMIN/51112 (1)	511012 VENTILADOR	OFICINA	\$ -
CAPASAZIM/AREAADMIN/51113 (2)	511013 VENTILADOR	OFICINA	\$ -
CAPASAZIM/AREAADMIN/51115	511015 SILLA EJECUTIVA	OFICINA	\$ -
CAPASAZIM/AREAADMIN/51116 (1)	511016 VENTILADOR (2)	OFICINA	\$ -
CAPASAZIM/DIRECCIONGRAL/51117	511017 CONJUNTO EJECUTIVO MOD. OS-520 GRIS	OFICINA	\$ 5,920.00
CAPASAZIM/DIRECCIONGRAL/51118	511018 LIBRERO VERTICAL MOD. G12LC080PICC GRIS	OFICINA	\$ 5,689.60
CAPASAZIM/AREAADMIN/51119	511019 SILLA SECRETARIAL SEUL NEGRA	OFICINA	\$ 744.43
CAPASAZIM/AREAADMIN/51120	511020 SILLA SECRETARIAL SEUL NEGRA	OFICINA	\$ 868.47
CAPASAZIM/AREAADMIN/51121	511021 ESTANTE 6 REPISAS	OFICINA	\$ -
CAPASAZIM/AREAADMIN/51122 (1)	511022 SILLAS TUBULARES (8)	OFICINA	\$ 2,507.23
CAPASAZIM/AREAADMIN/51123	511023 SILLA EJECUTIVA LEICA	OFICINA	\$ 1,361.73
CAPASAZIM/AREA ADMIN/51124 (1)	511024 4 ESTANTES DE 6 REPISAS	OFICINA	\$ 6,540.26
CAPASAZIM/AREAADMIN/51125 (1)	511025 2 MUEBLES DE OFICINA (LIBREROS DE MADERA)	OFICINA	\$ 5,610.00
CAPASAZIM/DIRECCIONGRAL/51126	511026 AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT 340b978810211080171422	OFICINA	\$ 4,482.01
CAPASAZIM/DIRECCIONGRAL/51127 (1)	511027 2 SILLAS NEGRAS MOD. BLACK JACK V 56101700	OFICINA	\$ 2,017.23
CAPASAZIM/DIRECCIONGRAL/51128	511028 MINISPLIT MABE BLANCO FRIO-CALIENTE 64431	OFICINA	\$ 6,219.03
CAPASAZIM/AREAADMIN/51129	511029 ESCRITORIO EN L EVANS N.S.25042023742	OFICINA	\$ 4,022.99
CAPASAZIM/AREAADMIN/51130	511030 ESCRITORIO EN L EVANS N.S.25042023889	OFICINA	\$ 4,022.99
CAPASAZIM/AREAADMIN/51131	511031 ESCRITORIO EN L EVANS N.S.25042023807	OFICINA	\$ 4,022.99
CAPASAZIM/AREAADMIN/51132 (1)	511032 2 ESTANTES DE 6 REPISAS	OFICINA	\$ 4,150.59
CAPASAZIM/DIRECCIONGRAL/51133	511033 SILLA EJECUTIVA GIANNELLI N.S.10920230405	OFICINA	\$ 1,940.63
CAPASAZIM/AREAADMIN/51134	511034 SILLA EJECUTIVA GIANNELLI N.S.10920230406	OFICINA	\$ 1,940.63
CAPASAZIM/AREA ADMIN/51135	511035 SILLA ERGONOMICA GIANNELLI N.S.5820230610	OFICINA	\$ -
CAPASAZIM/AREA ADMIN/51136	511036 MINISPLIT YORKFRIO/CALOR 12000BTUS	OFICINA	\$ 7,998.00
CAPASAZIM/AREA ADMIN/51137	511037 ESCRITORIO EJECUTIVO/CAFE	OFICINA	
CAPASAZIM/AREA ADMIN/51138	511038 MUEBLE 2 REPISAS	OFICINA	
CAPASAZIM/AREA ADMIN/51139	511039 MESA CHICA DE PORTAFOLIO	OFICINA	
CAPASAZIM/AREA ADMIN/51140	511040 SILLA NEGRA	OFICINA	
CAPASAZIM/AREA ADMIN/51141	511041 ESCRITORIO AMARILLO	OFICINA	
CAPASAZIM/AREA ADMIN/51142	511042 MUEBLE 3 CAJONES	OFICINA	
CAPASAZIM/AREA ADMIN/51143	511043 MESA GRANDE BLANCA	OFICINA	
CAPASAZIM/CULTURAAGUA/51144	511044 ARCHIVERO 4 CAJONES	OFICINA	
CAPASAZIM/CULTURAAGUA/51145	511045 ESCRITORIO GRIS	OFICINA	
CAPASAZIM/AREAADMIN/51146	511046 SILLA EJECUTIVA	OFICINA	
CAPASAZIM/AREAADMIN/51147	511047 DISPENSADOR DE AGUA	OFICINA	
CAPASAZIM/AREAADMIN/515108	515108 COMPUTADORA DESKTOP HP AIO 185202LA	AREA ADMINISTRATIVA	\$ -
CAPASAZIM/AREAADMIN/515109	515109 LAPTOP HP 14-G030LA NOTEBOOK N.S. CND4467KCZ	MALAS CONDICIONES	\$ -
CAPASAZIM/AREAADMIN/515110	515110 LAPTOP HP 14-G030LA	COMERCIAL	\$ -
CAPASAZIM/AREAADMIN/515114	515114 IMPRESORA EPSON L575	AREA ADMINISTRATIVA	\$ -
CAPASAZIM/AREAADMIN/515115	515115 DESKTOP AIO HP20-C401LA	AREA ADMINISTRATIVA	\$ -
CAPASAZIM/AREAADMIN/515116	515116 DESKTOP AIO HP20-C401LA	DIRECCION GENERAL	\$ -
CAPASAZIM/AREAADMIN/515117	515117 DESKTOP AIO HP20-C401LA	AREA ADMINISTRATIVA	\$ -
CAPASAZIM/AREAADMIN/515121	515121 DESKTOP DELL OPTIPLEX 8 GB SERIE 3ZWTQX2	COMERCIAL	\$ -
CAPASAZIM/AREAADMIN/515122	515122 CROMEBOOK LENOVO N.S. P209XYPX	AREA ADMINISTRATIVA	\$ -
CAPASAZIM/DIRECCIONGRAL/515123	515123 IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP NS VNB-RP5X	AREA ADMINISTRATIVA	\$ -
CAPASAZIM/DIRECCIONGRAL/515124	515124 NOTEBOOK LENOVO LP NO SERIE PF39P7N F AZUL	ADMINISTRATIVA	\$ 4,833.43
CAPASAZIM/AREAADMIN/515125	515125 LAPTOP LENOVO NO SERIE PF32YPD5 AZUL	ADMINISTRATIVA	\$ 4,053.80
CAPASAZIM/AREAADMIN/515126	515126 RELOJ CHECADOR BIOMETRICO ZKT N.S. CC5B205063407	ADMINISTRATIVA	\$ 895.95
CAPASAZIM/AREAADMIN/515127	515127 MULTIFUNCIONAL EPSON ECOTANK L3250 NS XAGZ093644	ADMINISTRATIVA	\$ 1,743.46
CAPASAZIM/AREAADMIN/515128	515128 MULTIFUNCIONAL EPSON ECOTANK L3250 NS XAGZ058570	ADMINISTRATIVA	\$ 1,743.46
CAPASAZIM/AREAADMIN/515129	515129 COMPUTADORA DESKTOP HP BLANCA NS ECC1476FKZ	ADMINISTRATIVA	\$ 3,260.40
CAPASAZIM/AREAADMIN/515130	515130 LAPTOP HP 14DK1508LA 14" N.S. 5CG20522CV	ADMINISTRATIVA	\$ 5,541.41
CAPASAZIM/AREAADMIN/515131	515131 MULTIFUNCIONAL CANON IMAGE CLASS MF4555DW N.S. FFB2502223	ADMINISTRATIVA	\$ 5,436.88
CAPASAZIM/AREAADMIN/515132	515132 ADM RYZEN 5 CORE 12 HILOS MONITOR LCD DE 27" SAMSUNG NO. 187931040	ADM-COMERCIAL	\$ 32,500.00
CAPASAZIM/DIRECCIONGRAL/515133	515133 IMPRESORA EPSON SERIE L3250 ECOTANK NS. XAGZ777702	DIRECCION GENERAL	\$ 5,500.00
CAPASAZIM/AREAADMIN/515134	515134 IMPRESORA MULTIFUNCIONAL CANON MAXIFY GX7010 N.S KNDW20588	CAJA	\$ 12,890.00
CAPASAZIM/AREAOPER/541101	541101 NISSAN 95 SERIE 1N6SD11S2C417413 BLANCA	PATIO SERVICIOS PUBLICOS	\$ 10,000.00
CAPASAZIM/AREAOPER/541102	541102 FORD RANGER MOD. 2007 8AFDT50D476075440	AREA TECNICA	\$ 30,000.00

0000011

CAPASAZIM/AREAOPER/541103	541103	CHEVROLETH S10 MOD 96 COLOR ROJO 1GCCS1444T8127642	PATIO SERVICIOS PUBLICOS	\$ 20,680.00
CAPASAZIM/AREAOPER/541104	541104	NISSAN MODE. 95 BLANCA (ROJA) 1N6SD1155SC457517	AREA TECNICA	\$ 65,000.00
CAPASAZIM/AREAADMIN/541105	541105	PIPA FORD ROJA AC3JMT47812	AREA TECNICA	\$ 77,586.22
CAPASAZIM/AREAOPER/541106	541106	CAMIONETA PICK-UP SILVERADO COLOR BLANCO 1GCE34W4X2204299	AREA TECNICA	\$ -
CAPASAZIM/AREAOPER/541107	541108	BICICLETA R-26	AREA TECNICA	\$ -
CAPASAZIM/AREAOPER/541108	541110	MOTO HONDA 125CC 3H1JA4175HD607519	AREA TECNICA	\$ -
CAPASAZIM/AREAOPER/541109	541111	BICICLETA R-26 GRIS/NARANJA	AREA TECNICA	\$ -
CAPASAZIM/AREAOPER/541110	541112	BICICLETA R-26 GRIS/NARANJA	AREA TECNICA	\$ -
CAPASAZIM/AREAADMIN/541111	541113	CAMION PIPA FORD F-350 BLANCA AC3JHL61630	AREA TECNICA	\$ 15,000.00
CAPASAZIM/AREAOPER/541112	541114	FORD RANGER 2007 8AFDT50D576043516	TALLER	\$ -
CAPASAZIM/AREAOPER/541113	541115	BICICLETA BENOTTO MONTAÑA IGNITION R29 21V	AREA TECNICA	\$ 1,651.73
CAPASAZIM/AREAOPER/541114	541116	BICICLETA MOONGOSE R29 NEGRA ACERO LIVIANO	INSERVIBLE	\$ 1,655.17
CAPASAZIM/DIRECCIONRAL/541115	541117	CAMIONETA NISSAN 2024 FRONTIER 4 CIL. N.S. 3N6AD33A0RK832388	DIRECCION GENERAL	\$ 426,637.93
CAPASAZIM/AREAOPER/565102	565102	MARTILLO DEMOLEDOR ELECTRIC POWER MCA. CHICAGO NEUMATIC	ALMACEN	\$ 15,517.24
CAPASAZIM/AREAOPER/565103	565103	VALVULA INTELIGENTE MCA BERMAD WW4"	DETZANI	\$ 24,482.76
CAPASAZIM/AREAOPER/565104	565104	RADIO BASE KENWOOD TK7102	OFICINA	\$ -
CAPASAZIM/AREAOPER/565105	565105	RAD PORTATIL KEENWOODTK 2302 5 WATTS	OFICINA	\$ 2,656.50
CAPASAZIM/AREAOPER/565108	565108	RADIO MOVIL 16 CANALS 50 WATTS SALIDA	PB2	\$ 5,163.09
CAPASAZIM/AREAOPER/565109	565109	RADIO PORTATIL VHF MOD TK2000 KENWOOD	PB2	\$ 2,581.54
CAPASAZIM/AREAOPER/565110	565110	RADIO PORTATIL TK2000 VHF KEENWOOD	MANANTIAL	\$ 2,082.50
CAPASAZIM/AREAOPER/565112	565112	RADIO PORTATIL KEENWOOD TK-VHF 146-174	OFICINA	\$ 2,672.41
CAPASAZIM/AREAOPER/565113	565113	RADIO KEENWOOD TK200KVZ	OFICINA	\$ 6,551.73
CAPASAZIM/AREAOPER/565114	565114	SOLDADORA RAMSA MMA 130-HYUWSH-350	OFICINA	\$ -
CAPASAZIM/AREAOPER/565115	565115	RADIO BASE KENWOOD SERIE COC11014	PB1	\$ 6,291.00
CAPASAZIM/DIRECCIONADMI/565116	565116	TELEFONO CELULAR OPPO A53 VERDE AGUA	OFICINA	\$ 3,232.76
CAPASAZIM/AREAOPER/565117	565117	RADIO PORTATIL ICOM ICF3003 SERIE 58019261	EMILIO	\$ 3,681.50
CAPASAZIM/AREAOPER/565118	565118	RADIO PORTATIL ICOM ICF3003 SERIE 58019262	FROYLAN	\$ 3,681.50
CAPASAZIM/AREAOPER/565119	565119	RADIO PORTATIL ICOM ICF3003 SERIE 58019264	PLANTA POTABILIZADORA	\$ 3,681.50
CAPASAZIM/AREAOPER/565120	565120	RADIO PORTATIL ICOM ICF3003 SERIE 58019266	GABRIEL	\$ 3,681.50
CAPASAZIM/AREAOPER/565121	565121	RADIO PORTATIL ICOM ICF3003 SERIE 58019270	BONIFACIO	\$ 3,681.50
CAPASAZIM/AREAOPER/565122	565122	RADIO PORTATIL ICOM ICF3003 SERIE 58019267	VICTOR	\$ 3,681.50
CAPASAZIM/AREAOPER/565123	565123	RADIO PORTATIL ICOM ICF3003 SERIE 58019263	FRANCISCO	\$ 3,681.50
CAPASAZIM/AREAOPER/565124	565124	RADIO PORTATIL ICOM ICF3003 SERIE 58019268	PB1	\$ 3,681.50
CAPASAZIM/AREAOPER/565125	565125	RADIO PORTATIL ICOM ICF3003 SERIE 58019265	MIGUEL	\$ 3,681.50
CAPASAZIM/AREAOPER/565126	565126	RADIO PORTATIL ICOM ICF3003 SERIE 58019269	OFICINA CARLOS	\$ 3,681.50
CAPASAZIM/DIRECCIONRAL/565127	565127	PANTALLA TCL 55" UHD 4K GOOGLE TV N.S. 2308NMS000980A01687	OFICINA	\$ 9,200.00
CAPASAZIM/AREAOPER/566201	566201	SUMERGIBLE REDJACKET MOD. 2W50	TATHI POZO	\$ 3,779.22
CAPASAZIM/AREAOPER/566202	566202	MOTOR SUMERGIBLE BAMSA MSU 150	ALMACEN	\$ 64,065.46
CAPASAZIM/AREAOPER/566203	566203	VALVULA CHECK HORIZONTAL	PB2	\$ 11,953.20
CAPASAZIM/AREAOPER/566204	566204	MOTOR ELECTRICO 40 HP 440 VTS LLANO NORTE	LLANO NORTE	\$ 24,324.86
CAPASAZIM/AREAOPER/5662041	5662041	BOMBA BAMSA 15 HP MODELO 85095/13+MSL 15	ALMACEN 2	\$ 29,570.48
CAPASAZIM/AREAOPER/566205	566205	BOMBA SUMERGIBLE MOD-25520-11 230V 4"	ALMACEN	\$ 8,803.20
CAPASAZIM/AREAOPER/566206	566206	BOMBA A GASOLINA EVANS 7.5 HP	ALMACEN	\$ 3,166.80
CAPASAZIM/AREAOPER/566207	566207	MEDIDORE MOD. MLFST-SGH	PUNTO DE BOMBEO	\$ 8,753.09
CAPASAZIM/AREAOPER/566208	566208	MEDIDORE MOD. MLFST-SGH	PUNTO DE BOMBEO	\$ 8,753.09
CAPASAZIM/AREAOPER/566209	566209	MEDIDOR MOD. MLFST-SGH DE 3"	PUNTO DE BOMBEO	\$ 6,341.06
CAPASAZIM/AREAOPER/566210	566210	MACROMEDIDORES 10-6-3 PULGADAS	PUNTO DE BOMBEO	\$ 10,539.91
CAPASAZIM/AREAOPER/566211	566211	MACROMEDIDORES 10-6-3 PULGADAS	PUNTO DE BOMBEO	\$ 10,539.91
CAPASAZIM/AREAOPER/566212	566212	MACROMEDIDORES 10-6-3 PULGADAS	PUNTO DE BOMBEO	\$ 10,539.92
CAPASAZIM/AREAOPER/566213	566213	MOTOR ELECTRICO SUMERGIBLE DE 25 HP/220	ALMACEN	\$ 25,618.60
CAPASAZIM/AREAOPER/566214	566214	BOMBA SUMERGIBLE FRANKLIN 3HP 230 V	RODEO	\$ 22,292.50
CAPASAZIM/AREAOPER/566215	566215	BOMBA OAKLAND GASOLINA 2X2 6.5 HP HIGH POWER(1)	PIPA FORD BLANCA	\$ -
CAPASAZIM/AREAOPER/566216	566216	BOMBA OAKLAND GASOLINA 2X2 6.5 HP	LAS FLORES	\$ -
CAPASAZIM/AREAOPER/566217	566217	GENERADOR PORTATIL POWERMATE WX3400 N.S. 3014018859	ALMACEN	\$ 11,450.00
CAPASAZIM/AREAOPER/566218	566218	TRANSFORMADOR DE 5 KVA TIPO SECO 440/220-127 VOLTS	ALMACEN	\$ 9,500.00
CAPASAZIM/AREAOPER/567104	567104	CORTADORA CONCRETO MODELO C 16	ALMACEN	\$ 12,024.78
CAPASAZIM/AREAOPER/567105	567105	INTERRUPTOR TERMO 3 POLX440 AMP	ALMACEN	\$ 7,925.71
CAPASAZIM/AREAOPER/567106	567106	TRANSFORMADOR DE 150 KVA CONTINENTAL	POZO LA CRUZ	\$ 38,061.30
CAPASAZIM/AREAOPER/567107	567107	ARRANCADOR ESTADO SOLIDO DE 150 HP 440 V	POZO LA CRUZ	\$ 25,023.00
CAPASAZIM/AREAOPER/567108	567108	ARRANCADOR ESTADO SOLIDO 125 HP 440	BOMBEO 1	\$ 23,706.00
CAPASAZIM/AREAOPER/567109	567109	ARRANCADOR ESTADO SOLIDO 125 HP 440	BOMBEO 2	\$ 23,706.00
CAPASAZIM/AREAOPER/567110	567110	BOMBA SUMERGIBLE MCA. LUBI DE 150 HP	ALMACEN	\$ 67,783.33
CAPASAZIM/AREAOPER/567111	567111	BOMBA SUMERGIBLE ALTAMIRA DE 25 HP	SAN PEDRO	\$ 7,228.82
CAPASAZIM/AREAOPER/567112	567112	MOTOR SUMERGIBLE ALTAMIRA DE 25 HP	ALMACEN	\$ 24,916.67
CAPASAZIM/AREAOPER/567113	567113	MOTOR SUMERGIBLE DE 25 HP V FRANKLIN	DETZANI	\$ 29,941.33
CAPASAZIM/AREAOPER/567114	567114	MOTOR SUMERGIBLE ALTAMIRA DE 7.5 HP 230 VOLTS	ORO	\$ 35,283.33
CAPASAZIM/AREAOPER/567115	567115	EQUIPO DE BOMBEO MOD 141134/8 TMSU	TALLER QUERETARO	\$ 71,566.67
CAPASAZIM/AREAOPER/567116	567116	BOMBA SUMERGIBLE MARCA LUBI DE 150 HP	TALLER QUERETARO	\$ 88,666.67
CAPASAZIM/AREAOPER/567117	567117	EQUIPO DE BOMBEO MARCA BAMSA DE 8 PASOS 150HP	ALMACEN	\$ 1.00
CAPASAZIM/AREAOPER/567118	567118	TUBO DE ACERO AL CARBON CD 40 (ROSCA Y COPLE DE 8") LARGO 6.10	LA CRUZ	\$ -
CAPASAZIM/AREAOPER/567119	567119	MOTOR DE 2 HP MARCA AQUA-PAK SUMERGIBLE R2200026586-1062 FRANLIN 3	RODEO	\$ 7,840.00
CAPASAZIM/AREAOPER/567120	567120	MOTOBOMBA SUMERGIBLE DE 75 HP SERIE 372029275015 MOD KOR15	MUHI	\$ 77,200.00

2
0000012

CAPASAZIM/AREAOPER/567121	567121	MOTOBOMBA SUM C/MOTOR FRANKLIN ELECTRIC DE 3HP 09M140 43200 GOU	SAN ISIDRO	\$ 19,600.00
CAPASAZIM/AREAOPER/567122	567122	ADQ. DE EQUIPO (BOMBA GRUNDFOS MODELO GX31-3 DE 1.5 LPS	ALMACEN	\$ 13,480.00
CAPASAZIM/AREAOPER/567123	567123	BOMBA DOSIFICADORA LMI MILTON ROY C101-498SP	DETZANI	\$ 18,424.52
CAPASAZIM/AREAOPER/567124	567124	MOTOR SUMERGIBLE FRANKLIN DE 3 HP SERIE 0618-15-0495	SAN MIGUEL TETILLAS	\$ 22,000.00
CAPASAZIM/AREAOPER/567125	567125	BOMBA SUMERGIBLE ALTAMIRA MOD KOR R200-17	DETZANI	\$ 27,887.50
CAPASAZIM/AREAOPER/567126	567126	BOMBA SUMERGIBLE ALTAMIRA MOD KOR P2200027528-0530	SAN ISIDRO	\$ 7,679.17
CAPASAZIM/AREAOPER/567127	567127	TARRAJA RIDGID 2" 12R	AREA TECNICA MANTENIMIENTO	\$ 4,781.02
CAPASAZIM/AREAOPER/567128	567128	BOMBA SUMERGIBLE GOUNDS N.S. TA310G520 DE 3 HP	TATHI	\$ 10,560.00
CAPASAZIM/AREAOPER/567129	567129	MOTOR SUMERGIBLE FRANKLIN ELECTRIC NS 21K14-18-04295C	SAN ISIDRO	\$ 10,642.50
CAPASAZIM/AREAOPER/567130	567130	MOTOR SUMERGIBLE MCA AQUA PAK NS R2200029423-1783	RODEO	\$ 8,621.25
CAPASAZIM/AREAOPER/567131	567131	MOTOR SUMERGIBLE MCA FRANKLIN NS 21K14-18-04315C	SAN ISIDRO	\$ 10,750.00
CAPASAZIM/AREAOPER/567132	567132	MARTILLO C/PUNTA Y CICEL ELECTRIC XTREME POWER US SKU61103	ALMACEN	\$ 8,458.75
CAPASAZIM/AREAOPER/567133	567133	MOTOR AQUA PAK MSQA4-5-1-230 DE 5 HP	SAN MIGUEL TETILLAS	\$ 14,365.00
CAPASAZIM/AREAOPER/567134	567134	MOTOR FRANKLIN ELECTRIC N/S 06G18-27-0240	SAN MIGUEL TETILLAS	\$ 26,058.33
CAPASAZIM/AREAOPER/567135	567135	ADQ. DE MOTOR SUMERGIBLE AQUA PAK 3 HP 3F 230V	TATHI	\$ 12,168.67
CAPASAZIM/AREAOPER/567136	567136	MOTOR SUMERGIBLE AQUA PAK 5 HP 1F 220V	SAN MIGUEL TETILLAS	\$ 16,469.32
CAPASAZIM/AREAOPER/567137	567137	ADQ. BOMBA DOSIFICADORA MILTON ROY MOD. B131368 4.5 GPH	PLANTA	\$ 25,801.01
CAPASAZIM/AREAOPER/567138	567138	MOTOR SUMERGIBLE FRANKLIN ELECTRIC 25 HP MOD. 2366158120	DETZANI	\$ 60,750.00
CAPASAZIM/AREAOPER/567139	567139	BOMBA SUMERGIBLE ALTAMIRA MOD. KPR N.S. R2200035908-1068	CAMPO AEREO	\$ 23,800.00
CAPASAZIM/AREAOPER/567140	567140	MOTOR SUMERGIBLE ALTAMIRA DE 30 HP MOD MSR6 303460 N.S. 23M0610071	SAN PEDRO	\$ 39,615.00
CAPASAZIM/AREAOPER/567141	567141	BOMBA ALTAMIRA DE 4" 5 HP KOR1.2 N.S. P2200042299-0351	SAN MIGUEL TETILLAS	\$ 13,500.00
CAPASAZIM/AREAOPER/567142	567142	FUEL TALADRO MILWAUKEE ROTOMRTLLO BRUSHLESS N.S M64AF233412781	AREA TECNICA CORTES	\$ 7,850.00
CAPASAZIM/AREAOPER/567143	567143	MARTILLO ELECTRICO DE DEMOLICION XTREMEPOWERUS N.S 050724	ALMACEN	\$ 7,750.00
CAPASAZIM/AREAOPER/567144	567144	MOTOBOMBA MOTO -2X2 670L/M HONDA	PIPA ROJA	\$ 6,307.76
CAPASAZIM/AREAOPER/567145	567145	COMPRESOR	ALMACEN	\$ -
CAPASAZIM/AREAOPER/591101	591101	SOFTWARE	OFICINA	\$ 5,550.00
CAPASAZIM/AREAOPER/591101	591102	DISPOSITIVO DIGITAL MCA. BERMAD WW4"	DETZANI	\$ 5,318.74
		BODEGA		
CAPASAZIM/AREAOPER/ALM/5670001	1	MOTOR 3 HP ALTAMIRA SERIE 0531602	ALMACEN	\$ -
CAPASAZIM/AREAOPER/ALM/5670002	2	BOMBA MARCA COURT 27 PASOS	ALMACEN	\$ -
CAPASAZIM/AREAOPER/ALM/5670003	3	BOMBA MARCA COURT 27 PASOS	ALMACEN	\$ -
CAPASAZIM/AREAOPER/ALM/5670004	4	MOTOR FRANKLIN ELECTRIC 5 HP SERIE 14K14-07-011450	ALMACEN	\$ -
CAPASAZIM/AREAOPER/ALM/5670005	5	BOMBA 36 PASOS ALTAMIRA	ALMACEN	\$ -
CAPASAZIM/AREAOPER/ALM/5670006	6	BOMBA MARCA GROUNFUS 3 HP	ALMACEN	\$ -
CAPASAZIM/AREAOPER/ALM/5670007	7	MOTOR MARCA AQUAPAC 2 HP SERIE 220002942-1783	ALMACEN	\$ -
CAPASAZIM/AREAOPER/ALM/5670009	9	MOTOR MARCA FRANKLIN ELECTRIC 5 HP SERIE 14K1407-07-0099750	ALMACEN	\$ -
CAPASAZIM/AREAOPER/ALM/5670010	10	MOTOR MARCA FRANKLIN ELECTRIC 5 HP SERIE 14K1407-08-0099751	ALMACEN	\$ -
CAPASAZIM/AREAOPER/ALM/5670011	11	MOTOR MARCA FRANKLIN ELECTRIC 2 HP SERIE 21K1418042950	ALMACEN	\$ -
CAPASAZIM/AREAOPER/ALM/5670012	12	MOTOR AQUAPAC 2 HP SERIE R22000265861062	ALMACEN	\$ -
CAPASAZIM/AREAOPER/ALM/5670013	13	BOMBA GOULDS 2 HP #6	ALMACEN	\$ -
CAPASAZIM/AREAOPER/ALM/5670015	15	MOTOR FRANKLIN ELECTRIC 5 HP SERIE 18M14-18-031870	ALMACEN	\$ -
CAPASAZIM/AREAOPER/ALM/5670017	17	MOTOR BAMSMA 150 HP #2	ALMACEN	\$ -
		EN OPERACIÓN		
CAPASAZIM/AREAOPER/OP/567002	2	BOMBA COMPLETA MARCA NEWMAN DE 300 HP	CRUZ	\$ -
CAPASAZIM/AREAOPER/OP/567003	3	BOMBA COMPLETA MARCA ITSA 125 HP	PB1	\$ -
CAPASAZIM/AREAOPER/OP/567004	4	BOMBA COMPLETA MARCA ITSA 125 HP	PB1	\$ -
CAPASAZIM/AREAOPER/OP/567005	5	BOMBA COMPLETA MARCA ITSA 125 HP	PB2	\$ -
CAPASAZIM/AREAOPER/OP/567006	6	BOMBA COMPLETA MARCA ITSA 125 HP	PB2	\$ -
CAPASAZIM/AREAOPER/OP/567007	7	BOMBA COMPLETA DE 5 HP	POZO 1	\$ -
CAPASAZIM/AREAOPER/OP/567008	8	BOMBA COMPLETA MARCA BAMSMA 20 HP	POZO 2	\$ -
CAPASAZIM/AREAOPER/OP/567009	9	BOMBA COMPLETA MARCA FRANKLIN 5 HP	POZO 5	\$ -
CAPASAZIM/AREAOPER/OP/567010	10	BOMBA COMPLETA DE 75 HP	POZO MUHI	\$ -
CAPASAZIM/AREAOPER/OP/567011	11	BOMBA COMPLETA MARCA ALTAMIRA DE 30 HP	SAN PEDRO	\$ -
CAPASAZIM/AREAOPER/OP/567012	12	BOMBA COMPLETA MARCA ALTAMIRA 25 HP	CARCAMO SAN PEDRO	\$ -
CAPASAZIM/AREAOPER/OP/567013	13	BOMBA COMPLETA DE 75 HP	CEBADA	\$ -
CAPASAZIM/AREAOPER/OP/567014	14	BOMBA COMPLETA MARCA FRANKLIN DE 20 HP	DETZANI	\$ -
CAPASAZIM/AREAOPER/OP/567015	15	BOMBA COMPLETA MARCA ALTAMIRA DE 7.5 HP	COODORNISES	\$ -
CAPASAZIM/AREAOPER/OP/567016	16	BOMBA COMPLETA MARCA ALTAMIRA 10 HP	CDO	\$ -
CAPASAZIM/AREAOPER/OP/567017	17	BOMBA COMPLETA MARCA ALTAMIRA 7.5 HP	CDO REBOMBEO	\$ -
CAPASAZIM/AREAOPER/OP/567018	18	BOMBA COMPLETA MARCA GROUNFUS 3 HP	TATHI	\$ -
CAPASAZIM/AREAOPER/OP/567019	19	BOMBA COMPLETA MARCA FRANKLIN ELECTRIC 10 HP	CARCAMO RINCON	\$ -
CAPASAZIM/AREAOPER/OP/567020	20	BOMBA COMPLETA MARCA GROUNFUS DE 40 HP	LLANO II	\$ -
CAPASAZIM/AREAOPER/OP/567021	21	BOMBA COMPLETA MARCA FRANKLIN ELECTRIC 3 HP	SAN MIGUEL TETILLAS U	\$ -
CAPASAZIM/AREAOPER/OP/567022	22	BOMBA COMPLETA MARCA FRANKLIN ELECTRIC 3 HP	SAN MIGUEL TETILLAS D	\$ -
CAPASAZIM/AREAOPER/OP/567023	23	BOMBA COMPLETA DE 3 HP	EL RODEO	\$ -
CAPASAZIM/AREAOPER/OP/567024	24	BOMBA COMPLETA MARCA GOULDS 3 HP	SAN ISIDRO	\$ -
CAPASAZIM/AREAOPER/OP/567025	25	BOMBA COMPLETA MARCA GROUNFUS 15 HP	POZO XINDHO	\$ -
CAPASAZIM/AREAOPER/OP/567026	26	BOMBA COMPLETA CENTRIFUGA DE 40 HP	DEP. GRAL	\$ -



COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN



0000013

Acuse
Z

DELITO: ROBO O L.Q.R.

N.U.C.: 20-2024-14-15-16-17-18-19-20-21-22-23-24-25-26-27-28-29

CIUDADANO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO EN
TURNO DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZIMAPÁN, HGO.
P R E S E N T E



El que suscribe **ING. MICHAEL VILLEDA ACEVEDO**, en mi carácter de Director General y apoderado legal de la **COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO**; tal y como lo acredito con el nombramiento expedido a favor del suscrito, documentos que anexo a la presente; por propio derecho y señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones, documentos y/o valores en las oficinas del CAPAZAZIM ubicadas en Av. Heroico Colegio Militar, Número 4, Colonia Centro, Municipio de Zimapán, Hidalgo, correo electrónico: francisco@live.com.mx y/o los números de teléfono: 7731303660 y/o 7737363665, autorizando para tales efectos a los **CC. Licenciados en Derecho FRANCISCO JESÚS MARTÍNEZ ROJO y/o FÁTIMA RESÉNDIZ LUGO**; ante usted, con el debido respeto, comparece para exponer:

A través del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 203 Y 206 del Código Penal vigente en el Estado de Hidalgo, así como de acuerdo a lo dispuesto por los artículo 222, 223, 224, 225 demás relativos y aplicables del Código Nacional de Procedimientos Penales comparezco ante esta Honorable Representación Social a interponer querella en contra de **QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES**, por hechos presuntamente constitutivos de los delitos de **ROBO Y/O LO QUE RESULTE**, con base a los siguientes hechos y consideraciones legales:

HECHOS

I. Mi representada la **COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO**; es un organismo descentralizado del Gobierno Municipal de Zimapán, con personalidad jurídica y patrimonio propio.



COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN



0000014

- II.** Que el suscrito fue nombrado por el Ing. Alan Jesús Rivera Villanueva, es el Director General de **COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO**; en fecha 16 dieciséis de diciembre del año 2020 dos mil veinte, y en consecuencia el suscrito funge como representante legal de dicho organismo.
- III.** Es el caso que mi representada es propietaria de un Generador Eléctrico marca Coleman modelo POWERMATE PRO 11000 de 11,000 watts motor a gasolina, con Número de inventario 562050, Modelo 2012, Número de serie 343302131, el cual se encontraba en la Bodega del Pozo 2, el cual se ubica en la calle Sostenes Vega, Sin Número, Colonia Centro, de esta ciudad de Zimapán, Hidalgo. Asimismo, es propietario de un Rotomartillo 20V ATOMIC MARCA DEWALT DCD709 TY11, con número de registro *CAPASAZIM/AREA ADMIN COMERCIAL/031*, el cual cuenta con cargador baterías y mochila, mismo que estaba bajo resguardo del C. Cirino Lora González, que se desempeña como ENC de CORTES en la **COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO**, dicho rotomartillo se encontraba guardado en la bodega de las oficinas de la **COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO**, ubicadas en Av. Heroico Colegio Militar, Número 4, Colonia Centro, Municipio de Zimapán, Hidalgo.
- IV.** Es el caso que en el mes de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés, iniciamos con un proceso de verificación de inventarios, esto ya que en próximos meses se comenzara con procedimientos de entrega-recepción por el cambio de gobierno, derivado de ello es que se me reporta que no están los bienes enunciados en el hecho inmediato anterior, por lo que ordene se hiciera una búsqueda de dichos bienes a en todas las instalaciones del Organismo que tengo a bien dirigir, siendo como resultado que no se encontraron en ningún lado, por lo que se presume fueron sustraídos sin autorización dichos bienes, es decir, fueron robados.
- V.** Es por ello por lo que acudo ante esta Honorable Representación Social a efecto de querellarme por hechos presuntamente constitutivos del delito de robo y/o lo que resulte.



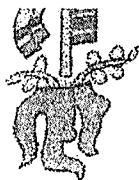
COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN



PRUEBAS

- 1.- La ratificación de la presente **QUERELLA** a cargo del suscrito.
- 2.- **LA DOCUMENTAL PÚBLICA**, consistente en el nombramiento del suscrito como director general de la **COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.**
- 3.- **LA DOCUMENTAL PÚBLICA**, consistente en el resguardo del Rotomartillo 20V ATOMIC MARCA DEWALT DCD709 TY11 el cual cuenta con cargador baterías y mochila.
- 4.- **LA DOCUMENTAL PÚBLICA**, consistente en la memoria fotográfica del Rotomartillo 20V ATOMIC MARCA DEWALT DCD709 TY11 el cual cuenta con cargador baterías y mochila.
- 5.- **LA DOCUMENTAL PÚBLICA**, consistente en la hoja de inventario del Generador Eléctrico marca Coleman modelo POWERMATE PRO 11000 de 11,000 watts motor a gasolina, con Número de inventario 562050, Modelo 2012, Número de serie 343302131.
- 6.- **LA INSPECCIÓN MINISTERIAL.** – Respecto del lugar de los hechos en específico de la Bodega del Pozo 2, el cual se ubica en la calle Sostenes Vega, Sin Número, Colonia Centro, de esta ciudad de Zimapán, Hidalgo, y la bodega de las oficinas de la **COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO**, ubicadas en Av. Heroico Colegio Militar, Número 4, Colonia Centro, Municipio de Zimapán, Hidalgo.
- 6.- **LA PERCIAL EN CRIMINALISTICA** que deba realizarse en el lugar de los hechos específico de la Bodega del Pozo 2, el cual se ubica en la calle Sostenes Vega, Sin Número, Colonia Centro, de esta ciudad de Zimapán, Hidalgo, y la bodega de las oficinas de la **COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO**, ubicadas en Av. Heroico Colegio Militar, Número 4, Colonia Centro, Municipio de Zimapán, Hidalgo.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, **A USTED C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO EN TURNO**, se sirva:



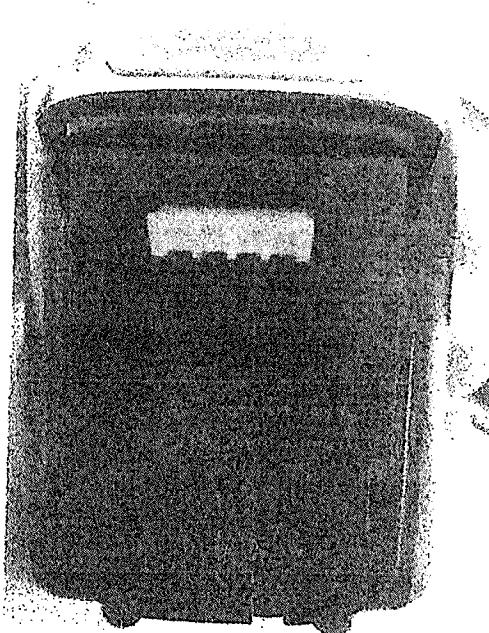
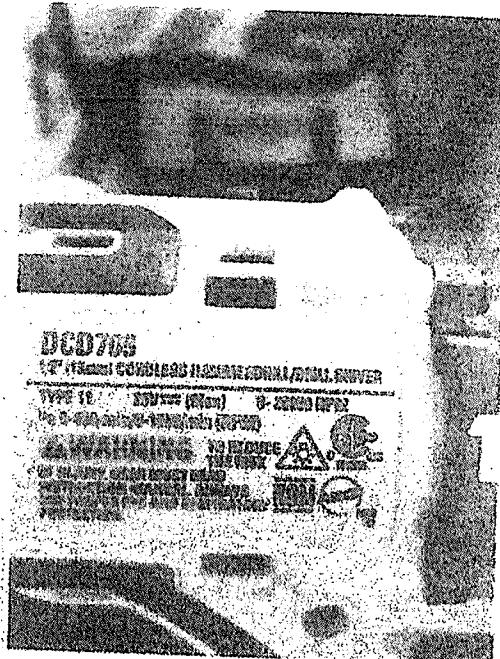
COMISIÓN DE AGUA POTABLE
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



000007

0000016

MEMORIA FOTOGRÁFICA DEL 3HGGDE281481



ADQUISICIÓN DE TALADRO MARCA DE WALT, ROTOMARTILLO 20 V, ATOMIC SIN CARBONES, NO DE SERIE DCD709, INCLUYE UN CARGADOR Y DOS PILAS

[Handwritten signature]



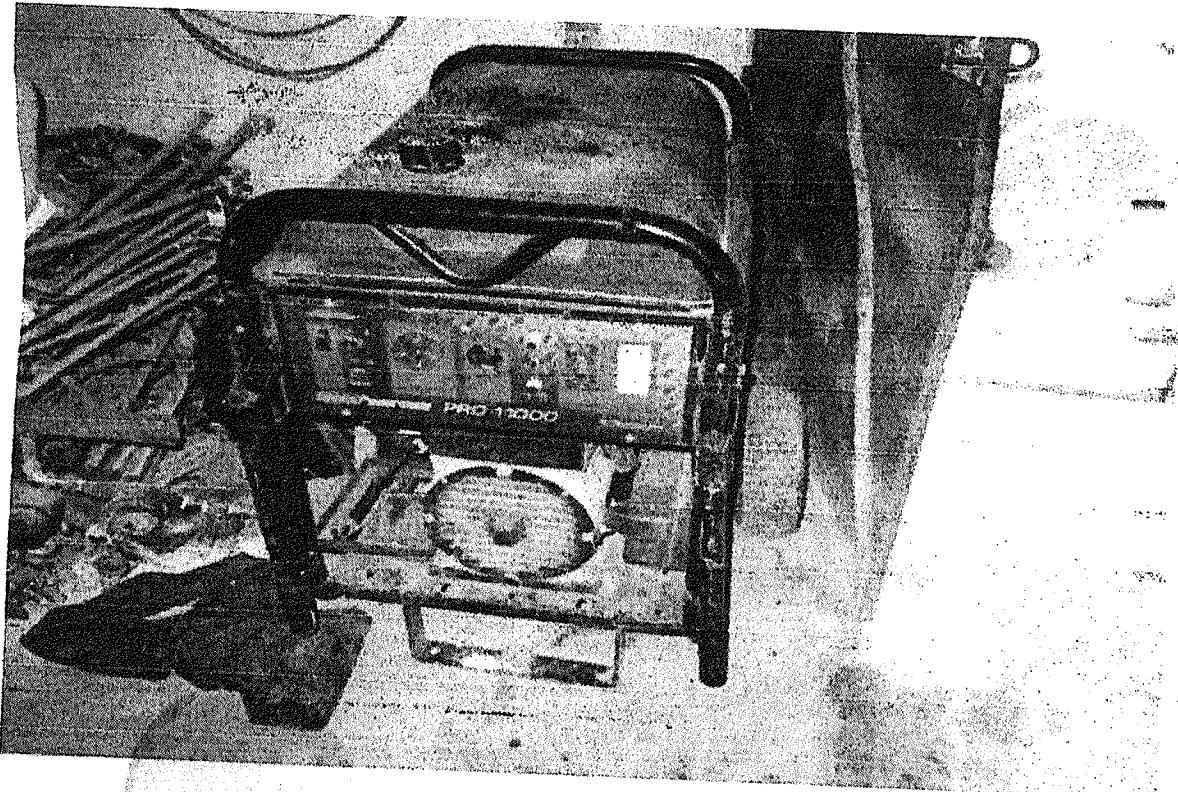
COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN

HOJA DE INVENTARIO



00000017

FOTO:



DESCRIPCIÓN:

GENERADOR ELÉCTRICO MARCA COLEMAN MODELO POWERMATE PRO 11000 DE 11,000 WATTS MOTOR A GASOLINA, CON NÚMERO DE INVENTARIO 562050, MODELO 2012, NÚMERO DE SERIE 343302131.

ELABORÓ:

L.C. DIANA MARTÍNEZ DELGADO

Jefa de Contabilidad



ZIMAPÁN, HIDALGO, 10 DE ENERO 2023.



COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE04/19-09-2024 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.

EN LA CIUDAD DE ZIMAPÁN, ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS **15:00 QUINCE HORAS** DEL DÍA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL LOS C. **ING. HERMILIO TREJO RANGEL** PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO; EL **ING. ERIK MUÑOZ HERNÁNDEZ**, SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO; **LIC. ROSA MARÍA DE LA SOLEDAD COVARRUBIAS SÁNCHEZ**, DIRECTORA DE FINANZAS DEL MUNICIPIO; **LIC. JOSE LUIS OLGUIN FLORES**, REGIDOR MUNICIPAL; EL **C.P FRANCISCO FUENTES HERNÁNDEZ**, REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO, (CEAA); LA **LIC. FATIMA DEL ROSARIO CHAY AGUILAR** SÍNDICA PROCURADORA HACENDARIA; EL **ARQ. JESÚS ASUR RAMOS CORONA** DIRECTOR GENERAL DE CAPASAZIM; CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024 DE LA JUNTA DE GOBIERNO CONVOCADA POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y PASE DE LISTA.
- 2.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- PRESENTACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y NOMBRAMIENTO DE SUPLENTES.
- 5.-NOMBRAMIENTO Y TOMA DE PROTESTA DEL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO CON SIGLAS CAPASAZIM CUMPLIENDO CON LO SEÑALADO EN EL ART. 38 DE LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO.
- 6.- REVOCACIÓN DEL PODER A **ING. MICHAEL VILLEDA ACEVEDO** PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN O DE DOMINIO GENERAL U OTROS.
- 7.-OTORGAMIENTO DEL PODER GENERAL AL **ARQ. JESÚS ASUR RAMOS CORONA** DIRECTOR GENERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO.
- 8.- PRESENTACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO.
- 9.- NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO.



COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE04/19-09-2024 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.

10.-PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DE LOS CONTRATOS DE COMODATO DE VEHÍCULOS DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ORGANISMO.

11.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y PASE DE LISTA.

EN DESAHOGO AL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA, EL REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA, NO HABIENDO NOMBRADO AUN AL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, PROCEDE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 14 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO, A VERIFICAR QUE FUERON DEBIDAMENTE NOTIFICADOS LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, Y EN BASE AL ART. 13 FRACCION IV DEL CITADO REGLAMENTO, PROCEDÍÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES SEIS DE LOS SIETE INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO.

2.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO Y EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA INFORMA AL ING. HERMILIO TREJO RANGEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, QUE EXISTE QUÓRUM PARA SESIONAR, EN BASE AL ARTICULO 11 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ESTATL DE AGUA Y ALCANTARILLADO, POR LO QUE EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SIENDO LAS 15:05 QUINCE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DECLARA INSTALADA LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO 2024.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL, EN DESAHOGO AL PUNTO NÚMERO TRES, DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA Y LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SOLICITANDO A LOS PRESENTES MANIFIESTEN SU APROBACIÓN LEVANTANDO LA MANO, ACTO SEGUIDO SE DA EL SIGUIENTE: -----

ACUERDO NÚMERO SE04/01/19-09-2024 DE ACUERDO AL ART. 36 EN SU ÚLTIMO PÁRRAPICO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE HIDALGO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES, SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA. -----



COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE04/19-09-2024 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.

4.- PRESENTACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y NOMBRAMIENTO DE SUPLENTES.

SIGUIENDO CON EL **PUNTO NÚMERO CUATRO**, EL REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA CEDE LA PALABRA AL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUIEN EN USO DE LA VOZ HACE DE CONOCIMIENTO A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUE EN BASE AL ARTICULO 34 DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO, LOS ORGANISMOS OPERADORES MUNICIPALES ESTARÁN INTEGRADOS POR:

- I. UNA JUNTA DE GOBIERNO Y
- II. UN DIRECTOR GENERAL

Y EN BASE AL ART. 35 DE LA LEY ANTES CITADA LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO, ESTARÁ INTEGRADA POR:

- I.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL: ING. HERMILIO TREJO RANGEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.
- II.- SINDICA PROCURADORA: LIC. FATIMA DEL ROSARIO CHAY AGUILAR
- III.- UN REGIDOR: LIC. JOSE LUIS OLGUIN FLORES
- IV.- SECRETARIA DE FINANZAS: LIC. ROSA MARIA DE LA SOLEDAD COVARRUBIAS SANCHEZ
- V.- SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS: ING. ERIK MUÑOZ HERNÁNDEZ
- VI.- REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO: C.P. FRANCISCO FUENTES HERNANDEZ.
- VII.- REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA. AUSENTE

EN CONSECUCIÓN CON ESTE PUNTO, EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, REALIZA LA TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

"CIUDADANOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO (CAPASAZIM) PROTESTAN CONDUCIRSE CON HONRADEZ Y DISCIPLINA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO PARA OTORGAR UN MEJOR SERVICIO EN LO REFERENTE AL RECURSO HIDRICO; A LO QUE LOS INTEGRANTES CONTESTARON: SI PROTESTO
A LO QUE EL PRESIDENTE CONTESTÓ: SI ASÍ LO HICIEREN QUE LA CIUDADANÍA DE ZIMAPÁN HIDALGO SE LOS PREMIE Y SI NO QUE SE LOS DEMANDE".



COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE04/19-09-2024 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.

ACUERDO NÚMERO SE04/02/19-09-2024 DE ACUERDO AL ART. 34, 35 Y 36 EN SU ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO, LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES SE DAN POR ENTERADOS DE QUIENES CONFORMAN LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO, ASÍ MISMO SE LES DA A CONOCER EN BASE AL ARTÍCULO 37 LAS ATRIBUCIONES QUE LES CORRESPONDEN. --

EL REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA EN USO DE LA VOZ, HACE DE CONOCIMIENTO A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA QUE EN BASE AL ART. 35 FRACCION VIII DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO, POR CADA REPRESENTANTE PROPIETARIO SE NOMBRARA AL RESPECTIVO SUPLENTE POR LO QUE SOLICITA LOS NOMBREN, QUEDANDO ASÍ:

SUPLENTES

- I.- DEL PRESENTE MUNICIPAL: PROF. EFRAIN ANDRADE BAUTISTA
- II.- DE LA SINDICA PROCURADORA HACENDARIA: DIANA MONSERRATH MORENO GARCÍA
- III.- DEL REGIDOR: LIC. ADOLFO MARTÍNEZ MARTÍNEZ
- IV.- DE LA DIRECTORA DE FINANZAS: L.C. ISABEL ALFONSO CHÁVEZ
- V.- DEL SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS: ARQ. NATIVIDAD CHÁVEZ CHÁVEZ
- VI.- DEL REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO: C.P. FRANCISCO FUENTES HERNÁNDEZ
- VII.- DEL REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA: AUSENTE

ACUERDO NÚMERO SE04/03/19-09-2024 DE ACUERDO AL ART.35 FRACCIÓN VIII Y 36 EN SU ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO, LOS INTEGRANTES PRESENTES SE DAN POR ENTERADOS DE QUIENES SERÁN LOS SUPLENTES DE CADA TITULAR DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO. -

5.-NOMBRAMIENTO Y TOMA DE PROTESTA DEL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO CON SIGLAS CAPASAZIM CUMPLIENDO CON LO SEÑALADO EN EL ART. 38 DE LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO.

DE ACUERDO AL PUNTO NÚMERO CINCO, EL REPRESENTANTE DE LA CEAA EN USO DE LA VOZ SOLICITA AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE PRESENTE AL DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO EN USO DE LA FACULTAD QUE



COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE04/19-09-2024 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.

OTORGА EL ART. 38 DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO, EL ING. HERMILIO TREJO RANGEL DA A CONOCER EL NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR GENERAL QUE A PARTIR DEL DÍA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2024, FUE DESIGNADO PARA QUE ESTÉ AL FRENTE DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO, POR LO QUE PRESENTA A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO AL C. ARQ. JESUS ASUR RAMOS CORONA, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO, AL CUAL SE LE TOMA PROTESTA DE LA SIGUIENTE FORMA:

ARQ. JESUS ASUR RAMOS CORONA, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO(CAPASAZIM) PROTESTA USTED CONDUCIRSE CON HONESTIDAD, PROFESIONALISMO Y EFICIENCIA, ASI COMO APEGARSE A LO DISPUESTO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, LEY DE AGUAS NACIONALES Y LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO SU REGLAMENTO Y DEMAS DISPOSICIONES NORMATIVAS EN MATERIA DE AGUA, PARA SERVIR A LA CIUDADANÍA DE ESTE MUNICIPIO.-----SI PROTESTO.----- SI ASÍ LO HICIERE QUE LA CIUDADANÍA DE ZIMAPÁN,HIDALGO SE LO RECONOZCA Y SI NO QUE SE LO DEMANDE.

ACUERDO NÚMERO SE04/04/19-09-2024 DE ACUERDO AL ART. 38 DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO, LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES SE DAN POR ENTERADOS DEL NOMBRAMIENTO QUE LE DIO EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AL ARQ. JESUS ASUR RAMOS CORONA PARA FUNGIR COMO DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO (CAPASAZIM).

6.- REVOCACIÓN DEL PODER A ING.MICHAEL VILLEDA ACEVEDO PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN O DE DOMINIO GENERAL U OTROS

ACTO SEGUIDO Y PARA CUMPLIR CON EL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DIA EL REPRESENTANTE DE LA CEEA A PETICIÓN DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO SOLICITA A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUE DERIVADO DEL CAMBIO DE DIRECTOR GENERAL DE LA CAPASAZIM, SE REQUIERE REVOCARLE EL PODER AL C. ING. MICHAEL VILLEDA ACEVEDO QUIEN ANTERIORMENTE TENIA EL CARGO DE DIRECTOR GENERAL, POR LO QUE SOLICITA A QUIENES ESTÉN DE ACUERDO EN REVOCAR EL PODER LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO, POR LO QUE SE DA EL SIGUIENTE :



COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE04/19-09-2024 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.

ACUERDO NÚMERO SE04/05/19-09-2024 DE ACUERDO AL ART. 36 ÚLTIMO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES LE REVOCAN EL PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, ASÍ COMO PARA PLEITOS Y COBRANZAS, CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES O ESPECIALES QUE REQUIERAN PODER O CLÁUSULA ESPECIAL CONFORME A LA LEY AL C. ING. MICHAEL VILLEDA ACEVEDO EXDIRECTOR DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO (CAPASAZIM).-----

7.-OTORGAMIENTO DEL PODER GENERAL AL ARQ. JESÚS ASUR RAMOS CORONA DIRECTOR GENERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO.

DE ACUERDO AL PUNTO NÚMERO SIETE, EL REPRESENTANTE DE LA JUNTA DE LA CEA A INFORMA QUE EN BASE AL ART. 37 FRACCIÓN V Y ART. 39 FRACCIÓN I Y VI DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO LE CORRESPONDE A LA JUNTA DE GOBIERNO OTORGAR EL PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE DOMINIO, ASÍ COMO PARA PLEITOS Y COBRANZAS, CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES O ESPECIALES QUE REQUIERAN PODER O CLÁUSULA ESPECIAL CONFORME A LA LEY, ASÍ COMO REVOCARLOS Y SUSTITUIRLOS; ADEMÁS, EN SU CASO, EFECTUAR LOS TRÁMITES PARA LA DESINCORPORACIÓN DE LOS BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO QUE SE QUIERAN ENAJENAR, AL ARQ. JESÚS ASÚR RAMOS CORONA, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO, LLEGANDO AL SIGUIENTE:

ACUERDO NÚMERO SE04/06/19-09-2024 EN BASE AL ART.36 ÚLTIMO PÁRRAFO Y ART. 37 FRACCIÓN V Y ART. 39 FRACCIÓN I Y VI DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES LE OTORGAN EL PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, ASÍ COMO PARA PLEITOS Y COBRANZAS, CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES O ESPECIALES QUE REQUIERAN PODER O CLÁUSULA ESPECIAL CONFORME A LA LEY AL C. ARQ. JESÚS ASÚR RAMOS CORONA DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO (CAPASAZIM) LO ANTERIOR PARA LOS FINES LEGALES QUE SE REQUIERAN.-----



COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE04/19-09-2024 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.

8.-PRESENTACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO.

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO, EL REPRESENTANTE DE LA CEAA EN USO DE LA VOZ, HACE DE CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA QUE EN BASE AL ART. 41 DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO SE DEBE NOMBRAR AL COMISARIO DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA, POR LO QUE SOLICITA A LA SINDICA PROCURADORA LIC. FÁTIMA DEL ROSARIO CHAY AGUILAR, PRESENTE A LA PERSONA QUE SE DESEMPEÑARÁ COMO COMISARIO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO (CAPASAZIM) POR LO QUE NOMBRA A LA LIC. VIRIDIANA MONSERRAT ESPINO MARTÍNEZ EL CARGO DE COMISARIO A QUIEN SE LE DAN A CONOCER SUS FACULTADES Y OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LOS ARTÍCULOS 26,27,28, DEL REGLAMENTO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO.

ACUERDO NÚMERO SE04/07/19-09-2024 EN BASE AL ART.36 ULTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO Y TITULO CUARTO CAPITULO I REGLAMENTO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE HIDALGO: DE LA VIGILANCIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA COMISIÓN Y LOS ORGANISMOS OPERADORES, LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES SE DAN POR ENTERADOS DEL NOMBRAMIENTO QUE LE DIO LA LIC. LIC. FÁTIMA DEL ROSARIO CHAY AGUILAR SINDICA PROCURADORA A LA C.LIC. VIRIDIANA MONSERRAT ESPINO MARTÍNEZ PARA DESEMPEÑARSE COMO COMISARIO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO (CAPASAZIM).-----

9.- NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

EN CONTINUACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA EN EL PUNTO NÚMERO NUEVE EL REPRESENTANTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO INFORMA A LOS PRESENTES QUE EN BASE AL ARTÍCULO 10 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO SE DEBE NOMBRAR AL SECRETARIO DE LA JUNTA, DEBIDO AL CAMBIO DE ADMINISTRACIÓN SE PROPONE NOMBRARLO, POR LO QUE SE SOLICITAN PROPUESTAS A LOS INTEGRANTES POR LO QUE SE DESIGNA A LA L.C. MARIBEL RESENDIZ TREJO COMO SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO.



COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE04/19-09-2024 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.

ACUERDO NÚMERO SE04/08/19-09-2024 EN BASE AL ART.36 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO, Y ARTÍCULO 10 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES A LA L.C. MARIBEL RESENDIZ TREJO COMO SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO (CAPASAZIM).-----

10.- PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DE LOS CONTRATOS DE COMODATO DE VEHÍCULOS DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ORGANISMO.

EN DESAHOGO AL PUNTO NÚMERO DIEZ EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, CEDE LA PALABRA AL C. ARQ. JESUS ASUR RAMOS CORONA, DIRECTOR GENERAL DE CAPASAZIM, QUIEN EXPLICA QUE DERIVADO DE QUE NO EXISTE UN PARQUE VEHICULAR SUFICIENTE PARA ABASTECER LAS NECESIDADES DEL ORGANISMO SE TIENE QUE HACER USO DE LOS VEHÍCULOS DE LOS TRABAJADORES ESTO PARA PODER CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS DE LA OPERATIVIDAD DIARIA, DEBIDO A ESTO SE ELABORAN Y PRESENTAN LOS CONTRATOS DE COMODATO PARA PROPORCIONAR COMBUSTIBLE Y REFACCIONES MENORES A DICHOS VEHÍCULOS ESTO CON LA LIMITANTE DE QUE SE OTORGUEN SOLO PARA USO EXCLUSIVO EN ACTIVIDADES REFERENTES AL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DEL ORGANISMO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR LIC. JOSE LUIS OLGUIN FLORES EXPONE QUE EL VEHICULO CHEROKEE BLANCO MODELO 1995 AL QUE SE TIENE CONTEMPLADO PARA DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE SOLO EN CASO DE COMISIONES SEA RETIRADO DE LA LISTA DEBIDO A QUE NO CONSIDERA NECESARIA ESTA ACTIVIDAD, DERIVADO DE ESTA PETICIÓN SE ELIMINA EL VEHÍCULO ANTES MENCIONADO, DESPUÉS DE UNA SERIE DE PREGUNTAS POR PARTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, ÉL SOLICITA UN ANÁLISIS MINUCIOSO DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA CADA TRABAJADOR PARA PODER DEFINIR SI ES NECESARIA LA DOTACION DEL COMBUSTIBLE, ESTO DERIVADO DE QUE ES UN GASTO IMPORTANTE Y LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO BUSCAN EFICIENTAR LAS OPERACIONES EN EL ORGANISMO, POR ESTA RAZÓN PROPONE CONTINUAR DOS MESES MÁS CON LA DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE Y EN ESE LAPSO REALIZAR EL ANÁLISIS SOLICITADO PARA DEFINIR LOS VEHÍCULOS, LA PERIODICIDAD Y CANTIDAD DE COMBUSTIBLE, EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO SOLICITA A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO SI ESTÁN DE ACUERDO EN APROBAR LOS CONTRATOS DE COMODATO DE VEHÍCULOS DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ORGANISMO DOS MESES, DICHOS VEHÍCULOS QUEDAN COMO A CONTINUACIÓN SE MUESTRAN:



COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE04/19-09-2024 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.

DEL 19 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024									
OPERADOR	CARGO	SERIE	PLACA S	MARCA	MODELO	COLOR	CILINDROS	PERÍODO	LITROS
ALBERTO MORAN MARTINEZ	REPARTIDOR COMUNIDAD Y OPERACIÓN	1N6SD11S4RC41375 9	HR2087F	NISSAN	1994	ROJO	4	QUINCENA	30
ROBERTO FROYLAN TREJO RAMIREZ	ENCARGADO DE DISTRIBUCIÓN COLONIAS 1	3N1CB51S62K221699	HMY361 6	NISSAN	2002	PLATA GLACIAR	4	QUINCENA	50
EMILIO NAVA MORENO	ENCARGADO DE DISTRIBUCIÓN COLONIAS 2	3SCK4EKH2M101483 9	S/P	ITALIKA	2021	NEGRO AMARILLO	155CC	QUINCENA	45
ROBERTO SANCHEZ ACOSTA	REPARTIDOR COMUNIDAD	3N6CD13S7XK01737 9	HH1674 H	NISSAN	1999	TITANIO	4	QUINCENA	40

SIN MAS COMENTARIOS SE LLEGA AL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO NÚMERO SE04/09/19-09-2024 DE ACUERDO AL ART. 36 ULTIMO PÁRRAFO Y 37 FRACCIÓN XIII Y ART. 39 FRACCIÓN V, VI Y VIII DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES SE APRUEBA LA CELEBRACIÓN Y FIRMA DE LOS CONTRATOS DE COMODATO DE LOS VEHÍCULOS DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ORGANISMO PARA DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE Y REFACCIONES AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024.

11.-CLASURA DE SESIÓN.

EN RAZÓN DEL PUNTO ONCE EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO INFORMA AL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUE TODOS LOS PUNTOS A TRATAR EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN HAN SIDO AGOTADOS EN SU TOTALIDAD, POR LO QUE SOLICITA DÉ POR CLAUSURADA LA SESIÓN, ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO SIENDO LAS 16:10 DIECISEIS HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DA POR CLAUSURADA LA SESIÓN, FIRMANDO AL CALCE LA PRESENTE ACTA Y TODOS SUS ANEXOS Y HACIENDO VALIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMARON.



COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE04/19-09-2024 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.

ING. HERMILIO TREJO RANGEL
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE
LA JUNTA DE GOBIERNO

C.P. FRANCISCO FUENTES HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DE LA CEAA.

ING. ERIK MUÑOZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

LIC. ROSA MARÍA DE LA SOLEDAD
COVARRUBIAS SÁNCHEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

LIC. JOSE LUIS OLGUIN FLORES
REGIDOR MUNICIPAL

LIC. FÁTIMA DEL ROSARIO CHAY
AGUILAR
SÍNDICA PROCURADORA HACENDARIA

10

CONTRATO DE COMODATO

CONTRATO DE COMODATO DE BIENES MUEBLES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL C. ALBERTO MORAN MARTINEZ, QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR CON CLAVE DE ELECTOR MRMRAL70040813H402, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL COMODANTE", Y POR OTRA PARTE EL ORGANISMO DE COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL ARQ. JESUS ASUR RAMOS CORONA, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL ORGANISMO", LOS CUALES SE SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS: -----

DECLARACIONES:

1. DECLARA "EL COMODANTE": -----

1.1. - QUE ES MEXICANO, MAYOR DE EDAD, SIN ADEUDOS FISCALES, Y CON CAPACIDAD PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO. -----

1.2. - SER PROPIETARIO DEL BIENE MUEBLE OBJETO DE ESTE CONTRATO Y SER SU VOLUNTAD CEDÉRSELLO EN COMODATO A "EL ORGANISMO" DE CONFORMIDAD CON LAS CLÁUSULAS DEL PRESENTE INSTRUMENTO, EL CUAL SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

- a) Clase: Camion Pick Up
- b) Marca: Nissan Pick Up XE
- c) Línea: Nissan
- d) Color: Rojo
- e) Modelo: 1994
- f) Número de serie: 1N6SD11S4RC413759
- g) Placas: HR2087F

1.3. - QUE SEÑALA COMO DOMICILIO PARA EFECTOS DE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, ASÍ COMO PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO, EL UBICADO EN H. COLEGIO MILITAR No. 4, COL. CENTRO MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO, C.P.42330. -----

2. - DECLARA "EL ORGANISMO": -----

2.1. - QUE DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN 11 DE CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y 2 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, TIENE PERSONALIDAD JURÍDICA Y CAPACIDAD LEGAL PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE. CON EL NÚMERO DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CAPO31208KH2. ---

2.2. - EL ARQ. JESUS ASUR RAMOS CORONA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO, CUENTA CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO, OTORGADAS POR EL ARTICULO 60 FRACCION I, INCISO f), 63 Y DEMAS RELATIVOS DE LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y LOS DIVERSOS 143 Y 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO DE HIDALGO. -----

2.3. - PARA EFECTOS DE ESTE CONTRATO SEÑALA COMO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EL UBICADO EN H. COLEGIO MILITAR No. 4, COL. CENTRO MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO, C.P. 42330. -----

CLAUSULAS:

PRIMERA. - "EL COMODANTE" SE OBLIGA A CONCEDER GRATUITA Y LIBREMENTE EL USO DEL BIEN MUEBLE PRECISADO EN LA DECLARACIÓN 1.2 DEL PRESENTE INSTRUMENTO, EN FAVOR DE "EL ORGANISMO", POR LO QUE SE OBLIGA A ENTREGARLO A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE, EN EL ENTENDIDO DE QUE DICHO BIEN MUEBLE SERÁ DESTINADO PARA EL USO EXCLUSIVO Y PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE "EL ORGANISMO", OTORGANDO "EL COMODANTE" EL PERMISO EXPRESO PARA TAL USO A "EL ORGANISMO". -----

SEGUNDA."EL ORGANISMO" SE OBLIGA A CUBRIR TODOS Y CADA UNO DE LOS GASTOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MENORES QUE REQUIERA EL BIEN MUEBLE SEÑALADO EN LA DECLARACIÓN 1.2 DEL PRESENTE INSTRUMENTO, PARA SU DEBIDO Y ADECUADO FUNCIONAMIENTO, FUNDAMENTANDO DICHA OBLIGACION EN EL ARTICULO 2492 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, QUE A LA LETRA DICE "EL COMODATARIO ESTÁ OBLIGADO A PONER TODA DILIGENCIA EN LA CONSERVACIÓN DE LA COSA, Y ES RESPONSABLE DE TODO DETERIORO QUE ELLA SUFRA POR SU CULPA". -----

TERCERA. - "EL COMODANTE" TAL COMO LO ESTIPULA EL ARTÍCULO 2503 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SE OBLIGA A REEMBOLSAR A "EL ORGANISMO" LOS GASTOS EXTRAORDINARIOS Y URGENTES QUE HUBIERE HECHO PARA LA CONSERVACIÓN DEL BIEN MUEBLE SEÑALADO EN LA DECLARACIÓN 1.2 DEL PRESENTE INSTRUMENTO, Y QUE, POR SU NATURALEZA, NO LE HUBIERE COMUNICADO A "EL ORGANISMO". -----



CUARTA. - "EL ORGANISMO" SE OBLIGA A UTILIZAR EL BIEN MUEBLE OBJETO DEL PRESENTE ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA EL USO PARA EL QUE ESTA DISEÑADO Y PARA LOS FINES QUE SEAN REQUERIDOS PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO, SIN ALTERAR SU FORMA NI SUSTANCIA, DE IGUAL MANERA A CARGAR EL COMBUSTIBLE NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA PRIMERA DEL PRESENTE INSTRUMENTO. -----

QUINTA. - "EL ORGANISMO" NO SE HARÁ RESPONSABLE EN CASO DE QUE EL BIEN MUEBLE OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO SUFRA ALGÚN DETERIORO POR FENOMENOS METEOROLÓGICOS O CAUSAS NATURALES, TALES COMO HURACANES, CICLONES, TORMENTAS, TEMBLORES O CUALQUIER OTRA QUE AFECTE EL ESTADO ORIGINAL DEL BIEN MUEBLE OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO. -----

SEXTA. - "EL ORGANISMO" QUEDA EXENTO DEL PAGO DE SEGUROS, DERECHOS, MULTAS DE TRANSITO Y DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER CIVIL, PENAL O ADMINISTRATIVA, SIENDO TOTAL OBLIGACIÓN DE "EL COMODANTE", TALES OBLIGACIONES QUE SEAN DERIVADAS DEL USO DEL BIEN MUEBLE OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO. -----

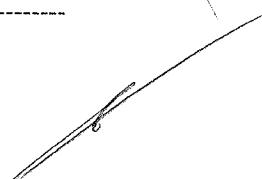
SÉPTIMA. - "EL ORGANISMO" DEBERÁ RESTITUIR EL BIEN MUEBLE EN CUESTIÓN A "EL COMODANTE", CUANDO DE COMÚN ACUERDO LO ESTABLEZCAN ASÍ AMBAS PARTES. -----

OCTAVA. - AL TÉRMINO DEL PRESENTE CONTRATO "EL ORGANISMO" SE OBLIGA A DEVOLVER EL BIEN MUEBLE OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO DE COMODATO. -----

NOVENA. - LA DURACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ CONTADO A PARTIR DEL 19 DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, Y CONCLUIRÁ EL DÍA 30 TREINTA DE NOVIEMBRE DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, PUDIENDO "EL ORGANISMO" DARLO POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE, MEDIANTE AVISO POR ESCRITO A "EL COMODANTE" CON 3 DÍAS DE ANTICIPACION. -----

DECIMA. - EN CASO DE SURGIR ALGUNA CONTROVERSIAS PARA LA INTERPRETACIÓN O CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO LAS PARTES SE SOMETEN A LO QUE DETERMINEN LOS TRIBUNALES COMPETENTES DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZIMAPÁN, HIDALGO, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE A SUS DOMICILIOS PRESENTES O FUTUROS. -----

AMBAS PARTES MANIFIESTAN QUE SE ENCUENTRAN DE ACUERDO CON EL CONTENIDO DEL PRESENTE CONTRATO MEDIANTE SU LECTURA, QUE SU TEXTO CONTIENE LA EXPRESIÓN EXACTA DE SU LIBRE VOLUNTAD, POR LO QUE NO EXISTEN VICIOS DEL CONSENTIMIENTO COMO ERROR, DOLO, VIOLENCIA O MALA FE QUE PUDIERAN INVALIDARLO, POR LO QUE ANTE LA PRESENCIA DE DOS TESTIGOS, LO FIRMAN DE CONFORMIDAD POR DUPLICADO AL MARGEN EN CADA UNA DE SUS HOJAS Y AL FINAL EN ESTA ÚLTIMA, A LOS 19 DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO. -----



"EL COMODANTE"



C. ALBERTO MORAN MARTINEZ

POR "EL ORGANISMO"


ARQ. JESUS ASUR RAMOS CORONA
DIRECTOR GENERAL DE LA CAPASAZIM

TESTIGOS:


L.C. ALBA EFIGENIA BELTRAN GONZALEZ


C. BONIFACIO LÓPEZ ELIZALDE

PEDIMENTO

REF: A061811R

Página 1 de 1

NUM. PEDIMENTO: 06 80 3399 6008492

T. OPER IMP CVE. PEDIMENTO: VU REGIMEN: IMD

CERTIFICACIONES

DESTINO/ORIGEN: 9 TIPO CAMBIO: 10.99830

PESO BRUTO: 2315.000

ADUANA E/S: 800

MEDIOS DE TRANSPORTE

VALOR DOLARES: 925.00

ENTRADA/SALIDA: ARRIBO: SALIDA:

VALOR ADUANA: 10173

7

PRECIO PAGADO/VALOR COMERCIAL: 10173

DATOS DEL IMPORTADOR / EXPORTADOR

RFC: NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL:
CURP: MOMA700408HHGRR07 ALBERTO MORAN MARTINEZ

DOMICILIO: MZA LAS PILAS No. Ext. S/N ZIMAPAN C.P. 42353 HIDALGO MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)

ADMINISTRACION GENERAL DE ADUANAS

BANCO: 05 BANAMEX, S.A.

ADUANA: 800 COLOMBIA

CAJA: 26 Oper. 7393001

RFC:

PEDIMENTO: 3399 6008492

FECHA: 02/12/2006 HORA: 12:43:00

TURNO: T.M.

ELECTRONICO: 56197393

IMPORTE: \$1,994

VAL. SEGUROS SEGUROS FLETES EMBALAJES OTROS INCREMENTABLES

0 0 0 0 0

ACUSE ELECTRONICO
DE VALIDACION:
UWFCX0PZCLAVE DE LA SECCION ADUANERA
DE DESPACHO: 800
COLOMBIA, N.L.

Ped. 6008492

MARCAS, NUMEROS Y TOTAL DE BULTOS: S/M S/N

1

ENTRADA PAGO	FECHAS 02/12/2006 02/12/2006	TASAS A NIVEL PEDIMENTO		
		CONTRIB. DTA PREV	CVE. T. TASA 4 2	TCHA 179.000 140.000

CUADRO DE LIQUIDACION

CONCEPTO	F.P.	IMPORTE	CONCEPTO	F.P.	IMPORTE	TOTALES	
DTA	0	179	PREV IGI/GE	0	161	EFFECTIVO	1994
IVA	0	637		0	1017	OTROS	0
						TOTAL	1994

DATOS DEL PROVEEDOR O COMPRADOR

ID. FISCAL
NO APlicaNOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL
ALBERTO MORAN MARTINEZ

DOMICILIO:

MARLIN DR No. Ext. 5312 ROSWELL C.P. 30075 GEORGIA ESTADOS
UNIDOS DE AMERICAVINCULACION
NONUM. FACTURA
TITULOFECHA
02/07/2006INCOTERM
DAFMONEDA FACT
USD

VAL. MON. FACT

925.00

FACTOR MON. FACT

1.00000000

VAL. DOLARES

925.00

CLAVE/COMPL. IDENTIFICADOR

VU

HO

COMPLEMENTO 1

1

E0070000243F425F

COMPLEMENTO 2

COMPLEMENTO 3

OBSERVACIONES

SE ANEXA COPIA DE TITULO ORIGINAL, IDENTIFICACION OFICIAL, CALCA DEL VEHICULO, IMPORTACION AL AMPARO DE

PARTIDAS

FRACCION	SEC	DESCRIPCION	VAL ADU/USD	IMP. PRECIO PAG.	PRECIO UNIT.	VAL. AGREG.	MARCA	MODELO	CODIGO PRODUCTO	P. V/C	P. O/D	CON.	TASA	T.T.	F.P.	IMPORTE
			87043104	0	6	6	1.000	6	1.000	USA	USA	IGI	10.00000	1	0	1017
												IVA	15.00000	1	0	637
		VEHICULO AUTOMOVIL PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIA DE LAS DENOMIDADAS PICKUP														
			10173	10173	10173.00	0										
		NISSAN PICKUP		1994												
		VIN/NUM. SERIE 1N6SD11S4RC413759		KILOMETRAJE 0	VIN/NUM. SERIE 1N6SD11S4RC413759		KILOMETRAJE 0									
		IDENTIF. UM MV ES	COMPLEMENTO 1 O 1994 U		COMPLEMENTO 2		COMPLEMENTO 3									

***** FIN DE PEDIMENTO *****

NUM. TOTAL DE PARTIDAS: 1 *****

CLAVE PREVALIDADOR: 010 *****

Serie: 1N6SD11S4RC413759

AGENTE ADUANAL, APODERADO ADUANAL O DE ALMACEN
NOMBRE O RAZ. SOC.: MARIA LOURDES GONZALEZ LOZANO
RFC: GOLL560314S33 CURP: GOLL560314MNLNZR11DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN LOS TERMINOS DE
LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 81 DE LA
LEY ADUANERA: PATENTE O AUTORIZACION: 3399

NUMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO 0000100000000117630

FIRMA ELECTRONICA AVANZADA W5x/aMvvUxwl21NRF871sdUS7DR+cYHqK96vSJNgdmLBB9hC4AqaG0jYgeHnlpzJ2RjJz5eMHp+R1KbDd8BONrdfZWBL1SMTFL09
9K9aVGXsbebIXQWL7nSSaBu8qeLOOcyDtcEWZ3h6ZKJrcJZsb3ODVe8cUvyG3fjGLwPBc0Q=

FIRMA AUTOGRAFA

SEGUNDA COPIA: IMPORTADOR EXPORTADOR

DESTINO/ORIGEN: INTERIOR DEL PAIS

Georgia Certificate of Title

DISCLAIMER: DO NOT ACCEPT THIS TITLE WITHOUT THE SECURITY THREAD LOCATED APPROXIMATELY TWO INCHES FROM THE EDGE.

VEHICLE IDENTIFICATION NUMBER	MAKE	YEAR	TYPE OF BODY	MODEL	CYL	DATE ISSUED
1N6SD11S4RC413759	NISSAN	1994	TRUCK	TRUCK STANDARD	4	07/10/2006
DATE VEHICLE PUR.	FUEL	NEW OR USED	ODOMETER*	PREVIOUS TITLE NBR/STATE OF ISSUE	NBR OF LIENS	COLOR
07/02/2006	GASOLINE	USED	EXEMPT	775913060124016/GA	0	RED
				CURRENT TITLE NUMBER		
				779091061862001		

OWNER

ALBERTO MORAN MARTINEZ
5312 MARLIN DR
ROSWELL GA 30075-3841

MAIL TO

ALBERTO MORAN MARTINEZ
5312 MARLIN DR
ROSWELL GA 30075-3841

1ST LIEN OR SECURITY INTEREST

2ND LIEN OR SECURITY INTEREST

3RD LIEN OR SECURITY INTEREST

RELEASE OF LIEN OR SECURITY INTEREST

DATE OF RELEASE SECURITY INTEREST HOLDER AUTHORIZED AGENT

1ST LIEN _____ BY _____

2ND LIEN _____ BY _____

3RD LIEN _____ BY _____



The Georgia Department of Revenue issued this title pursuant to the Motor Vehicle Certificate of Title Act and this title is subject to its provisions. The Department certifies that on application duly made, the person named herein is registered as the lawful owner of the vehicle described subject to any liens or security interests set forth and such liens or security interests as may subsequently be filed with the Commissioner.

016768708

Butt J. Steele

STATE REVENUE COMMISSIONER

Alberto

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

VERIFICADOR
VIGENCIA DE PAGO

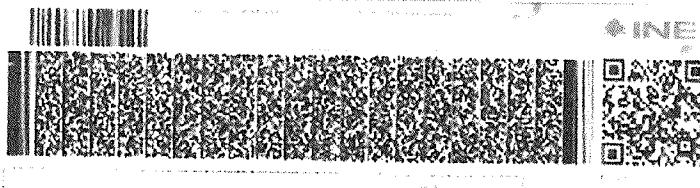
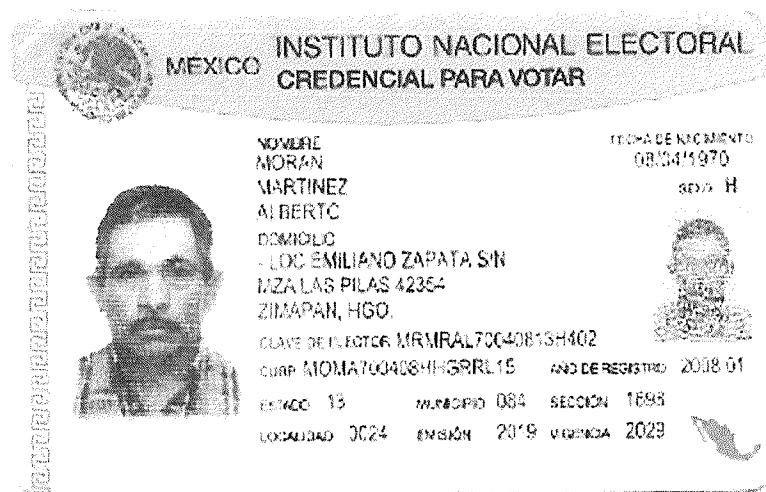
HIDALGO
Crecer contigo

TARJETA DE CIRCULACIÓN VEHICULAR
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

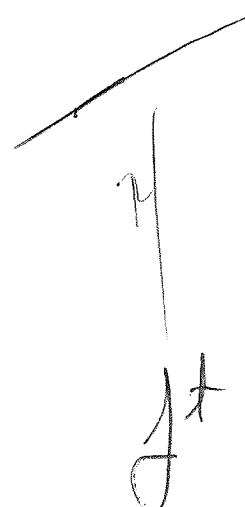
13000911882

CÓDIGO QR

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O RAZÓN SOCIAL: MORAN MARTINEZ ALBERTO			
MARCA Y SÉRIE: NISSAN PICK UP XE 4 CIL		TIPO DE COMBUSTIBLE: GASOLINA	TIPO: CAMION PICK UP
No. SÉRIE: 1N6SD1154RC413759	NRPV: 220H6NNL	CILINDROS: 4	USO: 1994
NRV: 220H6NNL	NRV: 220H6NNL	PERSONAS: 33	CAPACIDAD: 750 Kg
NRV: 220H6NNL	NRV: 220H6NNL	FECHA EXPEDICIÓN: 20/04/2022	
NRV: 220H6NNL	NRV: 220H6NNL	DATOMANIA O DOCUMENTO DE REGULARIZACIÓN N°: EXTRANJERO SAT243F425F	
TIPO DE SERVICIO: PRIVADO	VIGENCIA: DETERMINADA POR PAGO	CENTRO REGIONAL: HGO, PAG, ZIMAPAN	PLACA: HR2087F
OBSERVACIONES: PLACA ANTERIOR: HH99688			



IDMEX1862058286<<1698080701828
7004085H2912316MEX<01<<02179<8
MORAN< MARTINEZ < ALBERTO <<<<<<





HIDALGO
ESTADO DE MÉXICO
2023-2026
SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA



LICENCIA PARA CONDUCIR
MEXICAN DRIVER LICENSE



Clase

A

Chofer

ALBERTO
MORAN MARTINEZ

DOMICILIO CONOCIDO SIN TZIJAY ZIMAPAN
HIDALGO 42354

NACIONALIDAD
MEXICANA
SANGRE
AB (+)
RESTRICCION
NINGUNA

LICENCIA (di#)
BAF80341
FECHA NACIMIENTO
08/04/1970
CURP
MOMA700408HHGRRL15

ANTIGUEDAD
10 AÑOS
VALIDEZ(exp)
05/07/2025
EXPEDICION(exp)
05/07/2023

EN CASO DE
ACCIDENTE
LLAMAR AL TEL
7711814594



Alb. Morán

HUELLA DIGITAL
(FINGER PRINT)

FIRMA DIGITAL
(HOLDER'S SIGNATURE)



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Salvador Cruz Neri

SALVADOR CRUZ NERI
SECRETARIO DE SEGURIDAD
PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO

660953
SEGURO DE VIDA
800 734 8447

Alb. Morán

Alb. Morán

Alb. Morán

Alb. Morán

Alb. Morán

Alb. Morán



COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES

DATOS GENERALES

NOMBRE COMPLETO ALBERTO MORAN MARTINEZ

AREA DE TRABAJO TECNICA

CARGO O PUESTO REPARTIDOR COMUNIDADES

ACTIVIDADES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE SU ESPACIO DE TRABAJO

Horario Laboral: Lunes 7:00 am a 1:00 pm
Miercoles 7:00 am a 11:30 am
10:00 pm a 4:00 am
Sabado 5:00 am a 7:30 am
Domingo 5:00 pm a 8:00 pm

Distribución: Lunes

- ❖ 7:00 am Traslado al Pozo sistema La Cebada para encender la bomba.
- ❖ 10:30 am subir al depósito para revisión de llenado y cloración.
- ❖ 11:00 am Regresar AL Pozo para apagar la bomba, distribución Taxtho cerro La Cebada.
- ❖ 1:00 pm Corredor La Loma, hacer cambio de válvulas.

Distribución: Miércoles

- ❖ 7:00 am Distribución Taxtho centro a el Tzindejhe, Buena Vista hacer cambio de válvulas.
- ❖ 11:30 am Traslado a Ponthiu y el Mirador hacer cambio de válvulas.

Distribución: Sabado

- ❖ 5:00 am Traslado a deposito para abrir válvulas y repartir en Tzijay Las Pilas y La Loma.
- ❖ 8:00 am Regresar a Tzijay Las Pilas para hacer cambio de válvulas.
- ❖ 2:00 pm Distribuir para Taxtho cerro, La Cebada, el Corredor.



COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



Distribución: Domingo

- ❖ 5:00 am Traslado al Pozo La Cebada a encender la Bomba.
- ❖ 10:30 am Traslado al depósito para su revisión de llenado y clorar.
- ❖ 11:00 am Regresar al Pozo para apagado de Bomba.
- ❖ 2:00 pm Distribución en Taxho centro, El Tzindejhe, Buena Vista, Pontihu El Mirador.
- ❖ 8:00 pm Traslado al depósito para cerrado de válvulas

CONTRATO DE COMODATO

CONTRATO DE COMODATO DE BIENES MUEBLES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL C. ROBERTO FROYLAN TREJO RAMIREZ, QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR CON CLAVE DE ELECTOR **TRRMRB80051613H300**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL COMODANTE", Y POR OTRA PARTE EL ORGANISMO DE COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL ARQ. JESUS ASUR RAMOS CORONA, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL ORGANISMO", LOS CUALES SE SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS: -----

DECLARACIONES:

1. DECLARA "EL COMODANTE": -----

1.1. - QUE ES MEXICANO, MAYOR DE EDAD, SIN ADEUDOS FISCALES, Y CON CAPACIDAD PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO. -----

1.2. - SER PROPIETARIO DEL BIENE MUEBLE OBJETO DE ESTE CONTRATO Y SER SU VOLUNTAD CEDÉRSELO EN COMODATO A "EL ORGANISMO" DE CONFORMIDAD CON LAS CLÁUSULAS DEL PRESENTE INSTRUMENTO, EL CUAL SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

- a) Clase: Automovil Sedan
- b) Marca: Nissan Sentra Sedan
- c) Linea: Nissan
- d) Color: Plata Glaciar
- e) Modelo: 2002
- f) Número de serie: 3N1CB51S62K221699
- g) Placas: HMY3616

1.3. - QUE SEÑALA COMO DOMICILIO PARA EFECTOS DE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, ASÍ COMO PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO, EL UBICADO EN H. COLEGIO MILITAR No. 4, COL. CENTRO MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO, C.P.42330. -----

Roberto F. Trejo R.

CUARTA. - "EL ORGANISMO" SE OBLIGA A UTILIZAR EL BIEN MUEBLE OBJETO DEL PRESENTE ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA EL USO PARA EL QUE ESTA DISEÑADO Y PARA LOS FINES QUE SEAN REQUERIDOS PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO, SIN ALTERAR SU FORMA NI SUSTANCIA, DE IGUAL MANERA A CARGAR EL COMBUSTIBLE NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA PRIMERA DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

QUINTA. - "EL ORGANISMO" NO SE HARÁ RESPONSABLE EN CASO DE QUE EL BIEN MUEBLE OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO SUFRA ALGÚN DETERIORO POR FENÓMENOS METEOROLÓGICOS O CAUSAS NATURALES, TALES COMO HURACANES, CICLONES, TORMENTAS, TEMBLORES O CUALQUIER OTRA QUE AFECTE EL ESTADO ORIGINAL DEL BIEN MUEBLE OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

SEXTA. - "EL ORGANISMO" QUEDA EXENTO DEL PAGO DE SEGUROS, DERECHOS, MULTAS DE TRANSITO Y DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER CIVIL, PENAL O ADMINISTRATIVA, SIENDO TOTAL OBLIGACIÓN DE "EL COMODANTE", TALES OBLIGACIONES QUE SEAN DERIVADAS DEL USO DEL BIEN MUEBLE OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

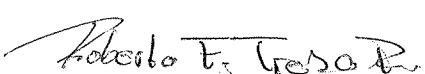
SÉPTIMA. - "EL ORGANISMO" DEBERÁ RESTITUIR EL BIEN MUEBLE EN CUESTIÓN A "EL COMODANTE", CUANDO DE COMÚN ACUERDO LO ESTABLEZCAN ASÍ AMBAS PARTES.

OCTAVA. - AL TÉRMINO DEL PRESENTE CONTRATO "EL ORGANISMO" SE OBLIGA A DEVOLVER EL BIEN MUEBLE OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO DE COMODATO.

NOVENA. - LA DURACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ CONTADO A PARTIR DEL 19 DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, Y CONCLUIRÁ EL DÍA 31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, PUDIENDO "EL ORGANISMO" DARLO POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE, MEDIANTE AVISO POR ESCRITO A "EL COMODANTE" CON 3 DÍAS DE ANTICIPACIÓN.

DECIMA. - EN CASO DE SURGIR ALGUNA CONTROVERSIAS PARA LA INTERPRETACIÓN O CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO LAS PARTES SE SOMETEN A LO QUE DETERMINEN LOS TRIBUNALES COMPETENTES DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZIMAPÁN, HIDALGO, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE A SUS DOMICILIOS PRESENTES O FUTUROS.

AMBAS PARTES MANIFIESTAN QUE SE ENCUENTRAN DE ACUERDO CON EL CONTENIDO DEL PRESENTE CONTRATO MEDIANTE SU LECTURA, QUE SU TEXTO CONTIENE LA EXPRESIÓN EXACTA DE SU LIBRE VOLUNTAD, POR LO QUE NO EXISTEN VICIOS DEL CONSENTIMIENTO COMO ERROR, DOLO, VIOLENCIA O MALA FE QUE PUDIERAN INVALIDARLO, POR LO QUE ANTE LA PRESENCIA DE DOS TESTIGOS, LO FIRMAN DE CONFORMIDAD POR DUPLICADO AL MARGEN EN CADA UNA DE SUS HOJAS Y AL FINAL EN ESTA ÚLTIMA, A LOS 19 DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.



2. - DECLARA "EL ORGANISMO": -----

2.1. - QUE DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN 11 DE CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y 2 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, TIENE PERSONALIDAD JURÍDICA Y CAPACIDAD LEGAL PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE. CON EL NÚMERO DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CAP031208KH2. -----

2.2. - EL ARQ. JESUS ASUR RAMOS CORONA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO, CUENTA CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO, OTORGADAS POR EL ARTICULO 60 FRACCION I, INCISO f), 63 Y DEMAS RELATIVOS DE LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y LOS DIVERSOS 143 Y 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO DE HIDALGO. -----

2.3. - PARA EFECTOS DE ESTE CONTRATO SEÑALA COMO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EL UBICADO EN H. COLEGIO MILITAR No. 4, COL. CENTRO MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO, C.P. 42330. -----

CLAUSULAS:

PRIMERA. - "EL COMODANTE" SE OBLIGA A CONCEDER GRATUITA Y LIBREMENTE EL USO DEL BIEN MUEBLE PRECISADO EN LA DECLARACIÓN 1.2 DEL PRESENTE INSTRUMENTO, EN FAVOR DE "EL ORGANISMO", POR LO QUE SE OBLIGA A ENTREGARLO A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE, EN EL ENTENDIDO DE QUE DICHO BIEN MUEBLE SERÁ DESTINADO PARA EL USO EXCLUSIVO Y PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE "EL ORGANISMO", OTORGANDO "EL COMODANTE" EL PERMISO EXPRESO PARA TAL USO A "EL ORGANISMO". -----

SEGUNDA."EL ORGANISMO" SE OBLIGA A CUBRIR TODOS Y CADA UNO DE LOS GASTOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MENORES QUE REQUIERA EL BIEN MUEBLE SEÑALADO EN LA DECLARACIÓN 1.2 DEL PRESENTE INSTRUMENTO, PARA SU DEBIDO Y ADECUADO FUNCIONAMIENTO, FUNDAMENTANDO DICHA OBLIGACION EN EL ARTICULO 2492 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, QUE A LA LETRA DICE "EL COMODATARIO ESTÁ OBLIGADO A PONER TODA DILIGENCIA EN LA CONSERVACIÓN DE LA COSA, Y ES RESPONSABLE DE TODO DETERIORO QUE ELLA SUFRA POR SU CULPA". -----

TERCERA. - "EL COMODANTE" TAL COMO LO ESTIPULA EL ARTÍCULO 2503 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SE OBLIGA A REEMBOLSAR A "EL ORGANISMO" LOS GASTOS EXTRAORDINARIOS Y URGENTES QUE HUBIERE HECHO PARA LA CONSERVACIÓN DEL BIEN MUEBLE SEÑALADO EN LA DECLARACIÓN 1.2 DEL PRESENTE INSTRUMENTO, Y QUE, POR SU NATURALEZA, NO LE HUBIERE COMUNICADO A "EL ORGANISMO". -----

Roberto E. Trejo R.

CUARTA. - "EL ORGANISMO" SE OBLIGA A UTILIZAR EL BIEN MUEBLE OBJETO DEL PRESENTE ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA EL USO PARA EL QUE ESTA DISEÑADO Y PARA LOS FINES QUE SEAN REQUERIDOS PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO, SIN ALTERAR SU FORMA NI SUSTANCIA, DE IGUAL MANERA A CARGAR EL COMBUSTIBLE NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA PRIMERA DEL PRESENTE INSTRUMENTO. -----

QUINTA. - "EL ORGANISMO" NO SE HARÁ RESPONSABLE EN CASO DE QUE EL BIEN MUEBLE OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO SUFRA ALGÚN DETERIORO POR FENOMENOS METEOROLÓGICOS O CAUSAS NATURALES, TALES COMO HURACANES, CICLONES, TORMENTAS, TEMBLORES O CUALQUIER OTRA QUE AFECTE EL ESTADO ORIGINAL DEL BIEN MUEBLE OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO. -----

SEXTA. - "EL ORGANISMO" QUEDA EXENTO DEL PAGO DE SEGUROS, DERECHOS, MULTAS DE TRANSITO Y DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER CIVIL, PENAL O ADMINISTRATIVA, SIENDO TOTAL OBLIGACIÓN DE "EL COMODANTE", TALES OBLIGACIONES QUE SEAN DERIVADAS DEL USO DEL BIEN MUEBLE OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO. -----

SÉPTIMA. - "EL ORGANISMO" DEBERÁ RESTITUIR EL BIEN MUEBLE EN CUESTIÓN A "EL COMODANTE", CUANDO DE COMÚN ACUERDO LO ESTABLEZCAN ASÍ AMBAS PARTES. -----

OCTAVA. - AL TÉRMINO DEL PRESENTE CONTRATO "EL ORGANISMO" SE OBLIGA A DEVOLVER EL BIEN MUEBLE OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO DE COMODATO. -----

NOVENA. - LA DURACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ CONTADO A PARTIR DEL 19 DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, Y CONCLUIRÁ EL DÍA 30 TREINTA DE NOVIEMBRE DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, PUDIENDO "EL ORGANISMO" DARLO POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE, MEDIANTE AVISO POR ESCRITO A "EL COMODANTE" CON 3 DÍAS DE ANTICIPACION. -----

DECIMA. - EN CASO DE SURGIR ALGUNA CONTROVERSIAS PARA LA INTERPRETACIÓN O CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO LAS PARTES SE SOMETEN A LO QUE DETERMINEN LOS TRIBUNALES COMPETENTES DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZIMAPÁN, HIDALGO, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE A SUS DOMICILIOS PRESENTES O FUTUROS. -----

AMBAS PARTES MANIFIESTAN QUE SE ENCUENTRAN DE ACUERDO CON EL CONTENIDO DEL PRESENTE CONTRATO MEDIANTE SU LECTURA, QUE SU TEXTO CONTIENE LA EXPRESIÓN EXACTA DE SU LIBRE VOLUNTAD, POR LO QUE NO EXISTEN VICIOS DEL CONSENTIMIENTO COMO ERROR, DOLO, VIOLENCIA O MALA FE QUE PUDIERAN INVALIDARLO, POR LO QUE ANTE LA PRESENCIA DE DOS TESTIGOS, LO FIRMAN DE CONFORMIDAD POR DUPLICADO AL MARGEN EN CADA UNA DE SUS HOJAS Y AL FINAL EN ESTA ÚLTIMA, A LOS 19 DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO. -----

Roberto E. Trese R.

"EL COMODANTE"

Roberto F. Trejo P.
C. ROBERTO FROYLAN TREJO RAMIREZ

POR "EL ORGANISMO"

ARQ. JESUS ASUR RAMOS CORONA
DIRECTOR GENERAL DE LA CAPASAZIM

TESTIGOS:

L.C ALBA EFIGENIA BELTRAN GONZALEZ

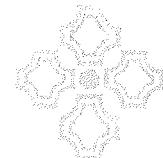
C. BONIFACIO LÓPEZ ELIZALDE



DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

TORRES CORZO AUTOMOTRIZ DE QUERETARO, S.A. DE C.V.

AV. ZARAGOZA No. 334 PONIENTE
TELS. (442) 216-29-91, 216-28-76 Y 216-26-28
QUERETARO, QRO.
R.F.C. TCA-971001-LYA



08984

F-11046

NOMBRE		JUAN MARTIN SORIA PAREDON		FACTURA No.
DOMICILIO		CALLE 43 NO. 605 ENTRE 10 Y 12		A 11046
CIUDAD		LOMAS DE CASA BLANCA		NUEVO
TEL.		QUERETARO, QRO.		USADO
		R.F.C.		XXXXX
MARCA	COLOR	LINEA	TIPO	QUERETARO, QRO.
Nissan	PLATA GLACIAR	SENTRA 4 PTAS. XE T/M R15		19/08/2002
NUMERO DE MOTOR	NUMERO DE SERIE	AÑO	CANT.	PEDIDO No.
0G18572063R	3N1CB51562K-221699	2002	0041123	7912
DESCRIPCION				IMPORTE
UN VEHICULO NUEVO EN LA CANTIDAD DE				135,900.00
INTERESES POR FINANCIAMIENTO				0.00
IMPORTE DE ACCESORIOS ADICIONALES				0.00
S U B T O T A L				135,900.00
T O T A L				135,900.00

*** *** CIENTO TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N. *** ***

** EL PRECIO DEL VEHICULO INCLUYE EL I.V.A. **

** EL PRECIO DEL VEHICULO INCLUYE EL I.S.A.N. **

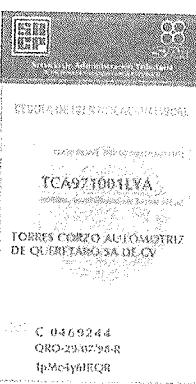
Observaciones :

CREDITO A UN MES.

CANTIDAD CON LETRA:

FIRMA DEL COLOCADOR

IMPORTE TOTAL



Roberto F. Tresca Jr.

CONTRATO DE COMPRA Y VENTA DE AUTOMOTORES

EL "VENDEDOR" manifiesta que hasta la fecha y hora de la firma del presente contrato, es responsable de cualquier asunto penal, civil o de tránsito que haya estado involucrado el vehículo objeto del presente contrato, así mismo, "EL COMPRADOR" manifiesta a partir de esta misma hora y fecha, se hará responsable del vehículo (objeto del presente contrato) en los mismos términos.

- Las partes manifiestan que en la celebración del presente contrato no existe dolo, error, mala fe, coacción o la resistencia de algún vicio en el consentimiento que, pudiere validar este contrato.

- Para todo lo relacionado con la interpretación y cumplimiento del presente contrato, las partes se ajustaran a las leyes y tribunales de la Ciudad o Estado en donde se lleve a cabo el presente contrato.

Manifiesto que recibí a mi entera satisfacción y conformidad el vehículo descrito:

MARCA Nissan MODELO Sentra 2007 TIPO Coche

COLOR Olata Glaciar No. DE SERIE 3N11CB5D62K - 221699

MOTOR DB1857 E063R REGISTRO FEDERAL

CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: NO. DE FACTURA 11696 DE

TARJETÓN: SI NO TENENCIA DE LOS ÚLTIMOS 6 AÑOS

REFRENDO DOCUMENTACIÓN DE IMPORTACIÓN; CALCOMANIA

Y PEDIMENTO PLACAS H-NY 3616

TARJETA DE CIRCULACIÓN CON FOLIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO O

(EDO. DE) PAGO DE VERIFICACION SI NO

SE REALIZA LA COMPRA-VENTA EN LA CANTIDAD DE \$ 40,000.00 Convertir en pesos

ESTANDO DE CONFORMIDAD AMBAS PARTES CON LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES CORRESPONDIENTES, FIRMAN AL CALCE PARA CONSTANCIA.

OBSERVACIONES: Se entregarán el vehículo en las condiciones en que se encuentre. Zumpango Hgo a 28 de enero de año 2019 a las 4:00 pm Hrs.

LUGAR, FECHA Y HORA DE LA OPERACION

VENDEDOR

NOMBRE: Rhonda Trujillo Trejo
DOMICILIO: Av. Piemonteca 10-9
Col. Linda, Zumpango Hgo.
TELÉFONO: 77 21182186
SE IDENTIFICÓ CON: INE

COMPRADOR

NOMBRE: Roberto Tlalpan
DOMICILIO: Calle 54, Col. Linda, Montaña
Fria Linda, Zumpango.
TELÉFONO: 7721445201
SE IDENTIFICÓ CON: INE

ENTREGADO POR MI VOLUNTAD

RECIBÍ DE CONFORMIDAD

NOMBRE Y FIRMA TESTIGO

NOMBRE Y FIRMA TESTIGO

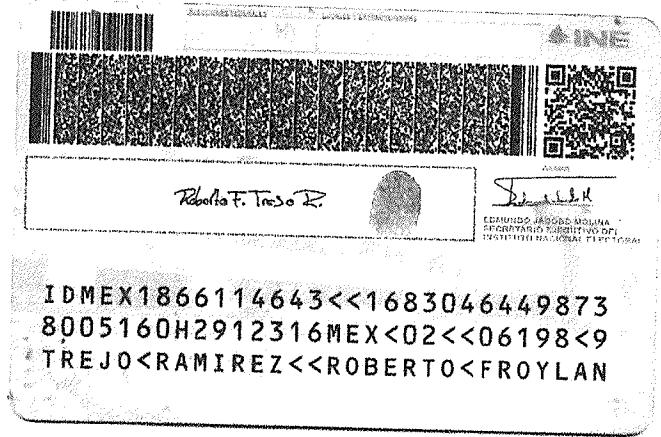


Mercedes-Benz



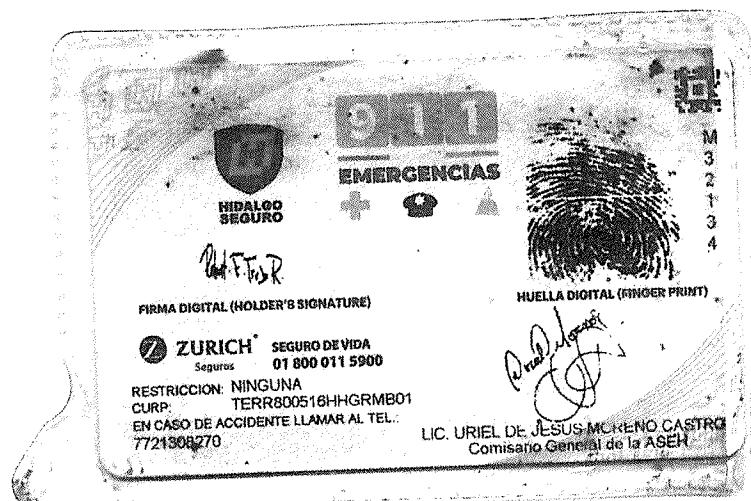
CHRYSLER
MEXICO
Distribuidor Autorizado





Roberto F. Trejo R.

J. J. J.



Roberto F. Vedo R.



COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



INFORMACION DE ACTIVIDADES

DATOS GENERALES

**NOMBRE
COMPLETO**

ROBERTO FROYLAN TREJO RAMIREZ

AREA DE TRABAJO

TECNICA

CARGO O PUESTO

ENC. DE DISTRIBUCIÓN

ACTIVIDADES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE SU ESPACIO DE TRABAJO

Horario Laboral: Lunes, Martes, Jueves y Viernes 4:30 am a 11:00 pm.

Miércoles y Sábados 11:00 am a 11:00 pm.

Domingo: 6:00 pm a 8:00 pm

Distribución: Lunes y Jueves

- ❖ Abrir válvula general de la entrada de Xindho.
- ❖ Abrir válvula del depósito de Tlalpan.
- ❖ 1ra. Distribución: Santiago, sifones, gasolinera de Santiago, Cruz pinta, calle piña.
- ❖ 2da. Distribución: calle Durazno, entrada de Xhindo, entrada de Tiñha, Cruz Pinta, calle Frambuesa.
- ❖ Cerrar válvula Tlalpan, calle Mispero.
- ❖ Revisión de válvulas y revisión a domicilios que les este llegando servicio.
- ❖ 3ra. Distribución: Cruz Pinta, calle Frambuesa, carretera federal Tlalpan, horilla de carretera Remedios.
- ❖ 4ta. Distribución: Cruz Pinta.
- ❖ 5ta. Distribución: calle Piña, y distribución CONAFE Tlalpan.
- ❖ 6ta. Distribución: Tlalpan, atrás del kínder y cerrar válvula general deposito Tlalpan.

Distribución: Martes y Viernes

- ❖ 1ra. Distribución: abrir válvula general del deposito de Tlalpan, distribución Santiago, distribución parte de mármol Cruz Pinta, Calle Piña, repartición 1, calle Frambuesa, distribución Santiago con los pochos.
- ❖ 2da. Distribución: Santiago por el molino de mármol, parte de Santiago Centro por don Eliseo y Barranca, parte de la Calle Frambuesa por la clínica.
- ❖ 3ra. Distribución: Tlalpan calle Melón, locales de los pájaros, callejón Cruz Pinta Zamoranos.
- ❖ 4ta. Distribución: calle Frambuesa sobre huellas.



COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



- ❖ 5ta. Repartición: Tiñha con los Alvarado, Tlalpan Carrilleras, Tiñha hacia la barranca por el templo.
- ❖ 6ta Distribución: Tlalpan atrás de los depósitos calle Higo.

Distribución: Miércoles y Sábado

- ❖ 11:00 am Distribución Remedios Huizache, verificar que le este llegando agua al deposito del Huizache.
- ❖ 2:00 pm. Cerrar válvulas de huizache y posteriormente válvula General de Remedios.
- ❖ 7:00 pm abrir válvula general, para distribución Santiago centro, distribución Fraccionamiento el Mezquite, abrir válvula en el libramiento.
- ❖ 9:00 pm. Distribución área de Santiago Rio Moctezuma.
- ❖ 11:00 pm. Cerrar válvula de distribución.

Domingo

Hacer preparación de válvulas para repartición día Lunes en la mañana, checar llenado de depósito, estar al pendiente de cualquier fuga para reparación y estar atento para apoyo al coordinador de distribución.

Roberto F. Tresco R.

CONTRATO DE COMODATO

CONTRATO DE COMODATO DE BIENES MUEBLES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL **C. EMILIO NAVA MORENO**, QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR CON CLAVE DE ELECTOR **NVMREM82011213H701**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "**EL COMODANTE**", Y POR OTRA PARTE EL ORGANISMO DE COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL **ARQ. JESUS ASUR RAMOS CORONA**, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "**EL ORGANISMO**", LOS CUALES SE SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS: -----

DECLARACIONES:

1. DECLARA "**EL COMODANTE**": -----

1.1. - QUE ES MEXICANO, MAYOR DE EDAD, SIN ADEUDOS FISCALES, Y CON CAPACIDAD PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO. -----

1.2. - SER PROPIETARIO DEL BIENE MUEBLE OBJETO DE ESTE CONTRATO Y SER SU VOLUNTAD CEDÉRSELLO EN COMODATO A "**EL ORGANISMO**" DE CONFORMIDAD CON LAS CLÁUSULAS DEL PRESENTE INSTRUMENTO, EL CUAL SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

- a) Clase: Motocicleta Italika
- b) Marca: Italika
- c) Linea: Italika
- d) Color: Negro con Amarillo
- e) Modelo: DM200/2020
- f) Número de serie: 3sck4ekh2m1014839
- g) Placas: S/P

1.3. - QUE SEÑALA COMO DOMICILIO PARA EFECTOS DE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, ASÍ COMO PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO, EL UBICADO EN H. COLEGIO MILITAR No. 4, COL. CENTRO MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO, C.P.42330. -----

2. - DECLARA "EL ORGANISMO": -----

2.1. - QUE DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN 11 DE CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y 2 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, TIENE PERSONALIDAD JURÍDICA Y CAPACIDAD LEGAL PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE. CON EL NÚMERO DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CAP031208KH2. ---

2.2. - EL ARQ. JESUS ASUR RAMOS CORONA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO, CUENTA CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO, OTORGADAS POR EL ARTICULO 60 FRACCION I, INCISO f), 63 Y DEMAS RELATIVOS DE LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y LOS DIVERSOS 143 Y 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO DE HIDALGO. -----

2.3. - PARA EFECTOS DE ESTE CONTRATO SEÑALA COMO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EL UBICADO EN H. COLEGIO MILITAR No. 4, COL. CENTRO MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO, C.P. 42330. -----

CLAUSULAS:

PRIMERA. - "EL COMODANTE" SE OBLIGA A CONCEDER GRATUITA Y LIBREMENTE EL USO DEL BIEN MUEBLE PRECISADO EN LA DECLARACIÓN 1.2 DEL PRESENTE INSTRUMENTO, EN FAVOR DE "EL ORGANISMO", POR LO QUE SE OBLIGA A ENTREGARLO A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE, EN EL ENTENDIDO DE QUE DICHO BIEN MUEBLE SERÁ DESTINADO PARA EL USO EXCLUSIVO Y PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE "EL ORGANISMO", OTORGANDO "EL COMODANTE" EL PERMISO EXPRESO PARA TAL USO A "EL ORGANISMO". -----

SEGUNDA."EL ORGANISMO" SE OBLIGA A CUBRIR TODOS Y CADA UNO DE LOS GASTOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MENORES QUE REQUIERA EL BIEN MUEBLE SEÑALADO EN LA DECLARACIÓN 1.2 DEL PRESENTE INSTRUMENTO, PARA SU DEBIDO Y ADECUADO FUNCIONAMIENTO, FUNDAMENTANDO DICHA OBLIGACION EN EL ARTICULO 2492 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, QUE A LA LETRA DICE "EL COMODATARIO ESTÁ OBLIGADO A PONER TODA DILIGENCIA EN LA CONSERVACIÓN DE LA COSA, Y ES RESPONSABLE DE TODO DETERIORO QUE ELLA SUFRA POR SU CULPA". -----

TERCERA. - "EL COMODANTE" TAL COMO LO ESTIPULA EL ARTÍCULO 2503 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SE OBLIGA A REEMBOLSAR A "EL ORGANISMO" LOS GASTOS EXTRAORDINARIOS Y URGENTES QUE HUBIERE HECHO PARA LA CONSERVACIÓN DEL BIEN MUEBLE SEÑALADO EN LA DECLARACIÓN 1.2 DEL PRESENTE INSTRUMENTO, Y QUE, POR SU NATURALEZA, NO LE HUBIERE COMUNICADO A "EL ORGANISMO". -----

CUARTA. - "EL ORGANISMO" SE OBLIGA A UTILIZAR EL BIEN MUEBLE OBJETO DEL PRESENTE ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA EL USO PARA EL QUE ESTA DISEÑADO Y PARA LOS FINES QUE SEAN REQUERIDOS PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO, SIN ALTERAR SU FORMA NI SUSTANCIA, DE IGUAL MANERA A CARGAR EL COMBUSTIBLE NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA PRIMERA DEL PRESENTE INSTRUMENTO. -----

QUINTA. - "EL ORGANISMO" NO SE HARÁ RESPONSABLE EN CASO DE QUE EL BIEN MUEBLE OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO SUFRA ALGÚN DETERIORO POR FENOMENOS METEOROLÓGICOS O CAUSAS NATURALES, TALES COMO HURACANES, CICLONES, TORMENTAS, TEMBLORES O CUALQUIER OTRA QUE AFECTE EL ESTADO ORIGINAL DEL BIEN MUEBLE OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO. -----

SEXTA. - "EL ORGANISMO" QUEDA EXENTO DEL PAGO DE SEGUROS, DERECHOS, MULTAS DE TRANSITO Y DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER CIVIL, PENAL O ADMINISTRATIVA, SIENDO TOTAL OBLIGACIÓN DE "EL COMODANTE", TALES OBLIGACIONES QUE SEAN DERIVADAS DEL USO DEL BIEN MUEBLE OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO. -----

SÉPTIMA. - "EL ORGANISMO" DEBERÁ RESTITUIR EL BIEN MUEBLE EN CUESTIÓN A "EL COMODANTE", CUANDO DE COMÚN ACUERDO LO ESTABLEZCAN ASÍ AMBAS PARTES. -----

OCTAVA. - AL TÉRMINO DEL PRESENTE CONTRATO "EL ORGANISMO" SE OBLIGA A DEVOLVER EL BIEN MUEBLE OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO DE COMODATO. -----

NOVENA. - LA DURACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ CONTADO A PARTIR DEL 19 DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, Y CONCLUIRÁ EL DÍA 30 TREINTA DE NOVIEMBRE DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, PUDIENDO "EL ORGANISMO" DARLO POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE, MEDIANTE AVISO POR ESCRITO A "EL COMODANTE" CON 3 DÍAS DE ANTICIPACION. -----

DECIMA. - EN CASO DE SURGIR ALGUNA CONTROVERSIAS PARA LA INTERPRETACIÓN O CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO LAS PARTES SE SOMETEN A LO QUE DETERMINEN LOS TRIBUNALES COMPETENTES DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZIMAPÁN, HIDALGO, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE A SUS DOMICILIOS PRESENTES O FUTUROS. -----

AMBAS PARTES MANIFIESTAN QUE SE ENCUENTRAN DE ACUERDO CON EL CONTENIDO DEL PRESENTE CONTRATO MEDIANTE SU LECTURA, QUE SU TEXTO CONTIENE LA EXPRESIÓN EXACTA DE SU LIBRE VOLUNTAD, POR LO QUE NO EXISTEN VICIOS DEL CONSENTIMIENTO COMO ERROR, DOLO, VIOLENCIA O MALA FE QUE PUDIERAN INVALIDARLO, POR LO QUE ANTE LA PRESENCIA DE DOS TESTIGOS, LO FIRMAN DE CONFORMIDAD POR DUPLICADO AL MARGEN EN CADA UNA DE SUS HOJAS Y AL FINAL EN ESTA ÚLTIMA, A LOS 19 DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO. -----



"EL COMODANTE"



C. EMILIO NAVA MORENO

POR "EL ORGANISMO"

ARQ. JESUS ASUR RAMOS CORONA
DIRECTOR GENERAL DE LA CAPASAZIM

TESTIGOS:

L.C ALBA EFIGENIA BELTRAN GONZALEZ

C. BONIFACIO LÓPEZ ELIZALDE



ITALIKA

COMERCIALIZADORA DE MOTOCICLETAS DE CALIDAD S.A. DE C.V.
AV. FF CC DE RIO FRIO
UCHILLA DEL MORAL 1

419

Iztapalapa

CDMX

Mexico

C.P. 09319

RFC: CMC0712144R4

Tel.: 800 482 5452

Web: www.italika.com.mx

ORIGINAL CLIENTE

FOLIO FISCAL:

DE01522F-B012-4C64-8B53-904D220AD9A8

Nº DE SERIE DEL CERTIFICADO SAT:
0000100000505211329Nº DE SERIE DEL CERTIFICADO CSD:
0000100000503320810

Factura

Régimen Fiscal- 623.-OPCIONAL PARA GRUPOS DE SOCIEDADES
Tipo de comprobante: I-Ingreso
C.P. Expedición: 09319

FACTURADO A:

Referencia: 0741836782

Año aprobación 2020-11-16T19:25:40

Nombre: LUIS MIGUEL ROMERO LOPEZ
RFC: XAXX010101000
Calle: CERRADA FRANCISCO I MADER
#Exterior: 5
#Interior: N/A
Colonia: LLANO NORTE
Municipio: ZIMAPAN
Estado: HGO
País: Mexico
C.P. 42332

CFDI : CIN - 859274

Fecha Emisión	Condiciones de Pago
2020-11-16T19:45:40	Pago Inmediato
Método de Pago:	Forma de Pago:
PUE - Pago en una sola exhibición	03 - Transferencia electrónica de fondos
Uso CFDI:	Tipo de Moneda:
P01 - Por definir	Pesos - MXN

Cantidad	Clave de producto	Descripción	Precio	Importe
1	25101801 UnMed-H87-PIEZA	DM200 AMARILLO NEGRO Cve Impuesto:002 Tipo Factor:Tasa Tasa o Cuota:0.160000 -----MOTOCICLETA NUEVA SIN RODAR----- Marca: ITALIKA Modelo: DM200 Color: AMARILLO/NEGRO Chasis: 3SCK4EKH2M1014839 No. Motor: ZS167FML5M117399 Año: 2021 Batería: 070720F06010116PMF1874 FechaEntrada: 10-10-2020 Origen/Pedimento: HECHO EN MEX Repuve: 3NMD9721	\$22326.72	\$22326.72 Desc. - \$0.00 IVA 16% - \$3572.28

Cantidad con letra

*****VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS
00/100 M.N. *****

Insurgentes Poblado No. 104 y 104-B,

Col. Insurgentes, C.P. 42302, Tel: 7597220145

Subtotal: \$ 22326.72

Descuento: \$ 0.00

16% IVA: \$ 3572.28

Total: \$ 25899.00

Observaciones

Folios relacionados

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

Sello Digital del Emisor:

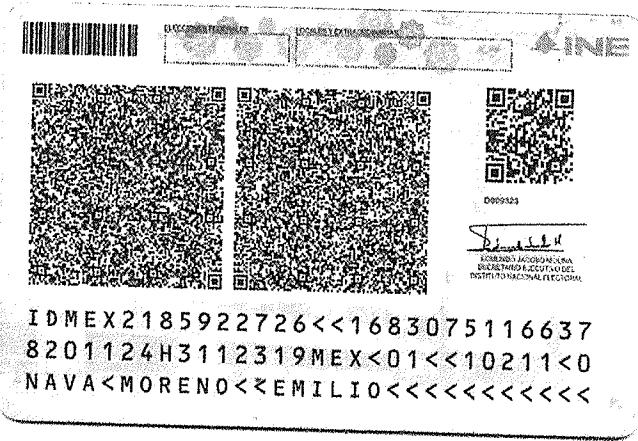
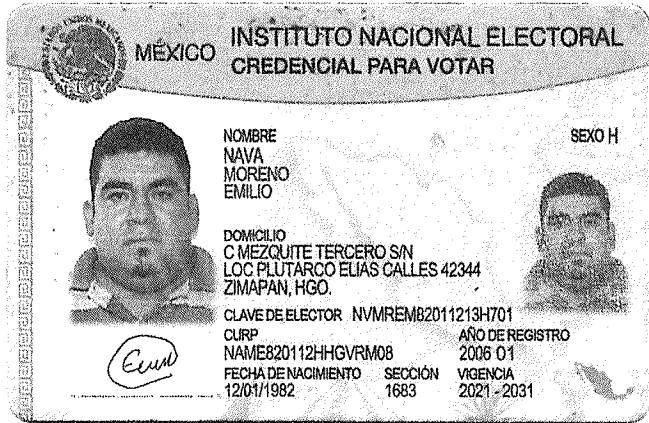
IEpo+Ayb0ZlYqA90CURPy06ek9lDrL9J9/lP1g9B0C4qcwudcAyPqAdVKE8krXK4xQGyGm23+2rcbR83VXRCDsRG+aaHj6N/cVTvk7dTAUpoa8/oIXgqEOVcouKePyq
4vYBVQH1XWCopcoHe35keUlMAPax7LkLcT52b08vJzSGFpBN8v/sfj5E6UBaQ+5c4MkGFTjF4bGvX17e/ZD6bTacsawA5AjCyT23W/soYf03/qSqnBFDTirAgGm1/mT4fP
uYBL5RKuAFvwUhdUpfAqAw619DF6h0n0ixG2YMuXc/BpLkkmcGLK70bYyf0f0lHRK/XoyvZoklOA==

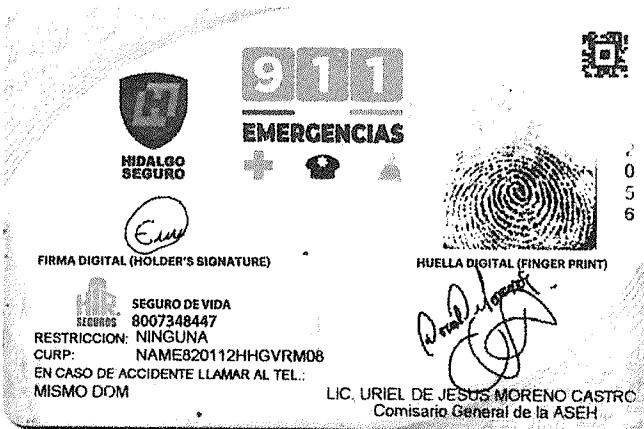
Cadena Original:

|||1|DE01522F-B012-4C64-8B53-904D220AD9A8|2020-11-

16T19:45:40|INT020124V62|Iepo+Ayb0ZlYqA90CURPy06ek9lDrL9J9/lP1g9B0C4qcwudcAyPqAdVKE8krXK4xQGyGm23+2rcbR83VXRCDsRG+aaHj6N/cVTvk7dTAUpoa8/oIXgqEOVcouKePyq
AUpo6/o/XGqEOVcouKePyq4vYBVQH1XWCopcoHe35keUlMAPax7LkLcT52b08vJzSGFpBN8v/sfj5E6UBaQ+5c4MkGFTjF4bGvX17e/ZD6bTacsawA5AjCyT23W/soYf03/qSqnBFDTirAgGm1/mT4fP
3/qSqnBFDTirAgGm1/mT4fPuYBL5RKuAFvwUhdUpfAqAw619DF6h0n0ixG2YMuXc/BpLkkmcGLK70bYyf0f0lHRK/XoyvZoklOA==|0000100000505211329||









COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES

DATOS GENERALES

**NOMBRE
COMPLETO**

EMILIO NAVA MORENO

AREA DE TRABAJO

TECNICA

CARGO O PUESTO

ENC. DE DISTRIBUCIÓN

ACTIVIDADES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE SU ESPACIO DE TRABAJO

Horario Laboral: Lunes 8:00am a 8:00 pm

Martes 8:00 am a 11:00 pm

Miercoles y Jueves 7:00 am a 8:00 pm

Viernes 7:00 am a 10:00 pm

Sábado 8:00 am a 9:00 pm

Domingo 9:00 am a 9:00 pm

Distribución: Lunes

- ❖ 8:00 am Detzani para zona de Doña Chela
- ❖ 11:00 am cambio la distribución para el Álamo Los pilares
- ❖ 5:00 pm hago el cambio para el Álamo 2da parte
- ❖ 8:00 pm cierro válvulas.

Distribución: Martes

- ❖ 8:00 am distribución para la 1ra zona Álamo Detzani.
- ❖ 12:00 pm cambio a la 2da Zona del Alamo.
- ❖ 4:00 pm se cierra la distribución.
- ❖ 5:00 pm traslado a San Pedro para llenado de deposito
- ❖ 6:30 pm distribución a la Calera
- ❖ 11:00 pm cambio para muebles rústicos y Huizache



COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



Distribución: Miércoles

- ❖ 7:00 am Repartición del Álamo La Agüita.
- ❖ 2:00 pm Repartición del Álamo salida a los Pilares con la señora Yolanda.
- ❖ 3:00 pm Realizar cambio para el Álamo Detzani 3ra parte.
- ❖ 8:00 pm se cierran válvulas.

Distribución: Jueves

- ❖ 7:00 am Traslado a la comunidad del Detzani, subir al cerro de las 3 cruces a llenado de tanque.
- ❖ 11:00 am Distribución para el centro del Detzani.
- ❖ 3:00 pm Distribución para Detzani para abajo de los viveros.
- ❖ 8:00 pm Se cierran Válvulas.

Distribución: Viernes

- ❖ 7:00 am traslado al deposito de Xindho para su llenado.
- ❖ 9:00 am distribución centro de Xindho.
- ❖ 9:30 am distribución Xindho por las combis azules.
- ❖ 1:00 pm distribución Xindho para las canchas.
- ❖ 4:00 pm distribución para Xindho por el molino.
- ❖ 5:00 pm se abre la llave de San Pedro para llenado de Deposito
- ❖ 6:30 pm distribución para Xindho Guadalupe.
- ❖ 10:00 pm subir al depósito de Xindho, hacer cambio para mandar el agua a Zimapá

Distribución: Sábado

- ❖ 8:00 am Distribución para centro de Detzani.
- ❖ 8:30 am abrir válvula para Barrón.
- ❖ 9:00 am Distribución al Dedho.
- ❖ 11:00 am distribución para el Puerto la Grasa.
- ❖ 4:00 pm hacer cambio para distribución las Palapas.
- ❖ 9:00 pm cierrro válvulas.

Distribución: Domingo

- ❖ 9:00 am Distribución para Bofay
- ❖ 9:00 pm traslado a planta potabilizadora para apagar y traslado al Dedho para cerrar válvulas.

CONTRATO DE COMODATO

CONTRATO DE COMODATO DE BIENES MUEBLES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL C. ROBERTO SANCHEZ ACOSTA, QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR CON CLAVE DE ELECTOR SNACRB58082213H200, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL COMODANTE", Y POR OTRA PARTE EL ORGANISMO DE COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL ARQ. JESUS ASUR RAMOS CORONA, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL ORGANISMO", LOS CUALES SE SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS: -----

DECLARACIONES:

1. DECLARA "EL COMODANTE": -----

1.1. - QUE ES MEXICANO, MAYOR DE EDAD, SIN ADEUDOS FISCALES, Y CON CAPACIDAD PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO. -----

1.2. - SER PROPIETARIO DEL BIEN MUEBLE OBJETO DE ESTE CONTRATO Y SER SU VOLUNTAD CEDÉRSELO EN COMODATO A "EL ORGANISMO" DE CONFORMIDAD CON LAS CLÁUSULAS DEL PRESENTE INSTRUMENTO, EL CUAL SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

- a) Clase: Camion Pick Up
- b) Marca: Nissan Doble cabina Tipico T
- c) Linea: Nissan
- d) Color: Titanio
- e) Modelo: 1999
- f) Número de serie: 3N6CD13S7XK017379
- g) Placas: HH1674H

1.3. - QUE SEÑALA COMO DOMICILIO PARA EFECTOS DE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, ASÍ COMO PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO, EL UBICADO EN H. COLEGIO MILITAR No. 4, COL. CENTRO MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO, C.P.42330. -----

2. - DECLARA "EL ORGANISMO":

2.1. - QUE DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN 11 DE CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y 2 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, TIENE PERSONALIDAD JURÍDICA Y CAPACIDAD LEGAL PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE. CON EL NÚMERO DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CAP031208KH2. ---

2.2. - EL ARQ. JESUS ASUR RAMOS CORONA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO, CUENTA CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO, OTORGADAS POR EL ARTICULO 60 FRACCION I, INCISO f), 63 Y DEMAS RELATIVOS DE LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y LOS DIVERSOS 143 Y 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO DE HIDALGO. ---

2.3. - PARA EFECTOS DE ESTE CONTRATO SEÑALA COMO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EL UBICADO EN H. COLEGIO MILITAR No. 4, COL. CENTRO MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO, C.P. 42330. ---

CLAUSULAS:

PRIMERA. - "EL COMODANTE" SE OBLIGA A CONCEDER GRATUITA Y LIBREMENTE EL USO DEL BIEN MUEBLE PRECISADO EN LA DECLARACIÓN 1.2 DEL PRESENTE INSTRUMENTO, EN FAVOR DE "EL ORGANISMO", POR LO QUE SE OBLIGA A ENTREGARLO A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE, EN EL ENTENDIDO DE QUE DICHO BIEN MUEBLE SERÁ DESTINADO PARA EL USO EXCLUSIVO Y PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE "EL ORGANISMO", OTORGANDO "EL COMODANTE" EL PERMISO EXPRESO PARA TAL USO A "EL ORGANISMO". ---

SEGUNDA."EL ORGANISMO" SE OBLIGA A CUBRIR TODOS Y CADA UNO DE LOS GASTOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MENORES QUE REQUIERA EL BIEN MUEBLE SEÑALADO EN LA DECLARACIÓN 1.2 DEL PRESENTE INSTRUMENTO, PARA SU DEBIDO Y ADECUADO FUNCIONAMIENTO, FUNDAMENTANDO DICHA OBLIGACION EN EL ARTICULO 2492 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, QUE A LA LETRA DICE "EL COMODATARIO ESTÁ OBLIGADO A PONER TODA DILIGENCIA EN LA CONSERVACIÓN DE LA COSA, Y ES RESPONSABLE DE TODO DETERIORO QUE ELLA SUFRA POR SU CULPA". ---

TERCERA. - "EL COMODANTE" TAL COMO LO ESTIPULA EL ARTÍCULO 2503 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SE OBLIGA A REEMBOLSAR A "EL ORGANISMO" LOS GASTOS EXTRAORDINARIOS Y URGENTES QUE HUBIERE HECHO PARA LA CONSERVACIÓN DEL BIEN MUEBLE SEÑALADO EN LA DECLARACIÓN 1.2 DEL PRESENTE INSTRUMENTO, Y QUE, POR SU NATURALEZA, NO LE HUBIERE COMUNICADO A "EL ORGANISMO". ---

CUARTA. - "EL ORGANISMO" SE OBLIGA A UTILIZAR EL BIEN MUEBLE OBJETO DEL PRESENTE ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA EL USO PARA EL QUE ESTA DISEÑADO Y PARA LOS FINES QUE SEAN REQUERIDOS PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO, SIN ALTERAR SU FORMA NI SUSTANCIA, DE IGUAL MANERA A CARGAR EL COMBUSTIBLE NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA PRIMERA DEL PRESENTE INSTRUMENTO. -----

QUINTA. - "EL ORGANISMO" NO SE HARÁ RESPONSABLE EN CASO DE QUE EL BIEN MUEBLE OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO SUFRA ALGÚN DETERIORO POR FENOMENOS METEOROLÓGICOS O CAUSAS NATURALES, TALES COMO HURACANES, CICLONES, TORMENTAS, TEMBLORES O CUALQUIER OTRA QUE AFECTE EL ESTADO ORIGINAL DEL BIEN MUEBLE OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO. -----

SEXTA. - "EL ORGANISMO" QUEDA EXENTO DEL PAGO DE SEGUROS, DERECHOS, MULTAS DE TRANSITO Y DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER CIVIL, PENAL O ADMINISTRATIVA, SIENDO TOTAL OBLIGACIÓN DE "EL COMODANTE", TALES OBLIGACIONES QUE SEAN DERIVADAS DEL USO DEL BIEN MUEBLE OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO. -----

SÉPTIMA. - "EL ORGANISMO" DEBERÁ RESTITUIR EL BIEN MUEBLE EN CUESTIÓN A "EL COMODANTE", CUANDO DE COMÚN ACUERDO LO ESTABLEZCAN ASÍ AMBAS PARTES. -----

OCTAVA. - AL TÉRMINO DEL PRESENTE CONTRATO "EL ORGANISMO" SE OBLIGA A DEVOLVER EL BIEN MUEBLE OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO DE COMODATO. -----

NOVENA. - LA DURACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ CONTADO A PARTIR DEL 19 DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, Y CONCLUIRÁ EL DÍA 30 TREINTA DE NOVIEMBRE DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, PUDIENDO "EL ORGANISMO" DARLO POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE, MEDIANTE AVISO POR ESCRITO A "EL COMODANTE" CON 3 DÍAS DE ANTICIPACION. -----

DECIMA. - EN CASO DE SURGIR ALGUNA CONTROVERSIAS PARA LA INTERPRETACIÓN O CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO LAS PARTES SE SOMETEN A LO QUE DETERMINEN LOS TRIBUNALES COMPETENTES DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZIMAPÁN, HIDALGO, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE A SUS DOMICILIOS PRESENTES O FUTUROS. -----

AMBAS PARTES MANIFIESTAN QUE SE ENCUENTRAN DE ACUERDO CON EL CONTENIDO DEL PRESENTE CONTRATO MEDIANTE SU LECTURA, QUE SU TEXTO CONTIENE LA EXPRESIÓN EXACTA DE SU LIBRE VOLUNTAD, POR LO QUE NO EXISTEN VICIOS DEL CONSENTIMIENTO COMO ERROR, DOLO, VIOLENCIA O MALA FE QUE PUDIERAN INVALIDARLO, POR LO QUE ANTE LA PRESENCIA DE DOS TESTIGOS, LO FIRMAN DE CONFORMIDAD POR DUPLICADO AL MARGEN EN CADA UNA DE SUS HOJAS Y AL FINAL EN ESTA ÚLTIMA, A LOS 19 DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO. -----

"EL COMODANTE"



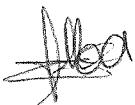
C. ROBERTO SANCHEZ ACOSTA

POR "EL ORGANISMO"



ARQ. JESUS ASUR RAMOS CORONA
DIRECTOR GENERAL DE LA CAPASAZIM

TESTIGOS:



L.C ALBA EFIGENIA BELTRAN GONZALEZ



C. BONIFACIO LÓPEZ ELIZALDE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO**VERIFICADOR
VIGENCIA DE PAGO

CÓDIGO QR

**TARJETA DE CIRCULACIÓN VEHICULAR
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

13001215671



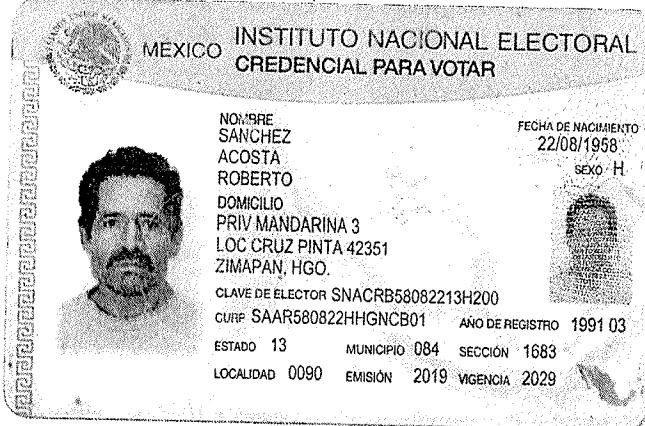
NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O RAZÓN SOCIAL:

SANCHEZ ACOSTA ROBERTO

MARCA Y SUBMARCA	CLASE	TIPO	MODELO
NISSAN DOBLE CABINA TÍPICO T	CAMION PICK UP	1999	
NO. SERIE	USO	CAPACIDAD	
BN6CD13S7XK017379	GASOLINA	33 PERSONAS	750 Kg
NRPV	CILINDROS		FECHA EXPEDICIÓN
1D56OA5C	4	5	20/06/2023
No. MOTOR	ORIGEN		CALCOMANÍA O DOCUMENTO DE REGULARIZACIÓN N°.
KA24822062M	NACIONAL		
TIPO DE SERVICIO	VIGENCIA	CENTRO REGIONAL	PLACA
PRIVADO DETERMINADA POR PAGO	HGO. PÁG. ZIMAPAN	HH1674H	

OBSERVACIONES:

PLACA ANTERIOR: HM1530E;





HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
3673-1628

SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA



LICENCIA PARA CONDUCIR

MEXICAN DRIVER LICENSE

CLASE

A

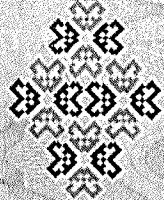
Chofer

ROBERTO

SÁNCHEZ ACOSTA

PRIV. MANDARINA #3 LOC. CRUZ PINTA

ZIMAPÁN HIDALGO 42351



NACIONALIDAD

MEXICANA

SANGRE

O RH(+)

RESTRICCIÓN

NINGUNA

LICENCIA (d#)

NBM87417

FECHA NACIMIENTO

22/08/1958

CURP.

SAAR580822HHQNCB01

ANTIGÜEDAD

30 AÑOS

VALIDEZ(exp)

08/02/2028

EXPIRACIÓN(HS)

08/02/2024

EN CASO DE

ACCIDENTE

LLAMAR AL TEL.

7721174757



HUELLA DIGITAL
(FINGER PRINT)



FIRMA DIGITAL
(HOLDER'S SIGNATURE)



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

SALVADOR CRUZ NERI
SECRETARIO DE SEGURIDAD
PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO

N87417
SEGURIDAD DE VIDA
SERVICIOS 800 734 8447



COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES

DATOS GENERALES

NOMBRE COMPLETO ROBERTO SANCHEZ ACOSTA

AREA DE TRABAJO TECNICA

CARGO O PUESTO REPARTIDOR

ACTIVIDADES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE SU ESPACIO DE TRABAJO

Horario Laboral: Lunes 4:00 am a 12:00 pm
Miercoles 6:00 am a 10:00 am
10:00 pm a 4:00 am
Jueves 4:00 am a 12:00 pm
Viernes 6:00 am a 10:00 pm
Sabado 6:00 am a 10:00 am
Domingo 10:00 pm a 4:00 am

Distribución: Lunes

- ❖ 4:00 am a 12:00 pm Traslado a la comunidad del Rincón para distribución y bombeo a Puerto del Ángel.

Distribución: Miércoles

- ❖ 6:00 am a 10:00 am Traslado al deposito 3 para distribuir a la colonia Las Flores y Prolongación Lázaro Cárdenas.
- ❖ 10:00 pm a 4:00 am distribución al final de la pista.

Distribución: Jueves

- ❖ 4:00 am a 12:00 pm Traslado a la comunidad del Rincón para su distribución y Bombeo a Puerto del Ángel.

Distribución: Viernes

- ❖ 7:00 am a 10:am Distribución a la prolongación Lázaro Cárdenas





COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



Distribución: Sábado

- ❖ 7:00 am a 5:00 pm Distribución a calle Benito Juárez, Josefa Ortiz y Sindicato Minero

Distribución: Domingo

- ❖ 10:00 pm a 4:00 am llenado deposito Muhi 2





COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA SO03/13-11-2024 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.

EN LA CIUDAD DE ZIMAPÁN, MUNICIPIO DEL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS **11:00 ONCE HORAS** DEL DÍA TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL EL **ING. HERMILIO TREJO RANGEL**, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO; **LA LIC. ROSA MARIA DE LA SOLEDAD COVARRUBIAS SANCHEZ**, DIRECTORA DE FINANZAS DEL MUNICIPIO; **EL ING. ERIK MUÑOZ HERNÁNDEZ**, SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO; **EL LIC. JOSE LUIS OLGUIN FLORES**, REGIDOR MUNICIPAL; **EL ING. KEVIN DAVID PÉREZ ZAMORA**, REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO, (CEAA); **LIC. FATIMA DEL ROSARIO CHAY AGUILAR** SÍNDICA PROCURADORA HACENDARIA; **EL ARQ. JESÚS ASUR RAMOS CORONA**, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO (CAPASAZIM); **LIC. VIRIDIANA MONSERRAT ESPINO MARTINEZ** COMISARIO DEL ORGANISMO CON OBJETO DE CELEBRAR LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DE LA JUNTA DE GOBIERNO CONVOCADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y PASE DE LISTA.
- 2.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2025.
- 5.- PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2025.
- 6.-ASUNTOS GENERALES
- 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y PASE DE LISTA.

EN DESAHOGO AL PUNTO NÚMERO **UNO** DEL ORDEN DEL DÍA, EL REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, PROCEDE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 14 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO, A VERIFICAR QUE FUERON DEBIDAMENTE NOTIFICADOS LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, Y EN BASE AL ART. 13 FRACCION IV DEL CITADO REGLAMENTO, PROCDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES SEIS DE LOS SIETE INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO.



COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA SO03/13-11-2024 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.

2.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO Y EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO **DOS** DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO INFORMA AL ING. HERMILIO TREJO RANGEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, QUE EXISTE QUÓRUM PARA SESIONAR, POR LO QUE EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SIENDO LAS 11:05 ONCE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA TRECE DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DECLARA INSTALADA LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO 2024.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EN DESAHOGO AL **PUNTO NÚMERO TRES** DEL ORDEN DEL DÍA, DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA Y LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SOLICITANDO A LOS PRESENTES MANIFIESTEN SU APROBACIÓN LEVANTANDO LA MANO, ACTO SEGUIDO SE DA EL SIGUIENTE :

2

ACUERDO NÚMERO SO03/01/13-11-2024 DE ACUERDO ART. 36 EN SU ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE HIDALGO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES, SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.

4.- PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2025.

EN DESAHOGO AL PUNTO NUMERO CUATRO EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SOLICITA AL ARQ. JESUS ASUR RAMOS CORONA, DIRECTOR GENERAL DE CAPASAZIM, **PRESENTAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2025**; DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS Y FORMULAS APLICADAS DENTRO DE LA NORMATIVA QUEDANDO COMO A CONTINUACIÓN SE MUESTRA:



COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA SO03/13-11-2024 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL,
DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$6,614,667.00
2025	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,164,500.00
2025	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$2,271,671.41
2025	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,028,880.00
2025	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$1,227,000.00
TOTAL DE RECURSOS PROPIOS			\$14,306,718.41
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025 :			\$14,306,718.41

SE PROCEDE A ANALIZAR LAS PARTIDAS, RESALTANDO QUE EN SERVICIOS PERSONALES SE DEJA UN IMPORTE EN PREVISIONES DE \$150,000.00 PARA CUBRIR EL AUMENTO AL SALARIO MÍNIMO QUE SE APRUEBE PARA 2025, ASÍ COMO EL IMPORTE DESTINADO PARA EL CONVENIO CON LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA, Y PAGOS DE DERECHOS DE AGUA EN EL CUAL SE DEJA UN IMPORTE DE \$ 900,000.00 PARA CUBRIR LOS PAGOS QUE SE TIENEN PENDIENTES Y LO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO, TAMBIÉN SE MENCIONA QUE PARA EL EJERCICIO 2025 NO SE VAN A DEJAR ADEUDOS PENDIENTES DE PAGO CON PROVEEDORES, ES POR ELLO QUE SE QUITA ESTA PARTIDA, DESPUÉS DE UN ANALISIS DE LAS PARTIDAS, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO PREGUNTA A LOS INTEGRANTES SI ESTÁN DE ACUERDO EN APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 POR LO CUAL SE DA EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO NÚMERO SO03/02/13-11-2024 DE ACUERDO AL ART. 36 ULTIMO PÁRRAFO Y ART.37 EN SU FRACCIÓN VII Y ART.39 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, POR UN MONTO TOTAL DE \$14,306,718.41 (CATORCE MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS



COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA SO03/13-11-2024 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.

DIECIOCHO PESOS 41/100 M.N.) DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPÍTULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

4

5.- PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2025.

EN ATENCIÓN AL PUNTO NUMERO CINCO EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO CEDE LA PALABRA AL DIRECTOR DEL ORGANISMO PARA QUE EXPONGA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2025, EN USO DE LA VOZ EL ARQ. JESUS ASUR RAMOS CORONA EXPLICA A LOS PRESENTES QUE DE ACUERDO A LAS CUOTAS ENVIADAS AL CONGRESO SE PRETENDE RECAUDAR UN TOTAL DE \$14,306,718.41 (CATORCE MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS 41/100 M.N.) QUEDANDO COMO A CONTINUACION SE MUESTRA:

COMISION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPAN, HIDALGO.		
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025		
CUENTA	CONCEPTO	TOTAL
	RECURSOS PROPIOS	
4173-000-001	CONSUMO DE AGUA	\$ 8,090,000.00
4173-000-002	CONTRATOS DE AGUA	\$ 108,818.41
4173-000-003	CAMBIO DE NOMBRE	\$ 11,900.00
4173-000-004	REINSTALACION DE TOMAY/O CORTE	\$ 105,000.00
4173-000-005	FACTIBILIDAD	\$ 29,500.00
4173-000-006	BAJA TEMPORAL	\$ 15,000.00
4173-000-007	ALCANTARILLADO	\$ 850,000.00
4173-000-008	REZAGOS	\$ 3,800,000.00

COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO; H. COLEGIO MILITAR No. 4, COL. CENTRO ZIMAPÁN, HGO. C.P. 42330
TEL. 7597283711



COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA SO03/13-11-2024 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL,
DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.

4173-000-009	CONSTANCIAS/REPOSICION	\$ 2,500.00
4173-000-010	CONEXION A DRENAGE	\$ 65,000.00
4173-000-011	PIPAS	\$ 2,000.00
4173-001-012	RECARGOS	\$ 980,000.00
4173-001-013	MULTAS	\$ 17,000.00
4173-001-014	OTROS INGRESOS	\$ 230,000.00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025		\$ 14,306,718.41

LAS RUBROS MAS ALTOS ESTIMADOS SON CONSUMO DE AGUA CON \$ 8,090,000.00 Y REZAGOS POR \$ 3,800,000.00 Y EN RECARGOS SE CONTEMPLA UN IMPORTE POR \$ 980,000.00 POR MENCIONAR ALGUNOS, DESPUES DE UNA SERIE DE PREGUNTAS POR PARTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO EL SECRETARIO PREGUNTA A LOS PRESENTES SI ESTAN DE ACUERDO EN APROBAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2025 POR LO CUAL SE DA EL SIGUENTE:

ACUERDO NÚMERO SO03/03/13-11-2024 DE ACUERDO AL ART. 36 ULTIMO PÁRRAFO Y ART.37 EN SU FRACCIÓN VII DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES EL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, POR UN MONTO TOTAL DE \$14,306,718.41 (CATORCE MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS 41/100 M.N.).

6.-ASUNTOS GENERALES

EN CONSECUENCIA CON EL PUNTO SEIS EL SECRETARIO PREGUNTA A LOS PRESENTES SI TIENEN ALGUN PUNTO O TEMA PARA EXPONER ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO, AL NO TENER RESPUESTA AFIRMATIVA SE PASA AL SIGUIENTE.



COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA SO03/13-11-2024 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL,
DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.

7.- CLAUSURA DE SESIÓN.

ACTO SEGUIDO Y DE ACUERDO AL NUMERO **SIETE** EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO SIENDO LAS 13:55 TRECE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA TRECE DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DA POR CLAUSURADA LA SESIÓN, FIRMANDO AL CALCE LA PRESENTE ACTA Y TODOS SUS ANEXOS Y HACIENDO VALIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMARON.



ING. HERMILIO TREJO RANGEL
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO
2024-2027



ING. KEVIN DAVID PÉREZ ZAMORA
REPRESENTANTE DE LA CEEA
2024-2027



ING. ROSA MARÍA DE LA SOLEDAD FONSECA RUBÍAS SÁNCHEZ
DIRECTORA DE FINANZAS
2024-2027



ING. JERÓNIMO MUÑOZ HERNÁNDEZ
SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS
2024-2027

LIC. FÁTIMA DEL ROSARIO CHAVARRIAGUA
SÍNDICA PROCURADORA HACENDARIA
2024-2027



LIC. JOSE LUIS OLGUIN FLORES
REGIDOR MUNICIPAL
2024-2027

LIC. VIRIDIANA MONSEERRAT ESPINOZA MARTÍNEZ
COMISARIO
2024-2027



DIRECCIÓN GENERAL



COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE05/19-11-2024 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.

EN LA CIUDAD DE ZIMAPÁN, ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS **14:00 CATORCE HORAS** DEL DÍA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL LOS C. **ING. HERMILIO TREJO RANGEL** PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO; EL **ING. ERIK MUÑOZ HERNÁNDEZ**, SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO; **LIC. ROSA MARÍA DE LA SOLEDAD COVARRUBIAS SÁNCHEZ**, DIRECTORA DE FINANZAS DEL MUNICIPIO; **LIC. JOSE LUIS OLGUÍN FLORES**, REGIDOR MUNICIPAL; EL **ING. KEVIN DAVID PÉREZ ZAMORA**, REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO, (CEAA); LA **LIC. FATIMA DEL ROSARIO CHAY AGUILAR** SÍNDICA PROCURADORA HACENDARIA; EL **ARQ. JESÚS ASUR RAMOS CORONA** DIRECTOR GENERAL DE CAPASAZIM; LA **LIC. VIRIDIANA MONSERRAT ESPINO MARTÍNEZ** COMISARIO DEL ORGANISMO, CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024 DE LA JUNTA DE GOBIERNO CONVOCADA POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y PASE DE LISTA.
- 2.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO.
- 5.-PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DE LOS CONTRATOS DE COMODATO DE VEHÍCULOS DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ORGANISMO.
- 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y PASE DE LISTA.

EN DESAHOGO AL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, PROCEDE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 14 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO, A VERIFICAR QUE FUERON DEBIDAMENTE NOTIFICADOS LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, Y EN BASE AL ART. 13 FRACCION IV DEL CITADO REGLAMENTO, PROCEDÍ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES SEIS DE LOS SIETE INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO.



COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE05/19-11-2024 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.

2.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO Y EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO INFORMA AL ING. HERMILIO TREJO RANGEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, QUE EXISTE QUÓRUM PARA SESIONAR, POR LO QUE EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SIENDO LAS 14:05 CATORCE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DECLARA INSTALADA LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO 2024.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO EN DESAHOGO AL PUNTO NÚMERO TRES, DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA Y LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SOLICITANDO A LOS PRESENTES MANIFIESTEN SU APROBACIÓN LEVANTANDO LA MANO, ACTO SEGUIDO SE DA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NÚMERO SE05/01/19-11-2024 DE ACUERDO AL ART. 36 EN SU ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE HIDALGO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES, SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.

4.- PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO.

EN RELACIÓN AL PUNTO CUATRO EL SECRETARIO CEDE LA PALABRA AL DIRECTOR PARA QUE PRESENTE ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PARA EL PERÍODO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2024 AL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2027, EN USO DE LA PALABRA INFORMA A LOS PRESENTES QUE PARTE DE LAS OBLIGACIONES DEL ORGANISMO ES LA DE CONTRIBUIR CON LA TRANSPARENCIA CON LA QUE SE MANEJAN LOS RECURSOS, ES POR ELLO QUE SE DEBEN CUMPLIR CON LINEAMIENTOS PERTINENTES POR LO CUAL ES NECESARIO INTEGRAR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA CAPASAZIM CON LOS SIGUIENTES INTEGRANTES:

- 1.- PRESIDENTE; ARQ. JESÚS ASUR RAMOS CORONA
- 2.- SECRETARIA EJECUTIVA; L.C. ALBA EFIGENIA BELTRÁN GONZÁLEZ
- 3.- VOCAL A; LIC. VIRIDIANA MONSERRAT ESPINO MARTÍNEZ
- 4.- VOCAL B; C. BONIFACIO LÓPEZ ELIZALDE
- 5.- VOCAL C; ING. JUAN CARLOS LABRA CEDRO



COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE05/19-11-2024 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO PIDE A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO SI ESTÁN DE ACUERDO EN APROBAR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2024 AL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2027.

ACUERDO NÚMERO SE05/02/19-11-2024 DE ACUERDO AL ART. 36 ÚLTIMO PÁRRAFO, ARTÍCULO 37 FRACCIÓN VI Y XIII DE LA LEY ESTATAL DEL AGUA DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE HIDALGO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES, EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO DE LA ADMINISTRACION DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2024 AL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2027.

5.-PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DE LOS CONTRATOS DE COMODATO DE VEHÍCULOS DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ORGANISMO.

DE ACUERDO AL PUNTO NÚMERO CINCO, EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, CEDE LA PALABRA AL C. ARQ. JESUS ASUR RAMOS CORONA, DIRECTOR GENERAL DE CAPASAZIM, QUIEN EXPlica QUE SE REALIZO EL ANALISIS DEL GASTO DE COMBUSTIBLE COMO SE ESTABLECIÓ EN LA SESION ANTERIOR, Y COMO RESULTADO DE ESTO SE PRESENTAN LAS RUTAS Y ACTIVIDADES DETALLADAS DE LOS TRABAJADORES ASI MISMO SE PRESENTAN LOS CONTRATOS DE COMODATO PARA PROPORCIONAR COMBUSTIBLE Y REFACCIONES MENORES, DICHOS VEHÍCULOS QUEDAN COMO A CONTINUACIÓN SE MUESTRAN:

DEL 01 DE DICIEMBRE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025									
OPERADOR	CARGO	SERIE	PLACA S	MARCA	MODELO	COLOR	CILINDROS	PERIODO	LITROS
ALBERTO MORAN MARTINEZ	REPARTIDOR COMUNIDAD Y OPERACIÓN	1N6SD11S4RC41375 9	HR2087F	NISSAN	1994	ROJO	4	QUINCENA	30
ROBERTO FROYLAN TREJO RAMIREZ	ENCARGADO DE DISTRIBUCIÓN COLONIAS 1	3N1CB51S62K22169 6	HMY361	NISSAN	2002	PLATA GLACIAR	4	QUINCENA	45
CARLOS ALBERTO TREJO PEREZ	ATENCIÓN USUARIOS	1J4FT28S4SL533483	HGX819 A	CHEROKEE	1995	BLANCO	6	COMISIÓN	40



COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE05/19-11-2024 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.

EMILIO NAVA MORENO	ENCARGADO DE DISTRIBUCIÓN COLONIAS 2	3SCK4EKH2M1014839	S/P	ITALIKA	2021	NEGRO AMARILLO	155CC	QUINCENA	45
ROBERTO SANCHEZ ACOSTA	REPARTIDOR COMUNIDAD	3N6CD13S7XK017379	HH1674H	NISSAN	1999	TITANIO	4	QUINCENA	30

DESPUÉS DE UNA SERIE DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS, EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO SOLICITA A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO SI ESTÁN DE ACUERDO EN APROBAR LOS CONTRATOS DE COMODATO DE VEHÍCULOS DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ORGANISMO, CINCO DE LOS PRESENTES DAN SU VOTO A FAVOR PERO EL REGIDOR JOSE LUIS OLGUIN FLORES MANIFIESTA NO ESTAR DE ACUERDO EN APROBAR EL VEHICULO PARA COMISIONES DEL TRABAJADOR CARLOS ALBERTO TREJO PEREZ, POR LO CUAL SE DA EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO NÚMERO SE05/03/19-11-2024 DE ACUERDO AL ART. 36 ULTIMO PÁRRAFO Y 37 FRACCIÓN XIII Y ART. 39 FRACCIÓN V, VI Y VIII DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO, CON CINCO VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA, DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES SE APRUEBA LA CELEBRACIÓN Y FIRMA DE LOS CONTRATOS DE COMODATO DE LOS VEHÍCULOS DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ORGANISMO PARA DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE Y REFACCIONES MENORES POR EL PERÍODO DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

6.-CLAUSURA DE SESIÓN.

EN RAZÓN DEL PUNTO SEIS EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO INFORMA AL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUE LOS PUNTOS A TRATAR EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN HAN SIDO AGOTADOS EN SU TOTALIDAD, POR LO QUE SOLICITA DÉ POR CLAUSURADA LA SESIÓN, ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO SIENDO LAS 15:20 QUINCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DA POR CLAUSURADA LA SESIÓN, FIRMANDO AL CALCE LA PRESENTE ACTA Y TODOS SUS ANEXOS Y HACIENDO VALIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMARON.

COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE05/19-11-2024 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO.

ING. HERMILIO TREJO RANGEL
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE
LA JUNTA DE GOBIERNO 2024-2027

ING. KEVIN DAVID PÉREZ ZAMORA
REPRESENTANTE DE LA CEEA.

ING. ERIK MUÑOZ HERNÁNDEZ
SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

LIC. ROSA MARÍA DE LA SOLEDAD
COVARRUBIAS SÁNCHEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

LIC. JOSE LUIS OLGUIN FLORES
REGIDOR MUNICIPAL

LIC. FÁTIMA DEL ROSARIO CHAY
AGUILAR
SÍNDICA PROCURADORA HACENDARIA
2024-2027

ARQ. JESÚS ASUR RAMOS
DIRECTOR GENERAL CAPASAZIM

LIC. VIRIDIANA MONSERRAT ESPINO
MARTÍNEZ
COMISARIO DEL ORGANISMO





COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE06/31-12-2024 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.

EN LA CIUDAD DE ZIMAPÁN, MUNICIPIO DEL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 11:00 ONCE HORAS DEL DÍA MARTES TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL EL **ING. HERMILIO TREJO RANGEL**, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO; LA **LIC. ROSA MARIA DE LA SOLEDAD COVARRUBIAS SÁNCHEZ**, DIRECTORA DE FINANZAS DEL MUNICIPIO; EL **ING. ERIK MUÑOZ HERNÁNDEZ**, SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO; EL **LIC. JOSE LUIS OLGUIN FLORES**, REGIDOR MUNICIPAL; EL **C.P FRANCISCO FUENTES HERNANDEZ**, REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO, (CEAA); **LIC. FATIMA DEL ROSARIO CHAY AGUILAR** SÍNDICA PROCURADORA HACENDARIA; EL **ARQ. JESÚS ASUR RAMOS CORONA**, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO (CAPASAZIM); **LIC. VIRIDIANA MONSERRAT ESPINO MARTÍNEZ** COMISARIO DEL ORGANISMO CON OBJETO DE CELEBRAR LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024 DE LA JUNTA DE GOBIERNO CONVOCADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y PASE DE LISTA.
- 2.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS FINAL DEL EJERCICIO 2024 DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO.
- 5.- PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS FINAL DEL EJERCICIO 2024 DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO
- 6.-CLASURA DE SESIÓN.

1.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y PASE DE LISTA.

EN DESAHOGO AL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA, EL REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, PROCEDE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 14 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO, A VERIFICAR QUE FUERON DEBIDAMENTE NOTIFICADOS LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, Y EN BASE AL ART. 13 FRACCIÓN IV DEL CITADO REGLAMENTO, PROCEDÍ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES SEIS DE LOS SIETE INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO.



COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE06/31-12-2024 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.

2.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO Y EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO INFORMA AL ING. HERMILIO TREJO RANGEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, QUE EXISTE QUÓRUM PARA SESIONAR, POR LO QUE EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SIENDO LAS 16:05 DIECISÉIS HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA TREINTA Y UNO DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DECLARA INSTALADA LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO 2024.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EN DESAHOGO AL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA Y LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SOLICITANDO A LOS PRESENTES MANIFIESTEN SU APROBACIÓN LEVANTANDO LA MANO, ACTO SEGUIDO SE DA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NÚMERO SE06/01/31-12-2024 DE ACUERDO ART. 36 EN SU ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE HIDALGO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES, SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.

4.- PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS FINAL DEL EJERCICIO 2024 DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO.

SIGUIENDO CON EL ORDEN DEL DÍA EN ATENCIÓN AL PUNTO NÚMERO CUATRO EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO CEDE LA PALABRA AL DIRECTOR DEL ORGANISMO PARA QUE PROCEDA A PRESENTAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS FINAL DEL EJERCICIO 2024:

EL DIRECTOR DEL ORGANISMO ARQ. JESUS ASUR RAMOS CORONA EXPONE QUE EN EL ORGANISMO SE EJERCÍO EL RECURSO EN LOS EGRESOS EN EL CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES CON \$ 5,963,493.81 ; CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS CON \$ 2,506,789.45, EL RUBRO 3000 SERVICIOS GENERALES \$ 1,795,213.42; CAPÍTULO 4000 TRANSFERENCIAS \$ 209,529.00; CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES POR \$ 804,601.57; CAPÍTULO 9000 DEUDA PÚBLICA \$ 138,014.07, ACENTUANDO QUE NO SE DEJARON PROVEEDORES POR PAGAR , POR LO TANTO EL TOTAL DE EGRESOS FINAL 2024 QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:



COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE06/31-12-2024 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$5,963,493.81
2024	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,506,789.45
2024	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$1,795,213.42
2024	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$209,529.00
2024	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 804,601.57
2024	RECURSOS PROPIOS	DEUDA PÚBLICA	\$ 138,014.07
	TOTAL DE RECURSOS PROPIOS		\$11,417,641.32
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS FINAL 2024 :			\$11,417,641.32

DESPUÉS DE UNA SERIE DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS EL SECRETARIO PROCEDE A PREGUNTAR A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO SI ESTÁN DE ACUERDO EN APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS FINAL DEL EJERCICIO 2024 LEVANTANDO LA MANO, POR LO CUAL SE DA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NÚMERO SE06/02/31-12-24 ACUERDO AL ART. 36 ÚLTIMO PÁRRAFO Y ART.37 EN SU FRACCIÓN VII Y ART.39 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES EL PRESUPUESTO DE EGRESOS FINAL DEL EJERCICIO 2024, POR UN MONTO TOTAL DE POR UN MONTO TOTAL DE \$ 11,417,641.32 (ONCE MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 32/100 M.N.)

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPÍTULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL



COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE06/31-12-2024 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.

PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

5.-PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS FINAL DEL EJERCICIO 2024 DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO.

PASANDO AL PUNTO NÚMERO CINCO EN USO DE LA VOZ EL DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE AGUA, ARQ. JESUS ASUR RAMOS CORONA EXPONE QUE DURANTE EL EJERCICIO 2024 EN LOS CONCEPTOS QUE MÁS SE RECAUDÓ FUERON CONSUMO DE AGUA CON \$ 7,120,289.85 REZAGOS \$ 3,550,543.15 ; RECARGOS \$ 1,050,019.12 QUEDANDO UN TOTAL DE INGRESOS COMO A CONTINUACIÓN SE MUESTRA:

PRESUPUESTO DE INGRESOS FINAL 2024		
CUENTA	CONCEPTO	TOTAL
	<u>RECURSOS PROPIOS</u>	
4173-000-001	CONSUMO DE AGUA	\$7,120,289.85
4173-000-002	CONTRATOS DE AGUA	\$178,689.40
4173-000-003	CAMBIO DE NOMBRE	\$12,304.26
4173-000-004	REINSTALACIÓN DE TOMAY/O CORTE	\$111,883.70
4173-000-005	FACTIBILIDAD	\$26,809.59
4173-000-006	BAJA TEMPORAL	\$14,191.80
4173-000-007	ALCANTARILLADO	\$818,799.26
4173-000-008	REZAGOS	\$3,550,543.15
4173-000-009	CONSTANCIAS/REPOSICIÓN	\$1,720.70
4173-000-010	CONEXIÓN A DRENAJE	\$46,543.22
4173-000-011	PIPAS	\$0.00
4173-001-012	RECARGOS	\$1,050,019.12
4173-001-013	MULTAS	\$7,150.00
4173-001-014	OTROS INGRESOS	\$277,259.26
TOTAL DE PRESUPUESTO DE INGRESOS RECAUDADOS 2024		\$ 13,216,203.31



COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE06/31-12-2024 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO PREGUNTA A LOS PRESENTES SI ESTÁN DE ACUERDO EN APROBAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS FINAL 2024 SÍRVANSE A LEVANTAR LA MANO POR LO CUAL SE DA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NÚMERO SE06/03/31-12-2024 ACUERDO AL ART. 36 ÚLTIMO PÁRRAFO Y ART.37 EN SU FRACCIÓN VI DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES PRESENTES EL PRESUPUESTO DE INGRESOS FINAL DEL EJERCICIO FISCAL 2024, POR UN MONTO TOTAL DE \$13,216,203.31 (TRECE MILLONES DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS TRES PESOS 31/100 M.N.).

6.-CLASURA DE SESIÓN.

EL SECRETARIO INFORMA AL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUE TODOS LOS PUNTOS A TRATAR EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN HAN SIDO AGOTADOS EN SU TOTALIDAD, POR LO QUE SOLICITA DÉ POR CLAUSURADA LA SESIÓN, ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO SIENDO LAS 16:55 DIECISÉIS HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA TREINTA Y UNO DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DA POR CLAUSURADA LA SESIÓN, FIRMANDO AL CALCE LA PRESENTE ACTA Y TODOS SUS ANEXOS Y HACIENDO VALIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMARON.



COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE06/31-12-2024 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO.



ING. HERMILIO TREJO RANGEL
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO 2024-2027
C.P FRANCISCO FUENTES HERNANDEZ
REPRESENTANTE DE LA CEEA.



ING. ERIK MUÑOZ HERNÁNDEZ
SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

2024-2027
ING. ROSA MARIA DE LA SOLIDAD
COVARRUBIAS SÁNCHEZ
DIRECTORA DE FINANZAS



LIC. JOSE LUIS OLGUIN FLORES
REGIDOR MUNICIPAL

2024-2027
ING. FATIMA DEL ROSARIO CHAY AGUILAR
SÍNDICA PROCURADORA HACENDARIA

ARQ. JESUS SUR RAMOS CORTINA
DIRECTOR GENERAL CAPASAZIM

2024-2027
LIC. VIRIDIANA MONSERRAT ESPINO
MARTINEZ
COMISARIO

